

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



3^{ER} INFORME DE LABORES

2 0 1 4 - 2 0 1 5



1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**3^{ER} INFORME DE
LABORES**

2 0 1 4 - 2 0 1 5

ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
Estado Mayor General de la Armada	11
Inspección y Contraloría General de Marina	47
Cuartel General del Alto Mando	49
Junta de Almirantes	52
Junta Naval	52
Unidad Jurídica	53
Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía	55
Unidad de Inteligencia Naval	56
Centro de Estudios Superiores Navales	62
Subsecretaría de Marina	71
Dirección General de Construcciones Navales	71
Construcción Naval	71
Reparación Naval	74
Ingeniería y Mantenimiento	75
Dirección General de Servicios	80
Armamento Naval y Marinero	80
Obras y Dragado	83
Comunicaciones e informática	86
Dirección General de Investigación y Desarrollo	92
Oceanografía, Hidrografía y Meteorología	92
Investigación y Desarrollo Tecnológico	108
Oficialía Mayor de Marina	111
Dirección General de Recursos Humanos	111
Personal Naval	111
Personal Civil	112
Sanidad Naval	113
Educación Naval	116
Seguridad y Bienestar Social	119
Historia y Cultura Naval	122

Dirección General de Administración y Finanzas	130
Programación, Organización y Presupuesto	130
Administración de los Recursos Financieros	133
Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles	134
Adquisición de Bienes y Servicios	135
Resultados de enero a julio de 2015 de los Indicadores del Programa Sectorial de Marina 2013-2018	139



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Secretario de Marina presenta al H. Congreso de la Unión el Tercer Informe de Labores de esta Secretaría, conforme a lo establecido en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5 Fracción IX, del Reglamento Interior de esta Institución.

Este informe contiene las acciones, logros y resultados obtenidos por la Dependencia del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 con la ejecución de estrategias y líneas de acción para cumplimentar los seis objetivos institucionales contenidos en el Programa Sectorial de la Secretaría de Marina 2013-2018. Este Programa Sectorial es congruente y contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno Federal y principalmente contribuye en lograr la Meta Nacional “México en Paz”.

La Secretaría de Marina, conduce sus acciones anuales de forma planeada y programada, basada en sus atribuciones y facultades, por sí sola o en coordinación con dependencias, organismos e instituciones de los tres niveles de Gobierno y con los órganos y poderes autónomos con acciones vinculadas al sector marítimo, la investigación, ciencia, tecnología, derechos humanos, desarrollo nacional y principalmente en acciones de seguridad y defensa nacional, seguridad interior, seguridad pública y protección civil.

La SEMAR emplea el Poder Naval de la Federación para contribuir a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y Soberanía Nacional; para ello, a través de la Armada de México desarrolla operaciones navales específicas y multipropósito para la defensa marítima del territorio y el mantenimiento del Estado de Derecho en la mar; mantiene el control marítimo en las Zonas Marinas Mexicanas mediante sistemas electrónicos, presencia y disuasión con unidades navales de tierra, mar y aire en contra de todo actor que atente contra la permanencia del Estado como parte de los grandes retos que tiene el país en materia de seguridad; además, paralelamente realiza operaciones de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre.

Para fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, que contribuya a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino, la SEMAR mantiene un esfuerzo constante para incrementar y modernizar gradualmente su infraestructura naval, unidades aeronavales, de superficie y de Infantería de Marina, así como los equipos, sistemas de mando y control y pertrechos con tecnologías avanzadas o de punta. Como parte paralela incrementa y actualiza la capacitación, adiestramiento y doctrina del personal naval y civil que constituye a uno de sus pilares estratégicos; pone énfasis especial para fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo para la salvaguarda de la vida humana en la mar, la protección marítima y portuaria, así como la regulación y control de vertimientos al mar distintos al de aguas residuales, para el cumplimiento de sus nuevas atribuciones.

Una de las estrategias del Gobierno Federal es consolidar un sistema de Inteligencia Nacional que permita determinar las acciones inmediatas orientadas a identificar, prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas a la seguridad nacional para preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano y en lograr los niveles aceptables de seguridad que el país necesita. Por ello la SEMAR estableció como uno de sus objetivos estratégicos, consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional, la seguridad interior y la seguridad pública, por lo que incrementa sus capacidades para generar inteligencia, fortalecer los procesos de toma de decisiones,

principalmente en materia de seguridad pública y orienta los esfuerzos al desarrollo y adquisición de tecnologías, equipos y sistemas, así como a la profesionalización del personal que integra el Sistema de Inteligencia de la Armada de México, asimismo incrementa sus capacidades para proveer seguridad en el ciberespacio a los activos de información empleados en los procesos de concepción y desarrollo de las operaciones navales.

En lo que respecta a la modernización de los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación, la SEMAR lo hace constantemente en las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos que han permitido consolidar una Armada eficiente y de resultados concretos; lo que implica una permanente búsqueda de mayor capacitación, entrenamiento, adiestramiento, formación, especialización y posgrados para formar el capital humano eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus funciones y tareas que el servicio nos demanda. La modernización de la infraestructura física va acorde al desarrollo y crecimiento institucional y son necesarios nuevos talleres, laboratorios, simuladores e instalaciones de los Planteles Educativos Navales para lograr una educación naval de calidad que sea congruente con otra de las metas nacionales “México con educación de calidad”.

En el ámbito de la investigación y desarrollo, la SEMAR impulsa con recursos humanos y financieros la investigación y desarrollo tecnológico institucional en contribución del desarrollo marítimo nacional, de la propia Armada y a la estrategia Nacional de Cambio Climático; con estos fines realiza acciones en el campo de la investigación y desarrollo tecnológico que le permiten concebir sistemas y equipos que operan en unidades y establecimientos navales, además de la investigación oceanográfica, hidrográfica y meteorológica con fines de seguridad, preservación de la vida humana en el mar, recomendar medidas sustentables para proteger el medio ambiente marino y la adaptación y mitigación relacionada con el cambio climático.

En la presente administración, la SEMAR impulsa el fortalecimiento de la Industria Naval para la construcción y reparación de buques tanto navales como del sector público o privado, lo que sin duda contribuye en el desarrollo marítimo del país y en el fortalecimiento de la capacidad de la Armada para una respuesta efectiva en acciones de Defensa, Seguridad Nacional y en el mantenimiento del Estado de Derecho en el mar; para estos fines, moderniza sus Astilleros y mantiene en ejecución el Programa Permanente de Sustitución de Unidades de Superficie de la Armada de México; y por primera vez, colabora con la Empresa Petróleos Mexicanos para la renovación de la flota menor de PEMEX-REFINACIÓN mediante la construcción de buques remolcadores, abastecedores y chalanes, en astilleros navales, lo que origina una gran sinergia con las industrias relacionadas con producción y venta de materias primas para la construcción de buques, fabricantes de maquinaria, equipos y materiales especializados diversos, entre otros rubros; además de la creación de empleos directos e indirectos vinculados a éstas actividades.

Es así como la SEMAR, cumple permanentemente con su misión: de “Emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país” y contribuye como una Dependencia responsable y decidida del Gobierno Federal para lograr las condiciones de paz y desarrollo que este país necesita, con profundo respeto de los Derechos Humanos y con el reconocimiento absoluto de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres; sin olvidar que estos hombres y mujeres de altos valores y gran responsabilidad, decididos y de firme actuar al servicio de la patria tienen necesidades insatisfechas, por ello la SEMAR busca satisfacerlas con calidez y calidad tanto en el ámbito personal, familiar como en el profesional.



I. MÉXICO EN PAZ

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Para materializar las funciones fundamentales de la Política Naval: Defensa Marítima del Territorio y ejercer el Estado de Derecho en la Mar, se requiere de la planeación y ejecución de operaciones navales contundentes de manera permanente, coordinada y precisa, con el propósito de garantizar la protección de los intereses marítimos nacionales y fortalecer las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de las actividades productivas, así como para proteger la vida humana en la mar y la conservación del medio ambiente marino, lo que contribuye en el cumplimiento de las metas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Estado Mayor General de la Armada (EMGA), en cumplimiento a las directivas giradas por el Alto Mando, planea, coordina y supervisa las operaciones navales que se desarrollan para fortalecer el control y dominio de los mares y costas nacionales, las cuales son ejecutadas por los mandos navales y de unidades terrestres, aéreas y de superficie de la Armada de México. Asimismo, como órgano asesor del Alto Mando realiza estudios estratégicos que fortalecen la política institucional y su participación en el desarrollo nacional.

En este contexto y con la finalidad de apoyar las acciones del Gobierno de la República, para restablecer la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos a través del combate a toda manifestación de violencia, la SEMAR realiza operaciones coordinadas con autoridades de los tres niveles de gobierno en los estados de mayor incidencia delictiva y donde lo ordene el Presidente de la República; acciones que han debilitado de manera importante las estructuras orgánicas, operativas y financieras de la delincuencia organizada.

Con estas operaciones navales la SEMAR materializa la presencia del Estado Mexicano, a fin de disuadir actividades delictivas, garantizar la seguridad y el libre tránsito de buques en aguas nacionales, además de asegurar la operación de las instalaciones estratégicas localizadas en las zonas marinas y litorales del país, donde se extraen hidrocarburos y se genera energía eléctrica.

El Plan Marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre y las operaciones para la salvaguarda de la vida humana en la mar, fueron mejorados mediante la optimización de tiempos y calidad de respuesta derivada de una mayor capacitación y entrenamiento del personal, de la modernización del equipo y del material empleado, así mismo se fortaleció el Sistema de Búsqueda y Rescate con la creación de ocho nuevas Estaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima en áreas de incidencia de eventos, lo anterior, con el fin de reducir estadísticamente la pérdida de vidas humanas durante las emergencias atendidas.

La defensa marítima del territorio se materializa con acciones preventivas ejecutadas por las Fuerzas Navales del Pacífico y Golfo de México, en las cuales, el EMGA supervisa la aplicación del adiestramiento del personal naval en operaciones de unidad individual y de conjunto, así como con la capacitación y entrenamiento con fuerzas navales de países amigos en el extranjero en la realización de operaciones combinadas.

Actividades de coordinación y cooperación interinstitucional

La Secretaría de Marina (SEMAR) como parte integrante de las instituciones nacionales encargadas de la Seguridad Nacional, despliega a sus unidades navales terrestres, de superficie y aeronavales en los espacios marítimos nacionales, los cuales incluyen más de 11 mil kilómetros de costas y más de 3 millones de kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva. De igual forma cuenta con Mandos Navales, personal adiestrado y material disponible, con los cuales hacen frente a los riesgos o amenazas a la seguridad nacional en sus jurisdicciones.

Hoy en día la SEMAR mantiene su presencia en las zonas marinas mexicanas y en los estados del interior de la República cuando así lo requieren los tres niveles de gobierno, en ambos casos para dar la seguridad a las personas a fin de apoyar las actividades comerciales, turísticas y de tráfico marítimo y terrestre, que contribuyen al desarrollo del país.

La SEMAR en el ámbito de su competencia a través del Estado Mayor General de la Armada y la Comisión de Estudios Especiales (CEE), atendió los siguientes asuntos:

- Como parte integrante del Consejo de Seguridad Nacional y por invitación de su Secretario Técnico, participó en tres reuniones de trabajo con el fin de

intercambiar información de los avances del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018.

- Por invitación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) participó en cinco reuniones del Grupo de Alto Nivel de Seguridad con los países de Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador y Perú, donde se adoptaron diversos acuerdos de cooperación, capacitación e intercambio de información en materia de seguridad y se dio un paso importante para el diálogo y construcción de relaciones de confianza para el desarrollo de operaciones navales en contra de las diversas expresiones de la delincuencia organizada que afectan a los países de esta región.
- En este mismo sentido el Almirante Secretario de Marina participó:
 - En la ceremonia de reconocimiento que el C. Presidente de la República hizo al personal militar y a las unidades que destacaron en operaciones para reducir la violencia en el país.
 - En reuniones con personal de la iniciativa privada, en la que se firmaron dos convenios de colaboración: uno con el Consejo Coordinador Empresarial y el otro con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), mediante los cuales se implementaron programas que fomentaron la cultura de prevención y protección civil, impulsar el intercambio académico, cultural y deportivo, así como impulsar una bolsa de trabajo para militares en retiro.
 - Reunión con el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, para tratar temas de la participación de las Fuerzas Armadas en el Derecho Internacional Humanitario.
- La CEE como enlace ante la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia de la República, participó:
 - En tres reuniones del comité especializado para dar cumplimiento a la estrategia denominada “Por un México en Paz con justicia y desarrollo”.
 - En una reunión relativa al Sistema de Gestión de los Legisladores Federales (SIGEL) convocada por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación el 10 de noviembre de 2014, a fin de recibir capacitación para el uso de este sistema informático.

- Por convocatoria de la Unidad de Gobierno de la SEGOB en tres reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados con la Iniciativa Mérida.

Acciones de la Armada de México para mantener el Estado de Derecho

La SEMAR a través de la Armada de México ejerce de manera permanente las funciones para mantener el Estado de Derecho, mediante la ejecución de operaciones navales mediante los Mandos Navales en sus áreas de responsabilidad de ambos litorales. Asimismo redoblada esfuerzos a nivel nacional contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, especialmente en los estados con mayor incidencia delictiva y donde las fuerzas policiacas han sido rebasadas por los grupos delincuenciales.

- De septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, se ejecutaron 13,302 operaciones contra el narcotráfico. En estas operaciones participaron un promedio mensual de 3,698 elementos, destacamentados principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Erradicó 110 plantíos de marihuana y 90 de amapola, en un área de 24.7 y 23.1 hectáreas, respectivamente; con esto se evitó que llegaran a la sociedad mexicana 14,820,000 dosis, con un valor estimado en el mercado de 35,568,000 pesos por marihuana y 462,000 dosis de amapola, con un valor de 12,127,500 pesos.
 - Aseguró 15,739 kilogramos de marihuana y 1,040 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción total equivalente a 11,024,310 dosis de ambas drogas, con valor estimado en el mercado de 216,927,441 pesos.
 - Aseguró 189 armas cortas, 402 armas largas, 18 embarcaciones de diferentes tipos y 570 vehículos terrestres; además aprehendió a 658 personas de nacionalidad mexicana y 26 extranjeras que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud.

– La SEMAR aprehendió a presuntos delincuentes:

- El 26 de enero de 2015, en Piedras Negras, Coahuila, fue aprehendido Hugo Cesar Madrigal García “El Potter” presunto Líder de la Plaza en Piedras Negras del grupo delictivo de los “Zetas”.
- El 16 de marzo de 2015, en Escobedo, Nuevo León, fueron aprehendidos Artemio Olvera Garza “El Gordo” y Severo González Lunas “Severo” presuntos Jefe de Plaza y Operador Financiero en Monclova, Coahuila, respectivamente, de la organización delictiva de “Los Zetas”.
- El 23 de marzo de 2015, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue aprehendido Ramiro Rojas o Ramiro Pérez Moreno presunto Jefe Regional en Tamaulipas y líder operativo de un grupo delictivo que opera en esa región.

Operaciones de Alto Impacto coordinadas con otras dependencias

La SEMAR, coordinó la ejecución de operaciones de Alto Impacto con las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública, así como con la Procuraduría

General de la República y con los gobiernos estatales y municipales de los estados de Chiapas, México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y el Distrito Federal, con el objetivo de erradicar actividades de distintos grupos delictivos que operan en esas entidades federativas.

- De septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, se realizaron 4,219 operaciones de Alto Impacto con otras dependencias, con la participación en promedio mensual de 958 elementos, con los siguientes resultados:
 - Aseguró 8,956 kilogramos de marihuana y 1,616 kilogramos de cocaína; esto impidió la distribución y consumo de un volumen equivalente a 9,374,778 dosis, con valor estimado de 318,743,482 pesos
 - Aseguró 128 armas cortas, 382 armas largas, 19 embarcaciones de diferentes tipos y 480 vehículos terrestres; además se aprehendieron a 587 personas de nacionalidad mexicana y 16 extranjeras como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.



Operaciones navales de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales

La Armada de México en cumplimiento de las atribuciones que le son delegadas sobre el mar territorial, zona económica exclusiva, espacio aéreo y costas del territorio, ejerció el Estado de Derecho en la mar, mediante la ejecución del Plan de Operaciones “Inflexible” por conducto de los Mandos Navales.

- De septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, se ejecutaron 71,761 operaciones de: vigilancia de los mares y costas nacionales; preservación de los recursos y de la vida humana en la mar; auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre; en contra de la pesca ilícita; labor social; combate de incendios y apoyos a otras dependencias gubernamentales. En estas operaciones participaron 190 unidades y 11,499 elementos en promedio mensual, con los siguientes resultados:
 - Las unidades de superficie navegaron 1,357,488 millas náuticas y las aéreas volaron 3,852,291 millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 5,286,131 kilómetros en tierra.
 - Se inspeccionaron 1,032,331 personas; 1,143,170 contenedores, 53,354 embarcaciones, 420,224 vehículos y 7,499 aeronaves.
 - La aprehensión de 116 personas por diversos ilícitos y se aseguraron 134 buques/embarcaciones menores.

ESTADÍSTICA DE LAS OPERACIONES NAVALES

Concepto	Septiembre 2014 a Agosto de 2015
Operaciones navales	71,761
Personal participante (promedio mensual).	11,499
Unidades de superficie y aeronavales participantes (promedio mensual)	190
Millas náuticas navegadas	1,357,488
Millas náuticas voladas	3,852,291
Kilómetros recorridos	5,286,131

Fuente: Secretaría de Marina

Operaciones navales para la protección de las instalaciones estratégicas

La SEMAR mantiene protección permanente en 52 instalaciones estratégicas del país, de las cuales 40 pertenecen a la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos (PEMEX), 11 a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y una de la Compañía de Nitrógeno de Cantarell, distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche; por lo cual de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, esta Dependencia realizó lo siguiente:

- Efectuó 28,163 patrullajes marítimos y terrestres, en los que se navegaron 39,050 millas náuticas y se recorrieron 2,458,007 kilómetros. En estos patrullajes participaron un promedio mensual de 895 elementos, ocho embarcaciones menores y 46 vehículos terrestres.
- La SEMAR participa permanentemente en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) conjuntamente con otras dependencias, para brindar seguridad, así como dar una respuesta rápida y adecuada en caso de ocurrir alguna contingencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz. Por ello la Armada mantiene presencia permanente con personal y equipo en citadas instalaciones. De septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, realizó en operaciones de vigilancia 1,162 patrullajes terrestres en los que recorrió 197,898 kilómetros con la participación de 120 efectivos en promedio mensual y 13 vehículos terrestres.
- Además, dentro de las acciones preventivas para la aplicación del PERE, se efectuaron 28 prácticas del Programa de Capacitación del PERE, cinco reuniones de coordinación con los subcomités que preside el Secretario Técnico del Comité de Planeación de Emergencia Radiológica Externo (COPERE) y seis visitas de verificación.



Acuerdos de cooperación interinstitucional

La SEMAR suscribió un Convenio Marco con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (SEMARNAT-PROFEPA) con el fin de establecer las Bases y mecanismos generales a través de los cuales se implementarán acciones de cooperación para la ejecución de los actos de inspección y vigilancia dentro del territorio nacional para prevenir y evitar los efectos negativos al medio ambiente y los recursos naturales.

De la misma forma se suscribió el Convenio Específico SEMAR-SEMARNAT-PROFEPA, que tuvo por objeto la transferencia de recursos presupuestales para la adquisición de embarcaciones menores *Defender Safe Boats International* LLC las cuales servirán para el fortalecimiento de las acciones de inspección y vigilancia. Igualmente se firmó el Convenio de Colaboración SEMAR-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con el fin de establecer las bases y mecanismos a los que se sujetarán estas dependencias para la realización de acciones basadas en la capacitación, operatividad, administración del territorio insular, protocolos de seguridad y coordinación e intercambio de

información para permitir el manejo y operación de las Áreas Naturales Protegidas.

Se firmó el convenio de colaboración SEMAR-CONANP el 5 de septiembre de 2014, el cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración y los mecanismos a que se sujetarán ambas partes para la realización de acciones basadas en la capacitación, operatividad, administración del territorio insular, protocolos de seguridad y coordinación e intercambio de información que permiten el manejo y operación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que son competencias de la federación.

En el proceso de ejecución del Programa de Atención Integral a la Frontera Sur, la SEMAR participa con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la SEGOB-Policía Federal (PF)-Instituto Nacional de Migración (INM)-Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)-Sistema de Administración Tributaria-Administración General de Aduanas (SAT-AGA), que tienen atribuciones en materia de seguridad, control migratorio y aplicación de la ley. Con fecha 24 y 30 de abril del 2015 se crearon los Centros de Atención Integral para el Tránsito Fronterizo (CAITF) de La Trinitaria y playas de Catazajá, Chiapas. En el seno del grupo de

Coordinación para la Atención Integral de la Migración de la Frontera Sur, se elaboró un Manual de operación general para los CAITF, que tiene por objetivo establecer a futuro las bases de organización para la operación ordinaria de los centros ubicados en los poblados de Huixtla, La Trinitaria, Palenque, Playas de Catazajá, Chiapas y Frontera, Tabasco.

La SEMAR y el Instituto Nacional Electoral (INE) celebraron un Convenio de Colaboración con el fin de proporcionar seguridad en el resguardo de 26 bodegas de ese Instituto, así como en el traslado de la documentación y los materiales electorales por vía marítima y terrestre, durante el desarrollo del Proceso Electoral que se realizó el siete de junio del presente año, en donde se llevaron a cabo jornadas electorales en toda la República Mexicana.

El 21 de julio de 2015, la SEMAR firmó un acuerdo que contiene las Bases de Colaboración con SEDENA y la Secretaría de Salud con el fin de impulsar acciones que ofrecerán a la población un modelo de intervención accesible y de calidad contra el consumo de sustancias psicoactivas, en promoción de un estilo de vida saludable y la prevención de las adicciones mediante la implementación del Esfuerzo Nacional Frente a las Adicciones.

Operaciones para la preservación de los recursos naturales marítimos

La SEMAR lleva a cabo apoyos de seguridad o acompañamiento a los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) durante la ejecución de los actos de inspección y vigilancia, entre otros, principalmente en el Alto Golfo de California en el seguimiento del efectivo cumplimiento y observancia de la legislación ambiental en materia de Áreas Naturales Protegidas y especialmente en el área de protección de la Vaquita Marina (*Phocoena Sinus*) y la Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) para prevenir y evitar su mortalidad, su extinción y alteraciones en su hábitat.

Con el propósito de atender la posible extinción de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California, la SEMAR en coordinación con la SEMARNAT, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), PROFEPA, CONAPESCA, CONANP, SEGOB, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), SEDENA, PF, INM, CISEN, PGR SAT-ADUANAS, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el 16 de abril presentó en el Sector Naval de San Felipe, Baja California el siguiente programa:

- El “Programa de Atención Integral al Alto Golfo de California” que tiene como objetivos prevenir actividades pesqueras ilícitas, preservar el ecosistema marino y área natural protegida, evitar el tráfico ilegal de productos y especies en peligro de extinción o sujetas a un régimen de protección especial y prevenir la presencia de grupos de la delincuencia organizada dedicados al tráfico de drogas a través del entorno marítimo.
- Con este programa se apoya el “Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores en el Norte del Golfo de California” publicado el 10 de abril de 2015 por SEMARNAT. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, la SEMAR realizó inspecciones a 2,081 embarcaciones, 4,413 personas, 656 vehículos, 24 instalaciones en tierra y 66 buques; aseguró 36 embarcaciones, tres vehículos, 109 totoabas, 79 artes de pesca y 49,577 kilogramos de productos pesqueros; además capacitó a 358 servidores públicos y aprehendió a 10 personas que puso a disposición de las autoridades competentes.

Esta Institución mantiene la campaña permanente de protección a las tortugas marinas, sus crías, sitios de anidación y de los campamentos tortugueros establecidos en los litorales mexicanos, con el fin de lograr la protección y recuperación de esta especie y su hábitat; así mismo coadyuva con las demás dependencias involucradas en esta tarea para brindar servicios de seguridad y escolta durante los recorridos que éstas realizan para proteger a citada especie.

Asimismo, suscribió el Convenio Marco con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (SEMARNAT-PROFEPA) que establece las Bases y mecanismos generales a través de los cuales se implementarán acciones de cooperación para la ejecución de los actos de inspección y vigilancia dentro del territorio nacional para prevenir y evitar los efectos negativos al medio ambiente y los recursos naturales.

De la misma forma se suscribió el Convenio Específico SEMAR-SEMARNAT-PROFEPA, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales para adquirir embarcaciones Clase Defender, que fortalezcan las acciones de inspección y vigilancia de las áreas naturales protegidas.

Igualmente se firmó el Convenio de Colaboración SEMAR-CONANP que establece las bases y mecanismos a los que se sujetarán estas dependencias para realizar acciones de capacitación, operatividad, administración del territorio insular, protocolos de seguridad y coordinación e intercambio de información para permitir el manejo y operación de las áreas naturales protegidas.

Por lo anterior de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, la SEMAR inspeccionó 7,775 embarcaciones menores; 5,552 vehículos y 30,959 personas, con lo que se logró recolectar 148,004 y sembrar 151,482 huevos de tortugas marinas; aseguró otros 288 y recolectó 749 nidos. Además, registró el arribo de 502,614 tortugas y liberó al mar a 10,477 crías de este quelonio en peligro de extinción.

En el marco de convenio general de colaboración SEMAR - Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), se efectuaron seis vuelos en helicóptero tipo MI-17 en zonas de manglar del territorio nacional para obtener fotografías aéreas verticales y horizontales con el fin de validar los mapas de manglares de México.

Operaciones contra la pesca ilegal o furtiva

La SEMAR en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (SAGARPA-CONAPESCA), desarrollan recorridos de vigilancia marítima y aérea e inspecciones de acuerdo al Addendum a las Bases de Colaboración suscritas con esas instancias, mismo que permite coordinar las acciones de inspección y vigilancia en materia pesquera en aguas de jurisdicción federal en cumplimiento de la Ley de Pesca y su Reglamento, así como las Normas Oficiales Mexicanas en materia de pesca para evitar acciones de pesca ilegal en las Zonas Marinas Mexicanas; por tal motivo, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, realizó 223 operaciones terrestres y marítimas por las unidades operativas de la SEMAR con la participación promedio mensual de 208 elementos.

Como resultado de lo anterior, se realizaron 4,510 inspecciones a personas, buques, embarcaciones y vehículos, de los que se aseguraron y entregaron a las autoridades competentes: 115 embarcaciones menores, 4,130 kilogramos de productos marinos, 192 artes de pesca y se aprehendieron 122 personas infractoras en materia de pesca.



Operaciones de apoyo al sector turismo

La SEMAR fortaleció las condiciones de seguridad para el desarrollo y fomento del turismo nacional e internacional en las zonas marinas y playas mexicanas. De septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, logró los siguientes resultados:

- Escortó y dio seguridad a 968 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancias y zarpes de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 564 elementos, 64 unidades de superficie y 17 vehículos, con lo que se efectuaron 1,986 recorridos marítimos en muelles y bahías.
- Apoyó a las capitanías de puerto del país, al inspeccionar 1,375 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos en beneficio de 5,888 tripulantes y pasajeros con la finalidad de constatar que las embarcaciones cumplen con la normatividad en materia de navegabilidad y supervivencia en la mar.

RESULTADOS EN SEGURIDAD A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Concepto	Septiembre 2014 a Agosto 2015
Cruceros protegidos	968
Recorridos marítimos en muelles y bahías	1,986
Elementos participantes mensualmente	564
Vehículos utilizados mensualmente	17
Embarcaciones prestadoras de servicios turísticos inspeccionadas	1,375
Tripulantes y pasajeros beneficiados	5,888

- Con el fin de brindar protección y auxilio a los turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas, la SEMAR desarrolló las Operaciones Salvavidas correspondientes a los periodos vacacionales de invierno 2014, Semana Santa y verano 2015. En estas operaciones participaron 11,355 elementos, 157 buques, 266 embarcaciones menores, 17 aeronaves y 539 vehículos terrestres con las que logró los siguientes resultados:



– Logró el rescate de 216 personas que se encontraban en peligro de ahogarse; localizó a 197 menores extraviados y los entregó a sus familiares; proporcionó 1,574 atenciones médicas; apoyó en 33 ocasiones en el traslado de personas en ambulancia a hospitales, apoyó en el combate de cuatro incendios y se auxilió a 21 embarcaciones y un vehículo terrestre, entre otros. Además, puso a disposición de las autoridades correspondientes a cuatro personas como presuntas responsables de cometer actos ilícitos.

reconocer a los salvavidas en las playas mexicanas, se realizaron cuatro Evaluaciones de Salvavidas de Playa, cuyo resultado es la certificación de 57 salvavidas y se realizaron cuatro cursos de capacitación y evaluación de salvavidas del que se graduaron 26 personas. Con estas acciones se incrementa sustancialmente la seguridad en las playas mexicanas al contar con Salvavidas capacitados y certificados para dar una mayor atención a los turistas.

Operaciones de búsqueda y rescate

Los logros de la SEMAR en materia de Búsqueda y Rescate los ha obtenido a través de los Mandos Navales con las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima; así como con Unidades de Superficie, Aéreas y Terrestres dentro del marco en la ejecución del Plan “Marina Rescate” para la salvaguarda de la vida humana en la mar. De septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, estos logros fueron los siguientes:

Recibió y atendió las 334 llamadas de auxilio en zonas marinas, se brindó apoyo en la mar a 200 buques o embarcaciones y rescató 107 náufragos en situación de peligro; asimismo, proporcionó atención médica en altamar y trasladó a tierra a 426 personas, con la participación promedio mensual de 343 elementos navales.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN SALVAVIDAS

Concepto	Septiembre 2014 a Agosto 2015
Atenciones médicas	1,574
Personas rescatadas	216
Personal participante	11,355
Buques y embarcaciones menores empleados	423
Aeronaves empleadas	17
Vehículos empleados	539

En base al Convenio de Colaboración entre la SEMAR y la Secretaría de Turismo (SECTUR) que establece los mecanismos de colaboración para capacitar, evaluar y



Aplicación del Plan Marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre

La SEMAR de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, con el propósito de mitigar los efectos adversos de los agentes perturbadores tanto de origen natural como los antrópicos que se presentaron en contra de la sociedad y su entorno, aplicó el Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre donde se ejecutaron 314 operaciones con 161 unidades operativas y 2,422 elementos navales en nueve eventos, que benefició a 237,920 personas, con los resultados siguientes:

- Por los huracanes “Norbert”, “Odile” y “Simón” que afectaron la península de Baja California, en los meses de septiembre y octubre de 2014, se realizaron 257 operaciones con 2,059 elementos navales y 124 unidades operativas que incluyeron cuatro binomios caninos y tres cocinas móviles, además de obtener los siguientes resultados: 16 comunidades apoyadas, 2,416 personas evacuadas y auxiliadas, 3,979 personas transportadas incluyendo médicos, personal de otras instituciones, militares y reporteros, entre otros; se transportó y distribuyó un total de 49,810

despensas, 155,237 litros de agua, cinco toneladas de medicamentos, además se removieron 549.2 toneladas de basura y lodo; se proporcionaron 1,720 consultas médicas; se alojaron 816 personas en cinco albergues de la SEMAR en los que se prepararon 12,998 raciones y distribuyeron 60,775 kits de limpieza, 3,310 catres, cobertores y colchonetas, lo que benefició a 211,481 personas.

- Por las inundaciones que provocaron daños en los estados de Chiapas y Tabasco, en septiembre de 2014, se realizaron 12 operaciones con siete unidades operativas y 52 elementos navales; con lo que se apoyó a una comunidad en el transporte y distribución de 700 paquetes de limpieza y con la evacuación y auxilio de 2,032 personas, esto benefició a 2,752 personas.
- Por la tormenta tropical “Trudy”, en el estado de Guerrero, en octubre de 2014, se realizaron cinco operaciones con 11 elementos navales y una unidad operativa; con lo que se brindó apoyo a una comunidad con transporte y distribución de 1,090 despensas, 860 cobertores y colchonetas, 1,010 kits de limpieza y la evacuación y auxilio de seis personas, lo que benefició a 5,226 personas.



- Por los frentes fríos números 12 y 14 que afectaron el estado de Tabasco, en noviembre y diciembre de 2014, se realizaron 24 operaciones con 12 unidades operativas y 164 elementos navales; esto permitió apoyar a 12 comunidades con transporte y distribución de 2,730 despensas, así como la evacuación y auxilio de 11 personas, con lo cual resultaron beneficiadas 10,931 personas.
- Por las inundaciones en el estado de Tamaulipas del 25 al 28 de mayo de 2015, se apoyó y auxilió a la población con la evacuación de cinco personas para refugiarlos en casas de familiares y vecinos, se transportaron y distribuyeron 200 despensas, se aplicaron 50 vacunas para prevenir el dengue. Se realizaron cuatro operaciones con la participación de 22 elementos navales y tres vehículos tipo comando en beneficio de 850 personas.
- Por el paso de un tornado en Ciudad Acuña, Coahuila, del 25 al 28 de mayo de 2015, se ejecutaron 12 operaciones con 114 elementos navales y 14 unidades operativas; igualmente se apoyó con la distribución de 650 despensas y 4,080 colchonetas; con ello se benefició a 6,680 personas.

APOYOS PROPORCIONADOS A LA POBLACIÓN EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRES

Concepto	Septiembre 2014 a Agosto 2015
Comunidades apoyadas	32
Transportación y evacuación de personas	8,449
Atenciones médicas y odontológicas	1,720
Raciones preparadas y distribuidas	12,998
Efectivos participantes	2,422
Unidades operativas participantes	161

Acciones de labor social

- La SEMAR de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, a través de la Armada de México, apoyó a diversas comunidades costeras marginadas, con la participación promedio mensual de 156 elementos navales, en 97 eventos de labor social en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán, donde proporcionó 1,354 servicios médicos y odontológicos, 144 estudios de diagnóstico, aplicó

3,781 dosis de biológicos, 190 curaciones; distribuyó 1,295,400 litros de agua potable, 3,588 despensas, suministró 68 piezas de medicamentos, apoyó a dos escuelas con el pintado de aulas y se impartieron 114 pláticas médicas a 1,590 personas, con estas acciones se benefició a 17,029 personas.

- La Secretaría de Marina apoyó con ocho vuelos de ambulancia de la manera siguiente: a la Secretaría de Salud con un vuelo desde Mexicali, Baja California a la Ciudad de México y a la Fundación Michou y Mau con siete vuelos desde diferentes partes del país a la Ciudad de Galveston, Texas, EUA, para la atención de niños con lesiones por quemaduras.

RESULTADOS DE LABOR SOCIAL EN APOYO A COMUNIDADES

Concepto	Septiembre 2014 a Agosto 2015
Servicios médicos y odontológicos	1,354
Dosis de biológicos aplicados	3,781
Escuelas apoyadas	2
Litros de agua potable distribuidas	1,295,400
Despensas distribuidas	3,588

Acciones de la Secretaría de Marina en apoyo a la Cruzada Nacional contra el Hambre

- En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre la Secretaría de Marina realizó las siguientes acciones en el periodo de septiembre de 2014 a marzo de 2015:
 - Del 22 de septiembre al 21 de noviembre de 2014, en apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el estado de Chiapas: personal naval de la Décima Cuarta Zona Naval (ZN-14) capacitó a 480 cocineras voluntarias de 19 comedores comunitarios localizados en nueve municipios: Cacahuatán, Frontera Hidalgo, Suchiate, Tonalá, Tapachula, Unión Juárez, Pijijapan, Tuxtla Chico y Metapa en el que participaron 50 elementos de los servicios navales, 34 que proporcionaron seguridad y se emplearon 15 vehículos militares.
 - El día 18 de octubre de 2014 durante la Colecta Nacional de Alimentos “Por un México sin Hambre”, promovida por la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, el personal naval del Cuartel General del Alto Mando, Segunda Región Naval, Cuarta



Región Naval, Sexta Región Naval, Primera Zona Naval, Tercera Zona Naval, Cuarta Zona Naval, Séptima Zona Naval, Octava Zona Naval, Décima Primera Zona Naval, Décima Cuarta Zona Naval y del Sector Naval de Cozumel, recolectaron 37,477 toneladas de alimentos no perecederos; en estas acciones participaron 2,314 Marineros del Servicio Militar Nacional y 298 elementos de Infantería de Marina.

- Del 23 al 30 de octubre de 2014, se impartió el Curso Taller para Promotores Alimentarios en apoyo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI): a 81 promotores alimentarios del Estado de Oaxaca; a 37 promotores alimentarios del Estado de México y a 40 promotores alimentarios del Estado de Guerrero, en los que participaron 13 elementos de servicios de la Décima Segunda Zona Naval, Cuartel General del Alto Mando y Octava Región Naval.
- Del 1 al 9 de diciembre de 2014, personal naval del Cuartel General del Alto Mando y de la Octava Región Naval realizaron labores sociales denominadas “Jornadas Alimentarias”, en la que

prepararon y distribuyeron 16,744 raciones de alimentos para niños, niñas, mujeres embarazadas y en lactancia y adultos mayores de seis localidades del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero (Oaxaquillas, Metlapil, Amatillo, diez de Abril, El Cayaco y Texas), en éstas acciones participaron 44 elementos de servicios, además se emplearon una cocina móvil y tres vehículos militares.

- Del 26 de enero al 27 de marzo de 2015, en apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social en los estados de Guerrero y Veracruz y personal naval de la Octava Región Naval y del Sector Naval de Ixtapa Zihuatanejo capacitaron a 3,228 cocineras voluntarias de 19 comedores comunitarios localizados en los municipios de: Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Acapulco de Juárez, José Azueta y Petatlán; y personal naval de la Primera Región Naval capacitó a 29 cocineras voluntarias de un comedor comunitario localizado en la Colonia Vicente Lombardo Toledano del municipio de Veracruz, Veracruz, en el que participaron 53 elementos de servicios, 44 de seguridad y se emplearon cuatro vehículos militares.

- Los días 12 y 13 de febrero de 2015, cinco elementos de la Décima Cuarta Zona Naval impartieron un taller para capacitar a 51 promotores alimentarios pertenecientes a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Los días 18, 19, 25 y 26 de febrero de 2015, en apoyo a la Secretaría de la Salud personal naval de la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval, en las instalaciones del Hospital Naval de Acapulco, Guerrero y del Hospital Naval de Lázaro Cárdenas, Michoacán, impartió el curso Taller para la Formación de Promotores de Salud de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) en el que se capacitó a 45 promotores de salud del estado de Guerrero y a 72 promotores de salud del estado de Michoacán; en estas acciones participaron cinco elementos de Sanidad Naval.

Personal Naval en apoyo a la Seguridad Pública del estado de Veracruz

Con la creación en 2014 de la Unidad de Coordinación para el Cumplimiento del Compromiso Presidencial Código CG-013, cuyo fin es el de verificar la implementación y seguimiento de acciones encaminadas al cumplimiento del Compromiso: “La policía naval seguirá velando por la seguridad de los habitantes de Veracruz el tiempo que sea necesario, hasta tener condiciones de orden y de paz”, y en materia de seguridad pública de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se ha realizado lo siguiente:

- En reuniones con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se dio seguimiento a la aplicación de recursos del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN) en las localidades que recibieron este beneficio y destinados a proyectos concretos de infraestructura y tecnología para fortalecer las capacidades de la Policía Estatal de Veracruz.
- Se participó en las reuniones del Grupo de Coordinación Veracruz, presididas por el Gobernador del Estado en 17 ocasiones (ocho en 2014 y nueve en 2015), con el fin de dar seguimiento al cumplimiento del Convenio en materia de Seguridad suscrita entre la SEMAR y ese Gobierno del Estado.
- Se llevaron a cabo reuniones bimestrales con el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (dos en 2015), con el fin de dar seguimiento al avance

y cumplimiento de las líneas de acción del Plan de Ejecución establecido para este Compromiso.

- La Estrategia I del Plan de Ejecución del Compromiso Presidencial CG-013, “Proveer una Policía Naval confiable y eficiente en funciones de seguridad pública”, se materializa al mantener una presencia efectiva mediante la ejecución de operativos de la policía naval en las áreas de mayor incidencia delictiva, con el fin de recuperar los espacios públicos e incrementar la seguridad.
- Desde la entrada en funciones de la Policía Naval, existe una tendencia a la baja en la mayoría de los delitos de Alto Impacto Social en los siete municipios donde la SEMAR realiza funciones de Seguridad Pública en apoyo al estado de Veracruz.

DELITOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL

Delitos de alto impacto social	2014	2015
Robo de auto con violencia	271	146
Robo de auto sin violencia	105	541
Homicidio doloso	168	27
Extorsión	66	9
Secuestro	13	6

Fuente: Diseño propio con información del SESNSP

- En la Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que incluye a la ciudad de Veracruz realizada por el INEGI en marzo de 2015, el 67.9% de la población de 18 años y más, consideró que vivir en su ciudad es inseguro, sin embargo hay una disminución de 4.5 puntos porcentuales en comparación con marzo de 2014 en esta encuesta que era del 72.4%.

PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LA INSEGURIDAD PÚBLICA

Concepto	Marzo 2014	Marzo 2015	Disminución
Percepción social sobre la inseguridad pública	72.4%	67.9%	4.5%

Fuente: INEGI

- Con relación a la Estrategia II “Fortalecimiento y dignificación de las instituciones de Seguridad Pública del Estado”, el 27 de marzo de 2015, el Gobierno del municipio de Veracruz, en base al proyecto presentado por la Unidad de Coordinación para el Cumplimiento

del Compromiso Presidencial CG-013 de la SEMAR, inauguró la primera fase del Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia (CISPJ) de Veracruz, el cual agilizará los procesos de denuncia y consignación, al contar con dos ministerios públicos, área de barandilla, servicios médicos y de atención a menores, entre otros.

- En adición a la estrategia anterior, se dotó de herramientas tecnológicas para facilitar las operaciones del personal naval en funciones de seguridad pública en los siete municipios del compromiso, con el fin de que se cuente con sistemas de mando, control y coordinación a las unidades operativas conforme lo indicado por la Red Nacional de Telecomunicaciones.
- En los siete municipios del estado de Veracruz: Boca del Río, Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque, Nanchital, Acayucan y Veracruz, se han distribuido 91 radios de comunicación policial MATRA, así mismo, se encuentra en la fase de pruebas el primer módulo del Sistema para el Control de las Operaciones de la Policía Naval (SICOPOLNAV) desarrollado por personal de la SEMAR y que sistematiza los procesos de la Policía Naval para optimizar las actividades, sinergizar el esfuerzo, mejorar los resultados y producir inteligencia policial, y así, transparentar el proceso de detención de personas en estricto apego al respeto de los Derechos Humanos.
- En los cinco municipios de la zona sur de Veracruz, responsabilidad de la SEMAR, se encuentran en operación 22 cámaras de video-vigilancia urbana, 38 autopatrullas equipadas con sistema AVL/TETRAPOL de posicionamiento global (GPS), cuatro autopatrullas equipadas con sistema de lectura de placas (LPR) para detección de vehículos con reporte de robo, de la misma manera un arco multiplataforma equipado con capacidad para rayos x, rayos gamma, cámara de video vigilancia, lector de placas, botón de pánico, sistema de telecomunicaciones y display de velocidad.
- En la Estrategia III “Apoyar en el desarrollo de las capacidades de la policía, para incrementar y mejorar su respuesta con plena confiabilidad”, de septiembre de 2014 a marzo de 2015, se capacitaron a 1,221 policías en unidades operativas de la Armada de México y a 16 mandos medios policiales se les impartió en el CESNAV un curso de “Inteligencia táctica operativa”.
- En el marco de la IV Estrategia “Transferir de forma gradual y progresiva, la responsabilidad de la seguridad pública de la Policía Naval al Mando Único policial”,

se han integrado a las actividades del personal naval en labores de seguridad pública, 244 elementos policiales con el fin de operar conjuntamente y transmitir al mismo tiempo doctrina y formación para un actuar con honestidad y con pleno respeto a los Derechos Humanos para que cuando se alcance el objeto de esta estrategia conforme al programa de ejecución y se ordene la transferencia, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz asuma la responsabilidad en los municipios donde la SEMAR mantiene actualmente presencia.

Resultados obtenidos dentro del compromiso presidencial

Del 1 septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, la SEMAR apoyó a la Seguridad Pública del estado de Veracruz, participó con 1,100 elementos destacados en los siete municipios citados, con lo que se obtuvo los siguientes resultados:

- Se detuvo a 11,712 personas que violaron las Leyes Federales, Estatales y Reglamentos de Policía y buen gobierno de los municipios, consignándose a 3,546 de éstas ante los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y Fuero Federal; además se aprehendió a 30 extranjeros que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.
- Se aprehendieron a 921 menores infractores, se recuperaron y entregaron a sus familiares 38 menores extraviados y se atendieron 404 casos de violencia intrafamiliar.
- Fueron recuperados 508 vehículos con reporte de robo, se aseguraron 47 armas cortas, 10 armas largas, 25 cargadores, 610 cartuchos, 321 vehículos terrestres, 701 dosis de marihuana, así como 23 dosis de cocaína y una dosis de crack; todos estos efectos quedaron a disposición de la autoridad correspondiente.

Apoyo a otras dependencias en la extinción de incendios

La SEMAR de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, apoyó a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a Protección Civil de diversos estados de la República, en el combate de incendios, con la participación de 577 elementos navales, seis helicópteros y 63 vehículos (pipas, ambulancias, comandos y redilas), que realizaron las siguientes acciones:

- En los estados de, Campeche, Chiapas, Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas y Quintana Roo, se combatieron 46 incendios en total en los que se vertieron 1,341,600 litros de agua: 21 forestales y pastizales que afectaron 1,798,530 metros cuadrados; 14 en predios, baldíos, talleres y bodegas en un área de 6,200 metros cuadrados, tres en casas-habitación con una superficie de 20,170 metros cuadrados y cuatro en basureros con un superficie de 230 mil metros cuadrados y cuatro vehículos incendiados.

Operaciones de adiestramiento y capacitación del personal naval

El personal de las unidades de superficie, aeronavales y de infantería de marina, está en constante adiestramiento para cumplir satisfactoriamente con las operaciones asignadas, por lo que llevó a cabo su adiestramiento de la siguiente forma:

• Unidades de superficie.

- Se impartió en ocho ocasiones el Curso Integral de Contraincendio Marítimo para Unidades de Superficie (CIMUS), en el Centro de Capacitación de Contraincendio del Pacífico (CECACIPA) y en el Centro de Capacitación de Contraincendio del Golfo (CECACIGO).
- 40 unidades de superficie efectuaron un total de 46 prácticas de tiro naval como parte de estas se tienen las siguientes:
 - Siete ejercicios de maniobras tácticas que se integraron en grupos de tarea, con la participación de 20 unidades.
 - Cada unidad al menos efectuó dos prácticas de tiro.
 - Se llevaron a cabo diferentes conferencias al personal naval y prácticas de zafarranchos de combate, abandono de buque, inspección en la mar, anaveaje, hombre al agua, contraincendio y control de averías.
 - Se llevaron a cabo ejercicios de maniobras tácticas como grupo de tarea con la participación de diversas unidades.

• Unidades aeronavales.

- Cursos efectuados en el Centro de Capacitación de Entrenamiento de Tripulaciones de Vuelo (CENCAPETRIV) a 44 pilotos aeronavales.
 - Tres de Inicial de Tripulaciones de Vuelo del Helicóptero MI-17.
 - Uno de Inicial de Mecánicos del Helicóptero MI-17.
 - Dos de Inicial de Electrónicos del Helicóptero MI-17.
 - 53 de Recurrente de Tripulaciones de Vuelo MI-17.
 - Siete de Recurrente de Mecánicos del Helicóptero MI-17.
 - Tres de Recurrentes de Electrónicos del Helicóptero MI-17.
 - Ocho de Actualización de Vuelo por Instrumentos ala móvil genérico
 - Siete de actualización de vuelo por instrumentos Ala Fija Frasca.
 - Tres de Operador de Sistema de Misión.
 - Uno de Operaciones con Helibalde MI-17.
- Curso Inicial y de Recalificación a 21 elementos de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) en el CENCAPETRIV del 8 de enero al 10 de febrero del 2015.
- Cursos en el Extranjero
 - Cuatro de Piloto Ala Móvil, en Colombia
 - 10 de Técnicos Mecánicos y Logística Aeronaval en EUA.
 - Cinco de Evaluación y Planeamiento en Diversas Operaciones Aéreas en EUA.

• Unidades de Infantería de Marina

- Cursos efectuados en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM), como se muestra en la tabla siguiente:



CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL NAVAL

Curso	No. de Elementos Capacitados
Básico de Paracaidismo	53
Operaciones Especiales de Comando	23
Artillería de Campaña	5
Capacitación para choferes de vehículos militares	21
Fuerzas Especiales	17
Operaciones en desierto	13
Operaciones en montaña	13
Operaciones tácticas contraterrorismo	5
Combate urbano	18
Tirador selecto de Fuerzas Especiales	3
Operaciones de intervención	5
Operaciones en selva	3
Básico de sargentos y avanzado para Policía Militar	9
Perfeccionamiento de Artillería	20

- Personal de los Batallones de Infantería de Marina (BIM), recibió el curso *Aries Journey* consistente en el adiestramiento de técnicas y tácticas de combate convencional y no convencional en ambiente marítimo, terrestre y aéreo por instructores de Infantería de Marina de los EUA.
- El Estado Mayor General de la Armada (EMGA) en coordinación con el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), llevaron a cabo un ejercicio para el entrenamiento de Fuerzas Especiales del 6 al 31 de julio del 2015, con la participación de la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES) y de las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano, cuya misión fue realizar operaciones especiales conjuntas de intervención en áreas urbanas, con el fin de coadyuvar en la seguridad interior y defensa exterior del país en un escenario hipotético.
- El EMGA en coordinación con el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), realizaron una operación de adiestramiento y ejercicio de tiro de artillería conjunto del 23 de julio al 6 de agosto del 2015, en el

Centro Nacional de Adiestramiento (CNA) ubicado en Santa Gertrudis Chihuahua, donde participaron los Batallones de Artillería del Golfo y el del Pacífico (BATARGO y BATARPA) con Unidades de Artillería del Ejército Mexicano, con el fin de armonizar su doctrina y mejorar sus procedimientos de actuación para la seguridad interior y defensa exterior del país.

- El EMGA en coordinación con la Secretaría de Gobernación (CNS y PF), llevaron a cabo la capacitación de personal naval en “Formación de Instructores Marinos en el Sistema de Justicia Penal”, del 29 de junio al 24 de julio de 2015, con el fin de que el personal naval capacitado sea multiplicador en las diferentes unidades operativas de la Armada de México.
- El Comandante de la Tercera Flota de la Armada de los EUA a través de la Oficina de Coordinación de Defensa (OCD) de la Embajada de los EUA en nuestro país, invitó a la Armada de México a participar en el ejercicio “DAWN BLITZ 2015” (DB15) misma que fue aceptada y se llevó a cabo del 24 de agosto al 9 de septiembre de 2015, en las costas de San Diego, California, EUA, organizado por la Tercera Flota de los EUA y las Fuerzas de Autodefensa del Japón, enfocado en operaciones anfibas y de interoperabilidad al nivel de Brigada Expedicionaria de Infantería de Marina y Grupo Expedicionario de Ataque.

• Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.

El 24 de septiembre de 2014, tras el compromiso presidencial del Mando Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas ante la ONU, para que México participara en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Armada de México preparó al personal naval que fue enviado a cumplir acciones de ayuda humanitaria.

- Derivado de lo anterior se capacitaron:
 - Un Capitán en el curso de Oficial de Estado Mayor de Naciones Unidas Impartido por la Dirección de Cooperación Militar y Entrenamiento del Canadá en la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral en Colombia del 1 al 20 de septiembre de 2014.
 - Dos Oficiales en el Curso de Militares Expertos en Misión en la Escuela de Operaciones de Paz de la República del Uruguay del 2 al 19 de diciembre de 2014.

- Uno en el Curso de Observador Militar en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la República de Guatemala del 2 al 27 de Febrero de 2015.

- Se han capacitado siete Capitanes y tres Oficiales en el Curso de Pre despliegue impartido por el Equipo Móvil de Entrenamiento de las Naciones Unidas en la Escuela Superior de Guerra de la SEDENA del 18 al 29 de Mayo de 2015.

- Del 7 al 19 de junio de 2015, en el Centro de Estudios Superiores Navales, esta Secretaría auspició el Curso de Inducción del Equipo de Coordinación y Evaluación en caso de Desastres de las Naciones Unidas, el cual está diseñado para apoyar a los gobiernos nacionales, las Naciones Unidas y a los actores internacionales de respuesta en el país, mediante la coordinación durante la primera fase de una emergencia repentina, impartido por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, con la participación de dos elementos pertenecientes a la SEMAR, de dos elementos de SEGOB y un elemento de la PF, así como 30 personas de países de la Región de las Américas y del Caribe.

• Unidades de búsqueda, rescate y buceo.

Cursos impartidos en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo (ESBUSREB).

- Tres Cursos de Planeamiento de Operaciones de Búsqueda y Rescate, impartido a 51 elementos.
- Cinco Cursos de Coordinador en Escena de Operaciones de Búsqueda y Rescate, impartido a 88 elementos.
- Cuatro Cursos de Comunicaciones de Emergencia de Operaciones de Búsqueda y Rescate, impartido a 71 elementos.
- Seis Cursos de Patrón de Embarcación Defender, impartido a 44 elementos.
- Dos Cursos de Nadador de Rescate de Superficie, impartido a 10 elementos.
- Dos Cursos de Nadador de Rescate desde Helicóptero, impartido a 7 elementos.

- Cinco Cursos de Buceo y Trabajos Submarinos (Valoración y Actualización), impartido a 47 elementos.
- Dos Cursos de Buceo y Trabajos Submarinos, impartido a 23 elementos.
- Dos Cursos de Buceo Básico, impartido a 17 elementos.
- Un Curso de Buceo de Combate, impartido a 18 elementos.

• **Control Naval de Tráfico Marítimo (CNTM)**

Con el objeto de fortalecer la seguridad y protección del tráfico marítimo al garantizar el ejercicio del Estado de Derecho a la comunidad marítima nacional e internacional en litorales mexicanos y manifestarse como un actor global responsable en materia de protección y seguridad marítima, la SEMAR llevó a cabo lo siguiente:

- A fin de fortalecer la base teórica y doctrinal con que cuenta la Institución en Control Naval de Tráfico Marítimo, se llevaron a cabo cursos, a los que fueron invitados: SCT, SEDENA, SAGARPA- CONAPESCA – SENASICA y PEMEX, como se muestra en la siguiente tabla:

Curso	Periodo	Participantes	
		SEMAR	Invitados Nacionales
Cursos Internacionales para Clases y Marinería de Control de Tráfico Marítimo (CNTM) y de Cooperación y Guía Naval para el transporte marítimo (NCAQS)	Del 13 al 31 de octubre de 2014	20	-
Curso Internacional para Capitanes y Oficiales de Control Naval de Tráfico Marítimo (CNTM) y de Cooperación y Guía Naval para el transporte marítimo (NCAQS).	Del 18 de mayo al 5 de junio de 2015	13	8
Curso Internacional para Clases y Marinería de Control Naval de Tráfico Marítimo (CNTM) y de Cooperación y Guía Naval para el transporte marítimo (NCAQS).	Del 6 al 24 de julio de 2015	17	3

- Participaron dos capitanes en la XI Conferencia Naval Interamericana Especializada en Control Naval de Tráfico Marítimo (CNIE-CNTM) del 17 al 21 de noviembre de 2014 en Lima, Perú.
- Se realizaron tres ejercicios nacionales del CNTM de gabinete en el Centro de Estudios Superiores Navales en los que el personal de SEMAR y el de las dependencias gubernamentales nacionales capacitado en la materia, se integraron y coordinaron escenarios con problemáticas de actualidad como se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Periodo	Participantes	
		SEMAR	Invitados Nacionales
1er. Ejercicio Nacional de Control Naval de Tráfico Marítimo (CNTM)	Del 27 de noviembre al 12 de diciembre de 2014	26	-
2do. Ejercicio Nacional de Control Naval de Tráfico Marítimo (CNTM)	Del 16 al 20 de marzo de 2015.	26	8
3er. Ejercicio Nacional de Control Naval de Tráfico Marítimo (CNTM)	Del 29 de junio al 7 de julio de 2015.	26	7

- La SEMAR organizó y condujo el Ejercicio Internacional de CNTM TRANSAMERICA VIII, en el que participaron los países de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, EUA, Paraguay, Perú y Uruguay, donde se integró coordinadamente el personal de las dependencias gubernamentales nacionales participantes capacitados en la materia. El ejercicio se llevó a cabo en el 2014 con la participación de 30 elementos navales de SEMAR, ocho invitados nacionales y ocho extranjeros.

- En 2014 se conmemoró el CCIV Aniversario del inicio del movimiento por la independencia de México. Por tal razón el Gobierno de la República realizó una serie de festejos oficiales que permitieron celebrar la independencia nacional y contribuir al fortalecimiento de los valores de nuestra identidad. En ese marco, se conmemoró el Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz en 1914, donde los Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y el pueblo Veracruzano escribieron ejemplares páginas de honor en defensa de la integridad del territorio nacional frente a la injustificada invasión norteamericana.

- Para colaborar en los eventos programados para conmemorar un aniversario más de la independencia de México, el Alto Mando de la Armada de México integró una Fuerza de Tarea que participó en las ceremonias de la Gesta Heroica de Chapultepec, del Grito de Independencia y en el desfile Cívico-Militar conmemorativo del Inicio de la Independencia en la Capital de la República y en los que se resaltó la celebración del Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz en 1914. En estos eventos participaron ocho Almirantes; 84 Capitanes, 583 Oficiales, 900 Cadetes y Alumnos, 1315 Clases y 588 elementos de Marinería, haciendo un total de 3,478 elementos navales; así como 11 embarcaciones, 20 aeronaves (7 de ala fija y 13 de ala móvil) y 63 vehículos.

Cruceros de instrucción

Una parte fundamental en el adiestramiento del personal, lo constituyen los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los establecimientos del Sistema Educativo Naval, mismos que a continuación se describen:

- Personal y unidades de la Armada de México participaron en los ejercicios multinacionales, siguientes:
 - “*BOLD ALLIGATOR 2014*” del 22 de octubre al 12 de noviembre de 2014 en la Base Naval de Little Creek, Virginia, EUA, con la participación de la Patrulla Oceánica ARM “CALIFORNIA” (PO-162), Helicóptero *PANTHER* matrícula ANX-1252 y 34 elementos de Infantería de Marina.
 - “*TRADEWINDS 2014*” del 19 al 22 de noviembre de 2014 en República Dominicana, Antigua y Barbuda, con la participación de dos capitanes como observadores.
 - “*TEAMWORK SOUTH 2014*” del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2014 y “*EXPO-NAVAL TRANSPORT 2014*” del 3 al 5 de diciembre de 2014 en las costas y puerto de Valparaíso, Chile, con la participación de la Patrulla Oceánica ARM “REVOLUCIÓN” (PO-164), Helicóptero *PANTHER* matrícula ANX-2152 y 13 elementos de Infantería de Marina.
 - “*PARTNERSHIP OF THE AMERICAS*” del 11 al 22 de agosto de 2014 en el Fuerte Aguayo y Puerto Aldea, Chile, con la participación del Buque ARM

“USUMACINTA” (A-412), Helicóptero MI-17 matrícula ANX-2213 y 43 elementos de Infantería de Marina.

- “*UNITAS PERÚ 55-2014*” del 11 al 27 de septiembre de 2014 desde las Costas de El Callao a las de Salaverry, Perú, con la participación del Buque ARM “SONORA” (PO-152), Helicóptero *BOLKOW* matrícula ANX-2109 y 13 elementos de Infantería de Marina.
- “*TRADEWINDS 2015*” del 15 al 24 de junio de 2015 en las costas de Belice, con la participación de la Patrulla Oceánica ARM “INDEPENDENCIA” (PO-163), Helicóptero *PANTHER* matrícula ANX-2152, Avión de Patrulla Marítima CN-235 matrícula ANX-1124, dos embarcaciones menores RHIB, seis elementos de trabajos submarinos y dos elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- “*DAWN BLITZ 2015*” del 24 de agosto al 9 de septiembre de 2015 en las costas de San Diego, California, EUA con la participación del Buque de Guerra Anfibia ARM “USUMACINTA” (A-412), Patrulla Oceánica ARM “REVOLUCIÓN” (PO-164), helicóptero MI-17 y 134 elementos de Infantería de Marina.
- “*PANAMAX 2015*” (Gabinete) en el mes de agosto de 2015 en Mayport, Florida, EUA, con la participación de dos elementos como observadores.
- Buques de la Armada de México realizaron ocho ejercicios de entrenamiento en aguas nacionales e internacionales “PASSEX” con Buques de otras Armadas, como se indica a continuación:
 - La Patrulla Oceánica ARM “CALIFORNIA” (PO-162) con la Fragata AMS “ARGYLL” F231 de la Marina Real del Reino Unido, en Veracruz, Veracruz el 29 de septiembre de 2014.
 - La Patrulla Oceánica ARM “FARIAS” (PO-110) con los buques HMCS “CALGARY” (FFH 335) de la Armada Real Canadiense y USCG “ACTIVE” (WMEC 618) del Servicio de Guardacostas de los EUA, en Ensenada, Baja California el 4 de octubre de 2014.
 - La Patrulla Oceánica ARM “FARIAS” (PO-110) con los buques HMCS “YELLOW KNIFE” (706) y HMCS “BRANDON” (706) de la Armada Real Canadiense, en Ensenada, Baja California el 2 de diciembre de 2014

- La Patrulla Oceánica ARM “REVOLUCIÓN” (PO-164) con los buques USCG (722) “MORGENTHAU” del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de Norteamérica y HMCS (338) “WINNIPEG” de la Real Armada Canadiense, en Ensenada, Baja California el 2 de febrero de 2015.
- La Patrulla Oceánica ARM “FARIAS” (PO-110) con los buques HMCS (702) “NANAIMO” y HMCS (705) “WHITEHORSE” de la Real Armada Canadiense, en Ensenada, Baja California el 6 de abril de 2015.
- La Patrulla Oceánica ARM “DE LA VEGA” (PO-133) con la Fragata “PRAIRAL” de la Marina Francesa, en Puerto Vallarta, Jalisco del 21 al 25 de abril de 2015.
- La Patrulla Oceánica ARM “VERACRUZ” (PO-154) con la Fragata HMS “LANCASTER” F229 de la Marina Real Británica, en Veracruz, Veracruz el 7 de mayo de 2015.
- La Patrulla Oceánica ARM “ROMERO” (PO-144) con la Fragata “PRAIRAL” de la Marina Francesa, en Puerto Chiapas, Chiapas del 4 al 5 de mayo de 2015.
- El Buque ARM “HUASTEMCO” (AMP-01), realizó lo siguiente:
 - Del 12 al 20 de enero de 2015 llevó a bordo a 118 alumnos de la Escuela Superior de Guerra de la SEDENA del 12 al 20 de enero del 2015, en un viaje de prácticas marítimo con el siguiente itinerario: Tampico, Tamaulipas, Tuxpan, Veracruz; Veracruz, Veracruz; Coatzacoalcos, Veracruz; Progreso, Yucatán e Isla Cozumel, Quintana Roo.
 - Del 9 de junio al 10 de julio de 2015 llevó a bordo a 126 Cadetes (100 masculinos y 26 femeninos) del Tercer año de las carreras del Cuerpo General, de Logística, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero Mecánico Naval y Aeronáutica Naval de la Heroica Escuela Naval Militar, con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz; La Habana, Cuba; Cartagena de Indias, Colombia; Isla Cozumel, Quintana Roo; Tuxpan, Veracruz; Veracruz, Veracruz.
- El Buque Escuela Velero ARM “CUAUHTÉMOC” (BE-01), el 25 de abril de 2015, inició el Crucero de Instrucción “LEVANTE MEDITERRÁNEO 2015” con 42 Cadetes a bordo (33 masculinos y nueve



- femeninos), del cuarto año del Cuerpo General de la Heroica Escuela Naval Militar, 14 Oficiales invitados de Armadas de países amigos, tres (dos masculinos y un femenino) de la SEDENA y uno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realizan prácticas y ejercicios profesionales. Con el itinerario: Acapulco, Guerrero; Balboa, Panamá; Norfolk, EUA; Dublín, Irlanda; Portsmouth, Reino Unido; Marsella, Francia; Civitavecchia, Italia; Pireo, Grecia; Estambul, Turquía; La Veleta, Malta; Cartagena, España, Santa Cruz de Tenerife, España; San Juan, Puerto Rico; Balboa, Panamá; Puerto Corinto, Nicaragua; Puerto Quetzal, Guatemala y Acapulco, Guerrero. Citado viaje concluye en el puerto de Acapulco, Gro. el próximo 11 de noviembre de 2015
- El Buque Multipropósito ARM “ZAPOTECO” (AMP-02) del 9 de junio al 10 de julio de 2015, llevó a bordo 93 Cadetes (80 masculinos y 13 femeninos) del Cuarto año de las carreras de Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero Mecánico Naval y del Quinto año del Cuerpo General, Ingenieros en Electrónica y Comunicaciones Navales e Ingeniero Mecánico Naval de la Heroica Escuela Naval Militar, con el siguiente itinerario: Salina Cruz, Oaxaca; Manzanillo, Colima; Ensenada, Baja California; San Diego, California, EUA.; Long Beach, California, EUA.; Mazatlán, Sinaloa; Salina Cruz, Oaxaca.
 - El Buque de Apoyo Logístico ARM “LIBERTADOR” (BAL-02) del 10 de junio al 10 de julio de 2015, llevó a bordo 160 Cadetes (139 masculinos y 21 femeninos) del Primer año de las carreras del Cuerpo General, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero Mecánico Naval, de Logística, Aeronáutica Naval e Infantería de Marina de la Heroica Escuela Naval Militar, con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz; Coatzacoalcos, Veracruz; Isla Cozumel, Quintana Roo; Tampico, Tamaulipas; Tuxpan, Veracruz; Veracruz, Veracruz.
 - El Buque de Guerra Anfibia ARM “USUMACINTA” (A-412) del 19 de junio al 10 de julio de 2015, llevó a bordo 146 Cadetes (125 masculinos y 21 femeninos) del Segundo año de las carreras del Cuerpo General, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero Mecánico Naval, de Logística, Aeronáutica e Infantería de Marina de la Heroica Escuela Naval Militar, con el siguiente itinerario: Acapulco, Guerrero; Manzanillo, Colima; Mazatlán, Sinaloa; Ensenada, Baja California; La Paz, Baja California Sur y Salina Cruz, Oaxaca.
 - La Patrulla Oceánica ARM “CALIFORNIA” (PO-162) del 19 de junio al 17 de julio de 2015, llevó a bordo 33 alumnos (29 masculinos y 4 femeninos) del Primer año de la Escuela de Intendencia Naval y 36 alumnos del Primer año de la Escuela de Electrónica Naval con el siguiente itinerario: Coatzacoalcos, Veracruz; Veracruz, Veracruz; Tuxpan, Veracruz; Progreso, Yucatán; Isla Mujeres Y Cozumel, Quintana Roo, Veracruz y Coatzacoalcos, Veracruz.
 - El Buque de Apoyo Logística ARM “MONTES AZULES” (BAL-01) del 1 al 25 de julio de 2015, llevó a bordo 102 Cadetes (53 masculinos y 49 femeninos) del Primer año de la Escuela Médico Naval con el siguiente itinerario: Acapulco, Guerrero; Mazatlán, Sinaloa; Puerto Vallarta, Jalisco; Manzanillo, Colima; Acapulco, Guerrero.
 - Participación en Operaciones Coincidentes de personal y unidades de la Armada de México.
 - “GOMEX QUICKDRAW 2015” del 23 al 26 de marzo de 2015 en las inmediaciones de Matamoros, Tamaulipas, con la participación de la Patrulla Oceánica ARM “GUANAJUATO” (PO-153), Patrullas Interceptoras ARM “CANCER” (PI-1305), ARM “CAPRICORNIO” (PI-1306), Helicóptero PANTHER ANX-2151, Avión PERSUADER ANX-1121, embarcaciones menores DEFENDER BR-25 y BR-26.
 - “PACIFIC QUICKDRAW PAC 2015” del 20 al 22 de febrero 2015 en las inmediaciones Ensenada, Baja California, con la participación de los buques Patrulla Oceánica ARM “REVOLUCIÓN” (PO-164), Patrullas Interceptoras ARM “AVIOR” (PI-1111) y ARM “CENTAURO” (PI-1307); Helicópteros EXPLORER MD-902 ANX-2132 y MI-17 ANX-2213; y Avión PERSUADER ANX-1122.

Comunicaciones navales

Con la finalidad de que el sistema de comunicaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México cuente con medios modernos, eficientes y seguros que satisfagan los requerimientos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC’s) de Mandos, Establecimientos y Unidades Operativas que permitan el desarrollo de las operaciones navales, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, la Armada de México realizó las siguientes acciones:

- Mantiene la coordinación de comunicaciones entre la SEMAR y la SEDENA para eficientar las operaciones coordinadas que se llevan a cabo entre ambas instituciones y se actualizaron las Instrucciones Operativas de Transmisiones y Comunicaciones (IOT/C).
- Mantiene en vigencia el Acuerdo de Colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría General de la República, bajo el cual se llevaron a cabo operaciones en campo para evitar que el espectro radioeléctrico lo aprovechen grupos delincuenciales en el desarrollo de actividades ilícitas.
- Concluyó la instalación de un Sistema de Comunicaciones Troncalizado en la banda UHF (800 MHz) en los Mandos Navales de la Sexta Región Naval, Décima Zona Naval y a lo largo de la Franja Costera del pacífico desde Manzanillo, Colima, hasta Lázaro Cárdenas, Michoacán; Primera Región Naval, Tercera Zona Naval y Zona Metropolitana.
- Como miembro de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales, la SEMAR participó en la XXVI Conferencia Naval Interamericana (CNI) llevada a cabo del 7 al 13 de septiembre del 2014 en Buenos Aires, Argentina, con la finalidad de intercambiar ideas, conocimientos y comprensión mutua de los problemas marítimos que afectan al Continente Americano para promover la seguridad hemisférica.
- Se actualizó el Plan de Comunicaciones México – Estados Unidos de América (PLANCOMEX-USA por sus siglas en inglés), establecido entre la SEMAR y la Fuerza de Tarea Conjunta Inter-Agencial del Sur (JIATF-S por sus siglas en inglés) dentro del marco sobre la Iniciativa para la Protección Marítima de América del Norte (NAMSÍ por sus siglas en inglés), para facilitar el intercambio de información en el desarrollo de las operaciones marítimas entre los centros de operaciones y unidades operativas de la SEMAR y Fuerzas Marítimas de los Estados Unidos de América (USMF por sus siglas en inglés), del que se implementó la versión 4.12.
- Se mantienen reuniones de trabajo con las Fuerzas Marítimas de los Estados Unidos de América y Canadá para establecer y compartir procedimientos operativos estandarizados que mejoren las comunicaciones en las operaciones coincidentes en conformidad con la Carta

de intención de la Iniciativa para la Protección Marítima de América del Norte, a fin de facilitar la prevención y respuesta a incidentes o actos ilícitos que podrían amenazar la seguridad marítima.

Equipamiento y modernización de las Unidades de Infantería de Marina y del Sistema de Búsqueda y Rescate

Debido a la función que desempeña la SEMAR a través de la Armada de México, con el desarrollo de las operaciones de las Unidades de Infantería de Marina para el mantenimiento del Estado de Derecho y en coordinación con otras instituciones y dependencias, ha continuado el adiestramiento y equipamiento de éstas unidades para cumplir con la misión encomendada por esta institución, en las que destacan las acciones siguientes:

- Se optimizaron los recursos existentes y a la vez se adquirió armamento menor, munición de diversos calibres, así como protección balística correspondiente con el propósito de brindar potencia, volumen de fuego y seguridad al personal naval, en las diversas operaciones e inhibir las actividades de las organizaciones criminales.
- El 25 de mayo de 2015, se realizó una reunión entre la Marina Nacional Chilena y personal de la Coordinación General de Infantería de Marina de SEMAR para intercambiar experiencias sobre terrorismo en Chile y crimen organizado en México y determinar puntos de coincidencia y estrategias para atacar ambas amenazas.
- Se ha resaltado dentro de la capacitación del personal que integra las unidades operativas de Infantería de Marina los conocimientos en materia de Derechos Humanos y el uso legítimo de la fuerza con el fin de no incurrir en faltas de carácter legal y se distribuyeron cartillas impresas de Derechos Humanos de bolsillo como fuente de información de consulta inmediata a cada uno de los elementos en esta materia.
- Se promueve la capacitación del personal naval con cursos de carácter internacional con la finalidad de obtener una visión más amplia en el desarrollo de las operaciones navales para coadyuvar con instituciones de otros países en acciones contra el crimen organizado, dentro de los cuales se capacitaron a 2,201 personas.

- El 1 de octubre de 2014, se creó la Unidad de Operaciones Especiales, para impulsar el desarrollo eficaz de las operaciones especiales y de alto valor estratégico en apoyo a otros mandos de la Armada de México y autoridades civiles de los tres niveles de gobierno, con lo que se obtiene mayor cobertura en el mantenimiento del Estado de Derecho y en cumplimiento de la misión y atribuciones de la Armada de México.
- Con el fin de incrementar las capacidades de respuesta del Sistema de Búsqueda y Rescate de la Institución el 1 de marzo del presente año se crearon ocho nuevas Estaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, ubicadas en los puertos de San Felipe, Baja California; Santa Rosalía y Loreto, Baja California Sur; Puerto Libertad, Sonora; Topolobampo, Sinaloa; San Blas, Nayarit; Salina Cruz, Oaxaca y Lerma, Campeche que se dotaron con 12 embarcaciones especializadas tipo *Defender*, personal capacitado y material adecuado para el desarrollo de sus operaciones; con lo que se aumentó de 17 a 25 el número de citadas estaciones (18 en el Pacífico y siete en el Golfo de México y Mar Caribe).

Servicio Militar Nacional

El adiestramiento del Servicio Militar Nacional que se imparte en la Armada de México tiene como principal prioridad inducir en los jóvenes mexicanos en edad reglamentaria los valores cívicos–morales, que les permita una mejor integración a la sociedad, fomentar el nacionalismo y el respeto a los símbolos patrios.

El Servicio Militar Nacional permite a la juventud mexicana desarrollar habilidades y virtudes para contribuir en la realización de acciones cívicas o labores en favor de la sociedad mexicana.

- En diciembre de 2014 obtuvieron su cartilla liberada 3,504 conscriptos.
- En febrero de 2015 se inscribieron en los 23 Centros de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional de la Armada de México un total de 5,738 conscriptos y la participación de 112 mujeres voluntarias; actualmente realizan este servicio 5,305 marineros y 118 mujeres voluntarias quienes reciben su instrucción militar básica impartida por personal naval profesional y técnico.



Moral, promociones y evaluación del desempeño del personal naval

Para elevar la moral y el bienestar del personal naval en el período del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, la SEMAR realizó lo siguiente:

- Promovió al grado inmediato superior a 5,728 elementos, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería que cumplieron requisitos de ley.
- Otorgó 900 Menciones Honoríficas para reconocer y distinguir al Personal Naval que ha contribuido con destacadas actuaciones en las operaciones para reducir la violencia en el país.
- Mantiene vigente la rutina de labores implementada en el año 2013, con el fin de incrementar de manera significativa la productividad laboral y operativa, reducir costos en los diferentes servicios de consumo e incrementar la convivencia familiar del personal de la Institución.
- Se otorgaron 20 condecoraciones al Mérito Docente Naval en primera y segunda clase al Personal Naval y Civil que se desempeñó con distinción y eficiencia en los diferentes Planteles Educativos Navales.
- Se otorgaron 7,700 condecoraciones de perseverancia al personal naval que cumplió 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio y 75 condecoraciones de perseverancia excepcional al personal naval que cumplió 40 años o más de Servicio activo en la SEMAR.
- Se mantiene la rotación del personal naval para dotar a las unidades operativas y establecimientos navales de personal con la capacidad necesaria para el desempeño adecuado de sus funciones y así mantener el equilibrio de permanencia en los diferentes puestos en beneficio del desarrollo profesional del mismo, dada la escasez de recursos humanos que enfrenta para cubrir todas las planillas orgánicas necesarias.



Mando y control

La Armada de México continúa con la mejora de la infraestructura, sistemas y equipos de Mando y Control, a fin de optimizar el seguimiento de las diversas operaciones que realiza y coadyuvar así con las autoridades de los tres Niveles de Gobierno para el mantenimiento del Estado de Derecho y apoyo a la población en casos de desastre; al respecto, destaca lo siguiente:

- La Armada de México mejoró sus capacidades de mando y control al fortalecer sus Sistemas a través de las siguientes acciones:
 - Se instaló en el Centro de Mando y Control de la Armada de México el Sistema de Vigilancia de Operaciones Aéreas y Marítimas en coordinación con el Centro de Operaciones Aéreas y Marítimas de los Estados Unidos de América bajo el concepto de responsabilidad compartida, con el fin de contar con la visualización de trazas aéreas sospechosas principalmente en la frontera norte.
 - Se llevaron a cabo las reuniones de Comité de Crisis de la SEMAR para atender las contingencias relacionadas con los fenómenos hidrometeorológicos que impacten al territorio nacional en la Sala de Análisis del Centro de Mando y Control, la cual se habilitó con sistemas y equipos de mando y control.
 - Se coordina con la SEDENA para el intercambio de señales de las trazas aéreas generadas por los siguientes: el Sistema de Vigilancia Aérea del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; las señales de los radares de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y con PEMEX la Unidad de Vigilancia Aérea y de Superficie del Golfo de México y Mar Caribe.
 - Se continúa con las reuniones de trabajo bilaterales en forma periódica con los Estados Mayores de México-EUA, México-Canadá, México-Francia, México-España, México-Colombia y México- Chile en temas de seguridad y defensa.
 - Bajo el programa de fortalecimiento del sistema de Mando y Control para el incremento de las capacidades de los equipos, en el Centro de Mando y Control iniciaron los trabajos de sustitución y modernización de la infraestructura del Centro de Mando y Control.

- Se continúa con el programa de equipamiento e instalación del Sistema de Enlace de Datos Tácticos en los Mandos Navales y Unidades Operativas de la Armada de México, así como con la capacitación del personal de operadores.

Actividades con Legisladores Federales

Cámara de Diputados

- Del 25 al 27 de septiembre de 2014, Diputados Federales que integran la Comisión de Marina llevaron a cabo una visita de trabajo a las instalaciones de la Tercera Zona Naval, Base Aeronaval y Heroica Escuela Naval Militar en el Puerto de Veracruz, Veracruz., con el fin de conocer la misión, organización y funciones de citados establecimientos navales.
- El 6 de noviembre de 2014, por invitación del Diputado Federal José Soto Martínez Presidente de la Comisión de Marina, el Almirante Subsecretario de Marina, acompañado de Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería de la Secretaría de Marina, participaron en la presentación de los libros “El Imaginario de la Segunda Intervención Norteamericana y Antología de Documentos Históricos sobre la Segunda Invasión Estadounidense” en el Auditorio Aurora Jiménez de Palacios de la Cámara de Diputados. Citadas publicaciones fueron editadas por la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina en el marco del Centenario de la Invasión Norteamericana.
- El 17 de febrero de 2015, en sesión ordinaria, el Diputado Federal Carlos Alberto García González, presentó una proposición con punto de acuerdo para que la Secretaría de Marina-Armada de México en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y el Gobierno del estado de Tamaulipas, lleven a cabo acciones para restablecer el orden y la paz en los municipios de Matamoros y Reynosa debido a las acciones ilícitas cometidas por el crimen organizado; al respecto tanto SEMAR, SEDENA y el Gobierno Estatal ya realizan actividades en contra del Crimen Organizado en Tamaulipas.
- El 25 de marzo de 2015, por invitación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Almirantes Capitanes y Oficiales de las Direcciones Generales Adjuntas de Programación, Organización y Presupuesto y la de Abastecimiento de la Secretaría de Marina, participaron en el “Foro

Internacional sobre el Presupuesto Base Cero”, que se llevó a cabo en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios del Recinto Legislativo de San Lázaro.

- El 15 de abril de 2015, un grupo de Diputadas Federales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, dirigidas por la Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, realizaron una visita a las instalaciones de la Secretaría de Marina con el fin de conocer la participación de la mujer en la Secretaría de Marina-Armada de México quienes quedaron complacidas con las acciones de la SEMAR en la materia.
- El 22 de abril de 2015, los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Marina, en reunión extraordinaria votaron en sentido positivo el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas, por medio del cual la SEMAR formará parte del comité de apoyo a la marina mercante y a la industria naval y colaborará con la SCT en la elaboración de un programa de políticas públicas para fomentar y desarrollar la Industria Naval.

Cámara de Senadores

- El 16 de octubre de 2014, el Senado autorizó al Presidente de la República la salida del país de elementos de la Armada de México que participaron en el ejercicio anfíbio “BOLD ALLIGATOR 2014” del 29 de octubre al 10 de noviembre de 2014, en la Costa Este de Virginia, EUA.
- El 19 de noviembre de 2014, el Senado de la República ratificó 113 nombramientos de grados navales; uno a Almirante por Mérito Especial, siete a Almirante, 12 a Vicealmirante, 31 a Contralmirante y 62 a Capitanes de Navío.
- El 23 de abril de 2015, el Senado autorizó al Presidente de la República la salida del país de 170 elementos de la Armada de México a bordo del Buque Escuela Veler ARM “CUAUHTÉMOC” (BE-01) para efectuar el crucero de instrucción “Levante Mediterráneo 2015” durante seis meses a partir del 25 de abril de 2015.
- El 23 de abril de 2015, el Senado autorizó al Presidente de la República la salida del país de 340 elementos de la Armada de México a bordo de los buques ARM “HUASTECA” (AMP-01) a los puertos de La Habana, Cuba, y Cartagena de Indias, Colombia, y ARM

“ZAPOTECO” (AMP-02), a los puertos de San Diego y Long Beach, California, EUA, para efectuar viajes de prácticas que se llevaron a cabo del 9 de junio al 14 de julio de 2015.

- El 23 de abril de 2015, el Senado autorizó al Presidente de la República la salida de 62 elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a bordo de la Patrulla Oceánica ARM “INDEPENDENCIA” (PO-163), un helicóptero *PANTHER*, y un avión de Patrulla Marítima (CN-235), para participar en el Ejercicio Multinacional “TRADEWINDS 2015”, del 15 al 24 de junio de 2015, en las costas de Belice.
- El 23 de abril de 2015, el Senado autorizó al Presidente de la República, la salida del país de 424 elementos de la Armada de México a bordo de los Buques: de Guerra Anfibia ARM “USUMACINTA” (A-412); Patrulla Oceánica ARM “REVOLUCIÓN” (PO-164) con helicóptero MI-17, para participar en el ejercicio “DAWN BLITZ 2015”, del 24 de agosto al 9 de septiembre de 2015 en las costas de San Diego, California, EUA.
- El 23 de abril de 2015, el Senado autorizó al presidente de la República, la salida de 43 elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a bordo de la Patrulla Oceánica ARM “PRIETO” (PO-143), con un helicóptero *PANTHER*, para participar en el Ejercicio Multinacional “UNITAS PACÍFICO LVI”, en octubre de 2015, en las costas de Chile.

Asuntos internacionales

- Se coordinó y participó en el XXXV Aniversario de la Constitución del Ejército de Nicaragua del 1 al 3 de septiembre de 2014, en Managua, Nicaragua con la finalidad de fortalecer las relaciones entre ambos Institutos Armados.
- Del 8 al 11 de septiembre de 2014 en Cartagena Colombia, se participó en la reunión de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo con la finalidad de intercambiar conocimientos y conocer las formas de actuar del Narcotráfico.
- Se coordinó y participó en el juego de Guerra Multilateral 2014 del 8 al 12 de septiembre de 2014 en Halifax, Nueva Escocia, Canadá, así como en el ejercicio internacional UNITAS-55 Fase Pacífico del 11 al 27 de septiembre en Perú con la finalidad de intercambiar

- conocimientos y estandarizar procedimientos de operaciones con otros países.
- Del 15 al 20 de septiembre de 2014 en Newport, Rhode Island, EUA, se participó en el XXI Simposio del Colegio de Guerra Naval de los EUA con la finalidad de incrementar las capacidades del personal de la SEMAR en seguridad marítima.
 - El 18 de septiembre 2014 en Doral, Florida, EUA, participó en el Taller de Seguridad Regional organizado por Comando Sur de los EUA, con la finalidad de estandarizar procedimientos e intercambiar experiencias en materia de seguridad.
 - Del 22 al 25 de septiembre de 2014 en la Ciudad de México participó en la VI Reunión de Estados Mayores México-Perú y VII Reunión Bilateral de inteligencia México-Perú, con el fin de fortalecer la relación e identificar temas de cooperación entre ambas naciones.
 - Se coordinó el embarque en Honolulu, Hawái, EUA de seis oficiales y cinco tripulantes de la Marina del Perú en el Buque Escuela Velero ARM CUAUHTÉMOC (BE-01), a fin de ser entrenados en citado buque, mismos que se desembarcaron en Acapulco, Guerrero; el viaje del personal se llevó a cabo del 6 de octubre al 25 de noviembre de 2014.
 - Del 13 al 17 de octubre de 2014 en la Conferencia Naval Interamericana sobre Operaciones con Helicópteros desde Buques que no son Portahelicópteros, la SEMAR participó con la exposición de los avances tecnológicos que en materia de sistemas de anaveaje se han alcanzado dentro del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo, cuyo resultado fue que los participantes adoptaron el sistema de anaveaje modular de la SEMAR.
 - El Comandante General de la Marina de Guerra del Perú visitó del 16 al 19 de octubre de 2014 la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, a fin de identificar y establecer los posibles ámbitos de cooperación entre ambas Armadas.
 - Del 21 al 24 de octubre de 2014 en Manzanillo, Colima participaron 19 capitanes y oficiales en el Taller de Derecho Humanitario, con la finalidad de actualizar al personal de la SEMAR en materia de Derechos Humanos para eficientar el actuar del personal de la Institución.
 - El Alto Mando de la SEMAR participó en la ceremonia de Imposición de la Medalla del Pacificador al Secretario de la Defensa Nacional de México el 28 de octubre de 2014 en la Embajada de Brasil en México, con la finalidad de fortalecer la relación entre ambas naciones.
 - El Comandante de la Guardia Costera de Belice del 10 al 14 de noviembre de 2014 visitó diferentes instalaciones de SEMAR a fin de conocer y definir el plan de cooperación México-Belice.
 - Se recibió la visita en instalaciones de la SEMAR del Contralmirante Kevin Cook, Comandante del VIII Distrito en New Orleans el 29 de enero 2015 con la finalidad de tratar asuntos de intercambio de cooperación con la Guardia Costera de los EUA.
 - Se coordinó la Visita a la Ciudad de México del Comandante de NORTHCOM a México (Alm. William Gortney) el 3 de febrero de 2015 con el fin de fortalecer el intercambio de cooperación en el desarrollo de diversos cursos y entrenamientos, intercambios de expertos además de la participación de personal y unidades en ejercicios bilaterales y multinacionales, todo en el marco de las relaciones de colaboración Bilateral.
 - Coordinó la Visita del Contralmirante John Borland, Comandante de la Guardia Costera de Belice a instalaciones de la Secretaría de Marina, el 9 de febrero de 2015 a fin de fortalecer la relación bilateral entre ambas Instituciones en temas de educación, entrenamiento y capacitación.
 - Coordinó la Visita de alumnos de la Escuela de Guerra del Aire de los EUA a Instalaciones de la SEMAR el 28 de febrero de 2015 con el fin de fortalecer las relaciones entre ambos países.
 - Coordinó la Visita del Ministro Defensa y Comandante del Ejército y de la Marina de Guerra del Perú a México del 22 al 25 de marzo de 2015 con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales entre ambas Fuerzas Armadas.
 - Coordinó y participó en la Reunión Regional para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes con la participación de México, Centroamérica y el Caribe (invitación de la Oficina de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la Prevención del Delito) para

contribuir a lograr seguridad y justicia para todos y en la protección a la Región de la delincuencia, las drogas y el terrorismo, lo que permite fortalecer el fortalecimiento del país como actor con responsabilidad global en Panamá del 24 al 26 de marzo de 2015.

- Coordinó y participó en la Conferencia de Seguridad de Centroamérica (CENTSEC) en Tegucigalpa, Honduras del 24 al 27 marzo de 2015, para fortalecer así la participación de México como un actor con responsabilidad global.
- En seguimiento a la CENTSEC, los días 23 y 24 de junio, en instalaciones del SOUTHCOM en EUA, se desarrolló el taller de seguridad de Centroamérica, con la participación de representantes de: México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y EUA, con el propósito de intercambiar experiencias e identificar la problemática común a los temas de: Seguridad marítima, roles y coordinación entre militares, el de fuerzas de policía y de seguridad fronteriza y buscar una solución basada en experiencias con apoyo del SOUTHCOM en beneficio de Centroamérica.
- En cumplimiento al anuncio del Presidente de México de reanudar en forma gradual la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, en de abril de 2015 un Capitán de Corbeta especialista en comunicaciones se incorporó en funciones de asesoría y planeamiento de operaciones en el Cuartel General de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), igualmente un Capitán de Corbeta se integró como Observador Militar a la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).
- Giras de trabajo del Alto Mando de la Armada de México:
 - Del 26 al 29 de marzo de 2015 en Estados Unidos de América, asistió a la “Conferencia de Jefes Militares de Defensa” que se realizó en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York. Esta conferencia de carácter histórico agrupó a Jefes Militares de Defensa, donde se enfatizó la importancia de la preparación, equipamiento, despliegue, tecnología y uso de inteligencia para contrarrestar los efectos de las amenazas globales.

- Los días del 20 al 26 de junio de 2015 en Chile visitó diversas instalaciones navales, entre ellas la Escuela Naval “Arturo Prat” y el Complejo Marítimo Ángeles, así mismo dos fragatas de la Armada chilena, con el propósito de establecer un mayor acercamiento y colaboración, así como generar un entendimiento común del ambiente estratégico y operacional entre las Armadas de ambos países.
- Del 13 al 16 de julio de 2015 visitó París, Francia con el fin de fortalecer la relación bilateral y revisar las actividades del Plan de Cooperación y el Acuerdo de Defensa vigente entre ambos países durante los eventos de la conmemoración de la “Toma de la Bastilla” de 1789.
- Del 4 al 8 de agosto de 2015 por la República Federativa de Brasil, con el fin de tratar temas relativos al intercambio académico y tecnológico, y de la relación y cooperación militar con esa nación.

Leyes y reglamentos

La actualización de la normatividad aplicable en el ámbito naval militar constituye la función principal de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

Esta Comisión mantuvo la coordinación y enlace con otras dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, relacionados con la Secretaría de Marina en esa materia.

De septiembre del 2014 al mes de agosto de 2015, realizó las siguientes acciones:

- Gestionó ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal modificación del Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México, que fue aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de octubre de 2014 que tiene por objeto el establecer las normas a que se sujetará el personal naval con relación a reglamentar el uso, la clasificación e integración de uniformes, divisas, distintivos y condecoraciones de la Armada de México.
- Dio a conocer a los Mandos, Establecimientos y Unidades de la Armada de México 61 publicaciones del DOF, 37 en el 2014 y 24 en el 2015, con contenidos actualizados de diversos ordenamientos y disposiciones, entre las que destacan:

– Reglamentos:

- De uniformes, divisas y distintivos para la Armada de México.
- Para el otorgamiento de becas educativas a los hijos de militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- De la Ley General de Víctimas.
- De la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Declaratoria:
 - Del 12 de marzo de 2015, por la que se establece que una fracción de terreno del Museo Histórico Naval, con superficie de 132.75 metros cuadrados, ubicado en calle Malecón y Zaragoza en el Centro de Puerto Vallarta, Jalisco, forma parte del Patrimonio de la Federación con destino a la Secretaría de Marina.
- Acuerdos Secretariales:
 - Del 5 de diciembre de 2014, por el que se reorganiza el despliegue jurisdiccional y el establecimiento de sedes de mandos en las Regiones y Zonas Navales.
 - Del 18 de diciembre de 2014, mediante el cual se reorganizan los Sectores Navales de Puerto Cortés y San Felipe y se crea el Sector Naval de Tuxpan.
 - Del 22 de diciembre de 2014, por el que se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 1,103.47 metros cuadrados de Zona Federal Marítimo Terrestre, ubicada en Rafael E. Melgar, a la altura del km. 3.569, colonia Hotelera Sur, en la Ciudad de Cozumel, Municipio de Cozumel, estado de Quintana Roo, para el uso como Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima.
- Decretos:
 - Del 7 de noviembre de 2014, por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país para que participen en el Ejercicio Anfíbio "BOLD ALLIGATOR 2014".
 - Del 27 de enero de 2015, por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Convenio:
 - Del 12 de enero de 2015, de Coordinación que celebran el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Servicio Geológico Mexicano, para conjuntar esfuerzos en materia de coordinación técnica para llevar a cabo el proyecto de acceso a la Bahía de Chetumal mediante la ampliación y mantenimiento del Canal de Zaragoza.
- Actualmente se ha remitido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para su revisión y aprobación del Presidente de la República, los Proyectos de Leyes y Reglamentos siguientes:
 - Que deroga y expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.
 - Que expide el Reglamento del Centro de Estudios Superiores Navales.
- Se inició la actualización de los siguientes ordenamientos jurídicos:
 - Ley Orgánica de la Armada de México;
 - Ley Federal del Mar;
 - Ley de Disciplina para el personal de la Armada de México;
 - Reglamento de los Órganos de Disciplina de la Armada de México;
 - Reglamento de la Ley de Ascensos para el Personal de la Armada de México;
 - Reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar;
 - Reglamento de la Escuela Médico Militar;
 - Reglamento de la Escuela de Enfermería Naval;
 - Reglamento General de Aeronáutica Naval;
 - Reglamento de Reclutamiento para el personal de la Armada de México.

- Reglamento para la Expedición de Certificados de Incapacidad Temporal al personal de la Armada de México;
- Manual para la Portación y Manejo del Sable, y
- Manual de Uniformes, Divisas, Distintivos, Condecoraciones, Equipo y Vestuario Reglamentario para el Personal de la Armada de México.
- Se atendieron 32 solicitudes de opiniones institucionales emitidas por el Sistema de Automatización de Opiniones (SAO) de la Secretaría de Gobernación, 32 en el 2014 y 26 en el 2015, relativas a diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan disposiciones de ordenamientos legales, presentados por integrantes del Honorable Congreso de la Unión.
- Se han recibido y atendido requerimientos por otras dependencias de la Administración Pública Federal para participar en la emisión de las siguientes opiniones institucionales:
 - En el 2014 se emitieron dos opiniones institucionales solicitadas por la Secretaría de la Defensa Nacional sobre el Anteproyecto de la Ley de Seguridad Interior, y el Proyecto de la Ley Reglamentaria de la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Seguridad Interior.
 - En el 2015, se emitieron opiniones solicitadas por:
 - La Cámara de Diputados: sobre la Minuta por el que se Reforma la Ley de Seguridad Nacional y el Anteproyecto de Reglamento de la Ley Federal del Mar.
 - SEDENA: relativa al Proyecto de Reforma a los artículos 27 y 31 y adicionar un 34 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad Social para la Fuerzas Armadas (ISSFAM) y las Reformas al Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.
 - La Secretaría de Comunicaciones y Transportes; sobre el Proyecto de Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y el Proyecto del Manual de Operación del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria.
- A través de la Secretaría de Gobernación se recibieron y atendieron dos puntos de acuerdo aprobados por el Honorable Congreso de la Unión, Cámaras de Senadores y Diputados, relativos a diversos asuntos y acciones que competen a esta Secretaría:
 - Personal de esta Comisión participó en 69 reuniones con la Cámara de Senadores y de Diputados, las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Comunicaciones y Transportes, y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para analizar propuestas de reformas a la normatividad que rige a ésta Institución y armonizarla con las citadas Dependencias.
 - Se analizaron y aprobaron ocho propuestas de escudos y heráldicas de unidades y establecimientos de la Armada de México, con el fin de que sirvan para exaltar el espíritu de cuerpo y orgullo del personal naval que las integran.

Protección de instalaciones portuarias y estratégicas

La Coordinadora General de Protección Portuaria e Instalaciones Estratégicas es un organismo técnico administrativo, que tiene la misión de administrar de forma integral los recursos humanos, materiales y técnicos relacionados con la protección portuaria y de las instalaciones estratégicas establecidas en las zonas marinas mexicanas, así como formular los proyectos de desarrollo para incrementar las capacidades necesarias para el cumplimiento de citada misión.

Para asegurar la condición de permanencia del Estado mexicano en áreas vulnerables, la Secretaría de Marina realizó de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015 las actividades siguientes en materia de coordinación para la protección portuaria e instalaciones estratégicas:

Instalaciones Portuarias

- Desde la creación de las 19 Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP) de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se han activado 14 de ellas en los principales puertos marítimos del país, siguientes: Ensenada, Baja California; Guaymas, Sonora; Mazatlán, Sinaloa; Manzanillo, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Acapulco, Guerrero; Salina Cruz, Oaxaca; Altamira, Tamaulipas.; Tampico, Tamaulipas.; Tuxpan,

Veracruz; Veracruz, Veracruz; Coatzacoalcos, Veracruz; Ciudad del Carmen, Campeche; y Progreso, Yucatán. Las UNAPROP's tienen la misión de realizar acciones de vigilancia, inspección y control en funciones de policía marítima en el interior de los recintos portuarios, a fin de ejercer la autoridad en materia de protección marítima y portuaria y operan con estado de fuerza promedio de 43 elementos cada una. Próximamente se activarán las siguientes UNAPROP's: de La Paz, Baja California Sur; Puerto Vallarta, Jalisco; Puerto Chiapas, Chiapas; Puerto Matamoros, Tamaulipas y Dos Bocas, Tabasco.

- Para cumplir el programa de visitas anual la Coordinadora General de Protección Marítima supervisó a las UNAPROP's y certificó el estado físico y condiciones de habitabilidad, operatividad del equipamiento y sistemas para cumplir los Acuerdos de colaboración SEMAR–Administración General de Aduanas en la revisión de mercancías de interés en aplicación del Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP).
- En febrero de 2015, la Coordinadora efectuó una visita de verificación a los puertos de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Coatzacoalcos, Veracruz, en coordinación con la SCT en la que asistieron como observadores personal de la Guardia Costera de los EUA en cumplimiento a lo establecido en el Código PBIP.
- En los meses de septiembre de 2014 y marzo de 2015, se llevaron a cabo ejercicios de nivel III de protección del puerto en cumplimiento a la normatividad del Código PBIP en los puertos de Ciudad del Carmen, Campeche; Altamira, Tamaulipas; Veracruz, Veracruz; Coatzacoalcos, Veracruz y Progreso, Yucatán, en los que se verificó que la actuación del personal naval que labora en los recintos portuarios en materia de incidentes contra el terrorismo, tráfico ilícito de armas de destrucción masiva y material radiológico es el adecuado.
- Conforme al Convenio SEMAR-Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente, se apoya a esa institución con personal naval comisionado en las Aduanas marítimas y se da seguridad a las diferentes autoridades fiscales y aduaneras designadas acorde al referido convenio.
- La SEMAR en coordinación con la Administración General de Aduanas y otras dependencias del

Gobierno Federal, efectuó los aseguramientos que se muestran en la siguiente tabla:

UNAPROP (LUGAR)	PRODUCTO ASEGURADO
UNAPROP-6, Manzanillo, Colima.	232,897 toneladas de mineral de hierro.
	1,340.78 kilogramos de cocaína.
	182 kilogramos de Metanfetamina.
UNAPROP-7, Lázaro Cárdenas, Michoacán.	461,400 toneladas de mineral de hierro. 100 tambores de 200 litros de Fenil Etil Acetato, precursor químico.
UNAPROP-19, Progreso, Yucatán.	2,360 kilogramos de cocaína diluida en aceite.

Instalaciones Estratégicas

- Conforme al convenio de colaboración CFE-SEMAR 2015, se proporciona protección y seguridad a las Instalaciones Estratégicas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) localizadas dentro de la jurisdicción de la SEMAR con una fuerza permanente de 476 elementos en 11 instalaciones.
- Conforme al Convenio de Colaboración SEMAR-PEMEX 2014-2018, se proporciona protección y seguridad a las Instalaciones Estratégicas de Petróleos Mexicanos, con una fuerza permanente de 465 elementos en 40 instalaciones.
- Periódicamente se realizan visitas de supervisión conjunta SEMAR-CFE y SEMAR-PEMEX a las instalaciones estratégicas correspondientes a cada empresa, para verificar de manera conjunta la eficiencia del servicio, condiciones de seguridad y habitabilidad y se implementan acciones correctivas para dar cumplimiento a los compromisos convenidos.
- Conforme al contrato de la SEMAR con la Compañía de Nitrógeno Cantarell 2015, se proporciona protección y seguridad a sus instalaciones mediante vigilancia con una fuerza permanente de 42 elementos.
- Conforme al *Addendum* a las Bases de Colaboración SEMAR-SAGARPA vigentes, se les da seguridad a los oficiales federales de pesca en la ejecución de actos

de inspección y vigilancia marítima y costera en ambos litorales para hacer cumplir la normatividad en materia de pesca y acuicultura sustentables, así como prevenir y disuadir la pesca ilegal o furtiva.

- Conforme al Convenio SEMAR-PROFEPA vigente, se continúa con el apoyo en la inspección y vigilancia en la reserva de la biósfera del Alto Golfo de California para la protección y recuperación de la “Vaquita Marina”.
- Con el fin de proporcionar el servicio de seguridad al Banco de México, con patrullaje y escolta para el correcto desarrollo de sus funciones y de la seguridad física de sus instalaciones estratégicas, se renovó y firmó el convenio de colaboración SEMAR-BANXICO 2015.
- En los meses de noviembre de 2014 y marzo de 2015, se llevaron a cabo ejercicios de recuperación de Instalaciones Estratégicas de PEMEX y CFE con personal de Infantería de Marina, ubicadas en Dos Bocas, Tabaco y Rosarito, Baja California, respectivamente, a fin de mantener un nivel de adiestramiento que permita brindar una respuesta efectiva en caso de suscitarse un evento que pueda poner en riesgo las instalaciones estratégicas.

– La Unidad de Vigilancia Aérea y de Superficie del Golfo de México y Mar Caribe (UNIVASGO), cuyo objetivo es garantizar la seguridad de las instalaciones petroleras en la Sonda de Campeche, por medio de la operación de los radares aéreos y Sistemas de Vigilancia de Superficie para detectar la presencia de aeronaves o embarcaciones que puedan poner en riesgo las actividades petroleras, identificó a las aeronaves que sobrevolaron la Sonda de Campeche y que corresponden a vuelos comerciales, particulares, de gobierno, prestadores de servicios y ambulancia, identificó también a aquellas aeronaves que no activaron sus sistemas de identificación electrónica, con los siguientes resultados:

- 17,515 aeronaves por medio de su Identificador Amigo-Enemigo (IFF).
- 12,354 aeronaves por medio de su Sistema de Identificación Automática (AIS).

Aeronáutica Naval

Con fecha primero de octubre del año dos mil catorce, la “Dirección General Adjunta de Aeronáutica Naval”, cambió su denominación a “Coordinadora General de Aeronáutica Naval”, según Acuerdo Secretarial número 143 del 15 de septiembre de 2014, con la misión de mantener la operatividad y la logística de la Armada de México en el ámbito de la Aeronáutica y así contribuir al logro de los objetivos en materia de defensa exterior y fortalecer la seguridad interior.

- Programa de Capacitación del Personal de Aeronáutica Naval.
 - Para mantener instruido profesionalmente al personal de aeronáutica naval, se cuenta con el Centro de Capacitación para Tripulaciones de Vuelo, que de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015 ha capacitado a 252 elementos entre pilotos, mecánicos y electrónicos pertenecientes a la SEMAR, Fuerza Aérea Mexicana y Policía Federal, en los siguientes cursos: Curso Inicial de Tripulaciones

de Vuelo, electrónicos y mecánicos del helicóptero MI-17 y sus cursos recurrentes, así mismo impartió actualización para vuelo por instrumentos para pilotos de aviones y helicópteros.

- El personal de aeronáutica naval de septiembre de 2014 a agosto de 2015 asistieron a diversos cursos al extranjero en Centros de Entrenamiento y Capacitación pertenecientes al Departamento de Defensa de los EUA, así como en Centros de Capacitación especializados para los aviones *Gulfstream* y *King Air 350ER* con un total de 96 elementos capacitados.
- Adquisición y Modernización de la Flota Aeronaval.
 - Cuatro aviones *King Air 350ER*, para realizar operaciones de Patrulla Marítima, los cuales se recibirán en el segundo semestre del año 2015, dado que actualmente se encuentran en la fase de integración de Sistemas de Misión.





- Un avión *Challenger 605*, recibido a finales del año 2014, que es empleado para el transporte de personal que realiza actividades sustantivas y para mantener el Estado de Derecho, el orden público y garantizar la seguridad interior del país.
- Dos aviones CASA C-295, los cuales realizan operaciones de transporte de personal, carga y lanzamiento de personal de paracaidistas, recibidos en el primer semestre del año 2015.
- Dentro del Programa de Mantenimiento de Aeronaves se realizaron los siguientes servicios de mantenimiento, con lo que se logró mantener el nivel operativo en un 51%:
 - 245 servicios de mantenimiento preventivo; 97 para aeronaves de ala fija y 148 para ala móvil.
 - 167 servicios de mantenimiento correctivo; 67 a unidades de ala fija y 100 para ala móvil.

Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social, en su importante función de transmitir y difundir actividades y logros de la Institución con todos los medios y tecnologías de información, fortalece la continua relación de la SEMAR con la ciudadanía para coadyuvar así al cumplimiento de la meta nacional “México en Paz”. Para lo cual ha impulsado los siguientes instrumentos de comunicación Social:

- Comunicados de Prensa:
 - Se difundieron 84 comunicados de prensa (68 institucionales y 16 interinstitucionales), mediante la página oficial en Internet; y a través de los medios de comunicación con cobertura nacional, que cubre la fuente de Marina.
- Redes Sociales:
 - Con las nuevas tecnologías de la información se ha facilitado e impulsado la oportuna y eficaz difusión de las diversas actividades que realiza la Institución; en este sentido, las cuentas oficiales de twitter de la Secretaría de Marina y del Almirante Secretario de

Marina cuentan con 247,495 y 76,568 seguidores, respectivamente; en *Facebook* se publicaron 1,815 contenidos, en las que se registraron 5,170,800 visitas. En este mismo rubro, la cuenta oficial de Youtube de la SEMAR alcanzó los 3,101,985 visitas.

- Campañas Institucionales:

- Como una forma de comunicación, las Campañas son un instrumento eficaz para lograr un acercamiento con la sociedad con un carácter más humano y al mismo tiempo, que ésta reconozca los eventos históricos que han dado vida y fortaleza a la SEMAR. En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes campañas:

- Campaña “Concursos Navales”, versiones: La Juventud y La Mar; Memorias de El Viejo y La Mar.
- Campaña “La Marina cerca de ti”, Versiones: Gracias México; y 23 de noviembre, Día de la Armada de México.
- Campaña: “Educación Naval” Versión: Planteles Educativos Navales.

- Difusión de las campañas institucionales: realizó el diseño, producción, transmisión y/o publicación de tres spots de televisión, con 7,844 repeticiones en diferentes cadenas televisivas y cuatro spots promocionales de radio con 137,187 impactos (cantidad de transmisiones).

- Publicidad escrita, en esta modalidad se realizaron 55 inserciones en diarios del Distrito Federal, 88 inserciones en diarios de otros estados de la República y 12 en revistas diversas.

- Medios Complementarios. Se difundió un spot en pantallas de restaurantes en las ciudades de Monterrey, Nuevo León, Querétaro, Querétaro y Cancún, Quintana Roo.

- Dos spots para cine con 34,755 impactos.

- Publicidad electrónica de 53 Banners en diversas páginas de Internet.

- Concursos y Eventos Navales:



- La SEMAR, en su deseo de hacer partícipe a distintos sectores de la población, promueve el valor de los mares, su equilibrio y protección, al fomentar el interés entre los jóvenes y adultos mayores, mediante la realización de los concursos. “La Juventud y La Mar”, con 3,379 participantes de los estados del país; así como también el Concurso Nacional Literario “Memorias de El Viejo y La Mar”, que registró 430 participantes de todo el país.
- Se realizaron 51 Ceremonias y eventos navales con asistencia de Personal militar y civil, dentro de las que destaca la ceremonia cívico-militar en conmemoración del 1 de junio de 1917, “Ceremonia del día de la Marina” fecha que enmarca la nacionalización del sector marítimo nacional. Para llevar a cabo este importante evento se efectuaron las coordinaciones con diversas dependencias del Gobierno Federal con el Estado Mayor General de la Armada.
- Revista de la SEMAR:
 - La SEMAR difundió parte de las actividades que desempeña el personal naval por medio de su revista “Secretaría de Marina-Armada de México”, de la cual publicó cuatro números con un tiraje de mil 500 ejemplares por cada número.
- Imprenta:
 - Con el fin de lograr una mayor comunicación interna y externa, la SEMAR tiene otros medios de difusión de sus actividades, además de la Revista de la Secretaría de Marina los siguientes: un periódico, diversos folletos y dossier. Enseguida se expone el tiraje de los mismos:
 - Se imprimieron 10 números, con 1,500 ejemplares cada uno del periódico mensual “En la Tierra, en el Aire y en el Mar”.
 - 22 mil dísticos, trípticos y otros artículos promocionales, donde se trataron diversos temas de interés como lo son: Operación Salvavidas, Expomar y Buque Escuela Cuauhtémoc.
 - Impresiones de gran formato, en las que se distribuyeron 40,500 carteles institucionales y 1,022 paneles a los Mandos Navales de Regiones, Zonas, Sectores y Establecimientos navales, para dar a conocer diversos aspectos en distintas acciones de la institución.
- Ley de Transparencia: Para dar cumplimiento a lo establecido en dicha ley, se han atendido un total de 570 solicitudes, de las cuales 440 ya concluyeron y quedaron en proceso 130, lo cual muestra la disposición y transparencia de la Institución para proporcionar la información requerida.
- En cuanto a recursos de revisión, que son requeridos por los ciudadanos cuando se inconforman ante una respuesta dada por esta institución, se recibieron 11; de los cuales ocho fueron resueltos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y tres se encuentran pendientes de resolución por citado organismo.

INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA

La Inspección y Contraloría General de Marina es un organismo de Supervisión y Control Fortalecido con fuertes vínculos con las instituciones relacionadas con su quehacer, enfocada de manera preventiva y propositiva en la atención del cumplimiento de la normatividad vigente tanto de la Secretaría de Marina-Armada de México como de la Administración Pública Federal a fin de comprobar el manejo eficiente, eficaz y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los Mandos de las Unidades y Establecimientos navales.

Las acciones más relevantes del período del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, fueron las siguientes:

- Con la participación de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Procuraduría General de la República (PGR), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Jefatura Anticorrupción de este Organismo en representación de la Secretaría de Marina (SEMAR) se mantiene participando desde el 2014, en el Seminario Permanente de Asuntos Internos Organizado por la Unidad de Asuntos Internos de la CNS, teniendo como prospectiva a mediano plazo, la implementación de esquemas modernos de control en materia de combate a la corrupción mediante la adecuación y mejora de los procedimientos de transparencia, para difundir las mejores prácticas e impulsar acciones de carácter preventivo y establecer mayor coordinación entre los tres niveles de Gobierno.
- La Jefatura de Quejas y Responsabilidades, recibió 181 quejas de las cuales 145 de ellas están vinculadas con supuestas violaciones de derechos humanos presuntamente cometidas por servidores públicos pertenecientes a esta Dependencia Federal, asimismo existen 36 quejas restantes las cuales se están tramitando por diversos asuntos; encontrándose actualmente 15 de estas quejas están concluidas, y 166 en trámite de integración y una queja se elevó a la calidad de Recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Asimismo se instruyeron 24 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas a Servidores Públicos, tres Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de licitantes, proveedores y contratistas; se atendieron dos medios de impugnación interpuestos y se llevan a cabo 23 trámites de baja de recursos materiales.
- Se han emitido 15 resoluciones, de las cuales cinco emanan por violaciones de derechos humanos, cinco por auditorías extraordinarias y cinco por diversos asuntos; y se encuentran en trámite tres expedientes para su análisis y estudio para así emitir la resolución correspondiente.
- Se participó con carácter de Asesor en el Comité de Obras, Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el año de 2014 se acudió a tres sesiones ordinarias y en 2015 a cinco sesiones ordinarias y dos extraordinarias.
- Derivado del Programa Anual de Inspecciones 2014 de este Organismo, se llevó a cabo una auditoría de obra pública a la Dirección General Adjunta de Obras y Dragado (DIGAOD) del 1 de octubre al 7 de noviembre, no se detectaron observaciones de carácter técnico administrativo; y en apego al Programa Anual de Inspecciones 2015 de éste Organismo, con fecha 29 de junio se dio inicio a la primera auditoría de obra pública a la DIGAOD, misma que se concluyó en agosto de 2015.
- Una de las funciones de la Inspección y Contraloría General de Marina, es la de certificar la alta del personal de nuevo ingreso al Servicio Activo de la Armada de México, habiéndose certificado en el año 2014: 187 elementos y en el año 2015: 249 elementos entre Oficiales, Cadetes, Clases y Marinería, con la verificación de la documentación correspondiente.
- Con el fin de dar cumplimiento a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 11,514 servidores públicos de la SEMAR presentaron Declaraciones (inicial, modificación patrimonial y/o conclusión).
- Asimismo 3,542 servidores públicos de la SEMAR hicieron la presentación de la Declaración Anual de Impuestos 2015, con lo que dieron cumplimiento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- La Auditoría Interna de este Organismo efectuó seis Auditorías Ordinarias, dos Auditorías de Desempeño y ocho Visitas de Inspección a diferentes Unidades y Establecimientos Navales, de las que emitió emitido 618 observaciones de las cuales 346 se encuentran pendientes de solucionar por las áreas inspeccionadas y auditadas.
- Se capacitaron a 63 elementos que fungen como Oficial de Seguridad de la Información en los Mandos, Unidades y Establecimientos adscritos a la Fuerza Naval del Pacífico, Tercera Región Naval, Fuerza Naval del Golfo, Heroica Escuela Naval Militar, Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México y Sanatorio Naval de Antón Lizardo.
- Se asistió como asesor a 46 sesiones ordinarias y nueve extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, dos sorteos de desempates (insaculación) y 56 actos de presentación y apertura de proposiciones, con el fin de asesorar que la toma de decisiones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realice con apego a la legislación vigente y promover los principios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos.
- Para concluir con el Programa Anual de Inspecciones 2014 se efectuaron dos inspecciones: a la Sexta Región Naval con sus tres mandos subordinados donde se inspeccionaron 36 Unidades y Establecimientos y en la Fuerza Naval del Pacífico se inspeccionó a ocho Mandos de las Fuerzas Componentes. Así mismo, dando cumplimiento al Programa Anual de Inspecciones 2015, se llevaron a cabo cuatro inspecciones de forma integral: en primer lugar a la Tercera Región Naval con la revisión a 30 Unidades y Establecimientos; en segundo lugar a la Fuerza Naval del Golfo donde se inspeccionó a 10 Mandos de las Fuerzas Componentes, en tercer lugar a seis Planteles Educativos Navales pertenecientes a la Primera Región Naval y la última a la Dirección General de Recursos Humanos donde se inspeccionó a siete Unidades Administrativas.

Cuartel General del Alto Mando

El Cuartel General del Alto Mando (CUGAM) tiene como misión: Ejercer el Mando Naval en la jurisdicción con el fin de cumplimentar las disposiciones del Alto Mando para la consecución de los planes y objetivos concebidos para la operación de unidades y establecimientos y coadyuvar con la seguridad interior.

Al tener como guía esta misión en el actuar diario para su cumplimiento, los esfuerzos del personal naval y recursos materiales asignados se han orientado para el logro de objetivos señalados en el Programa Sectorial de Marina 2013-2018 (PSM 2013-2018) y así, ejercer todas las atribuciones otorgadas para tal fin.

En las acciones realizadas para contribuir con el Objetivo 1 del PSM 2013-2018 de “Emplear el Poder Naval de la Federación y contribuir a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y soberanía nacional y dentro de sus atribuciones de cooperar en el mantenimiento del orden constitucional del Estado mexicano”:

De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se continuó con el apoyo al Estado de México en funciones de seguridad pública dentro de la Operación “Seguridad Mexiquense”, con el logro de importantes resultados de las Bases de Operaciones Mixtas (BOM’s) que incluyen el decomiso de 15,225 cartuchos útiles de distintos calibres en el Estado de México.

- El CUGAM atendió 62 denuncias ciudadanas, mismas que contribuyeron para mejorar el cumplimiento del Objetivo número 3 del PSM 2013-2018, consolidación de la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional.
- Se destaca la aprehensión de miembros importantes para el funcionamiento de la delincuencia organizada durante el desarrollo de la Operación “**Seguridad Mexiquense**”.
- El 13 de noviembre de 2014 se aprehendió a Jaime Vences Drey, jefe de Plaza de una organización delictiva establecida en Valle de Bravo, Estado de México.



- El 30 de enero de 2015, con una intensa labor de inteligencia y coordinación con autoridades de Seguridad Pública del Estado de México, se aprehendió a Miguel Ángel Hernández Canales, “El Pitufo”, líder de una banda delictiva dedicada al robo de vehículos particulares y de carga en el municipio de Chalco, Ixtapaluca, Texcoco y Los Reyes, La Paz y considerado dentro de los 16 delincuentes más buscados en el Estado de México.
- El 27 de marzo de 2015 se aprehendió a Cesar Arellano Aguilar “El Gato”, integrante de una célula delictiva de la “Familia Michoacana” dedicada al robo de vehículos y de transporte de carga, extorsiones y cobro de piso, quien tras la captura del “El Pitufo”, tomó el control de las plazas en los municipios del Estado de México por breve tiempo hasta su aprehensión.
- El 1 de mayo de 2015 se aprehendió a José Rafael Ortiz Ríos, quien fungía como contador y responsable logístico del “Cartel de Jalisco Nueva Generación” en el área de Boca del Río, Veracruz.

Protección Civil y de Seguridad Ciudadana

Como parte de un esfuerzo permanente se efectuaron coordinaciones con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal en materia de Protección Civil y de Seguridad Ciudadana, con el fin de mantener la preparación continua y estar el personal en todo momento listo para cualquier contingencia, destacándose lo siguiente:

- Se participó en colaboración con autoridades de protección civil el día 19 de septiembre de 2014, en el “Macro-simulacro de Sismo” realizado en la Ciudad de México con: 7,712 elementos y 336 brigadistas.
- El 19 de septiembre de 2014 la Presidencia de la República reconoció a la Armada de México por su destacada participación en la implementación del Programa Interno de Protección Civil 2014, por lo cual recibió la distinción a nombre de todo el personal naval el Comandante del CUGAM, mismo que fue otorgado por la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil.
- El 7 de octubre de 2014 en coordinación con autoridades de Protección Civil del Distrito Federal, personal del CUGAM participó en el ejercicio de

“Volcadura de Pipa con Derrame de Combustible e Incendio”.

- El 29 de enero de 2015 ante la explosión de una pipa de gas en el “Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa” en la Ciudad de México y para coadyuvar con Protección Civil del Distrito Federal, se envió al equipo de “Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos” (BLONAE), para constatar que no hubiesen fugas radiactivas en los departamentos de Rayos X del hospital destruido, con resultados negativos en la detección.

Labor Social

- En diciembre de 2014 en el marco de la Exposición “Fuerzas Armadas Pasión por Servir a México” organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional, se realizó labor social en el municipio de San Andrés de Cholula, Puebla, con la participación de un oficial, cinco clases y un marinero, habiéndose proporcionado el servicio de corte de cabello a 406 personas.
- Del 18 al 28 de marzo del 2015 el CUGAM proporciono apoyo con 85 elementos pertenecientes a las diferentes Direcciones Generales y Direcciones Generales Adjuntas del Edificio Sede de esta Secretaría a las Jurisdicciones Sanitarias de las Delegaciones Tlalpan, Magdalena Contreras, Coyoacán y Milpa Alta en la “Campaña de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2015.”

Participación en la Inteligencia Naval

En cumplimiento al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Marina 2013-2018 “Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional” y dentro de las operaciones realizadas en el Estado de México, se realizó lo siguiente:

- El 29 de abril del 2015 para coadyuvar con la unidad Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) sectorizado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en los operativos de inspección en contra de la tala clandestina, se obtuvieron como resultado: ocho personas aprehendidas, cuatro vehículos y dos remolques asegurados, cuatro aserraderos clausurados, además de 4,200 y 2,874 metros cúbicos de pino y cedro blanco decomisados, respectivamente.

Investigación y desarrollo tecnológico institucional

A fin de contribuir con el Objetivo 5 del Programa Sectorial de Marina 2013-2018 de Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional el CUGAM en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y en coordinación con la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática, diseñó, instaló e implemento, un sistema informático desarrollado por personal Naval que permite facilitar las labores de gestión de las denuncias ciudadanas y secuestros que recibe esta autoridad civil.

- Dicho sistema informático se le denominó “Sistema de Denuncia y Secuestro” (DENYS) el cual facilita la gestión de la información relacionada con delitos, al automatizar las tareas de control y seguimiento, así mismo facilita tener un panorama claro de la situación en que se encuentra determinada denuncia o en qué situación se encuentra, destacándose las siguientes propiedades:
 - El sistema “DENYS” permite compartir la información con las autoridades nacionales que coadyuvan al mantenimiento del estado de derecho y transparentar el proceso judicial de los eventos que se registran en materia de los asuntos planteados.
 - Este mecanismo facilita las tareas de impartición de justicia y seguimiento de denuncias y secuestros, de igual manera ayuda a la Comisión Nacional Antisecuestro (CONASE) para implementar y regular las estrategias y marcar la línea de las acciones que se deben realizar para su prevención con el fin de liberar a la sociedad de ser afectada por actividades ilícitas.
 - Dentro de la visión del proyecto y de los resultados positivos que arroje durante su implementación, será el prototipo a seguir en todas las procuradurías de los Estados de la República, que les permita contar con una herramienta común, para hacer efectivo el Estado de Derecho en el territorio Nacional.
- El CUGAM efectuó gestiones ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de integrar el personal de ingenieros y equipo del área de radio-monitoreo nacional de ese Instituto, a las operaciones en lucha contra las bandas del crimen organizado y del narcotráfico que desarrolla la SEMAR para obtener mayores logros en el ámbito operativo.
- El 9 de enero de 2015 el Estado de México entregó en comodato ocho vehículos tipo *pick-up* al CUGAM, con el equipamiento necesario para ampliar la movilidad del personal de Infantería de Marina destacado en la operación “Seguridad Mexiquense”, desplegados en cuatro Bases de Operaciones Fijas y 12 Bases de Operaciones Mixtas (BOM’s) establecidas en municipios de dicha entidad.

Junta de Almirantes

La Secretaría de Marina cuenta con la Junta de Almirantes, que es un Organismo Disciplinario permanente que auxilia al Alto Mando y así mismo conoce de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra del personal naval de la categoría de almirantes, así como de capitanes con mando e integrantes de los Consejos de Honor Superior; también resuelve los recursos de inconformidad que interpone el personal naval, que ha comparecido ante los consejos de Honor Superior de los diversos mandos navales.

- Del 1 septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, este Organismo, atendió lo siguiente:
 - Cinco audiencias de comparecencia, en las que conoció y juzgó la conducta observada por elementos de esta institución de la Categoría de Capitanes, por ser probables responsables de cometer faltas graves a la disciplina naval.
 - El Pleno de esta junta, validó 258 hojas de actuación.
 - Resolvió cuatro recursos de inconformidad interpuestos en contra de las diversas resoluciones pronunciadas por el Consejo de Honor Superior correspondiente.

Junta Naval

La Junta Naval como Órgano Colegiado Permanente de la Secretaría de Marina, tiene como atribución el conocer y resolver las inconformidades que presenta el personal de la Armada de México, con respecto a su situación escalafonaria, antigüedad en el grado, exclusión en el concurso de selección para ascensos, postergas, adecuación de grado y el pase a la milicia permanente.

- Dentro de las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.
 - Atendió y remitió, por no ser de su competencia al Estado Mayor General de la Armada y a la Oficialía Mayor, doce solicitudes de información del personal naval, para conocer el motivo por el cual no fueron ascendidos en la promoción por facultad del Alto Mando 2014.
 - Conoció de dos recursos de inconformidad de 2014 y una más correspondiente a 2015, interpuestas por personal que no ascendió en la promoción de 2014, en los que se determinó el sobreseimiento de citados casos con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Naval.

Unidad Jurídica

La Unidad Jurídica (UNIJUR), desempeña una doble función, la de ente asesor y la de representante legal del titular de la SEMAR por lo que las acciones principales que desarrolla entre otras, son las siguientes:

- Asesorar respecto a la elaboración de las disposiciones jurídicas y administrativas; e
- Intervenir en los asuntos de carácter legal en que la SEMAR, es parte o que revisten interés para la misma.

Estudios Legislativos

- Con el propósito de contribuir a la unificación de criterios jurídicos con las instituciones que integran la Administración Pública Federal (APF) y del Poder Legislativo, actualizó y adecuó las disposiciones jurídicas y administrativas que legitiman la actuación institucional, la UNIJUR analizó y emitió opinión, a la Comisión de Leyes y Reglamentos, entre otros, de los ordenamientos siguientes:

Leyes

- Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas.
- Ley General de Aguas.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Víctimas.
- Reglamento de la Ley de Ascensos de la Armada de México.

Decretos

- Decreto por el que se expide la Ley General para la Garantía de los Derechos de las niñas, niños y Adolescentes.
- Decreto por el que se adiciona el artículo 29 Bis de la Ley Federal del Mar.

- Decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales:

- de la Pesca y Acuicultura Sustentable.
- del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Decreto por el que expide la Ley de Transmisión Energética.

- Decreto por el que se reforma el artículo 1 bis de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea.

- Decreto que reforman los artículos 46, 55 y 48 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

- Decreto de reforma a los artículos 5, 31 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Decreto por el que se crea la Ley Federal para la Zona Marítimo Terrestre.

- Decreto por el que se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de los Tratados.

- Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 22, del Reglamento de la Ley General de Protección Civil

- Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 12, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 60 de la Ley de Puertos.

- Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Decreto por el que se crea la Universidad Naval.

Acuerdos

- Acuerdo Secretarial mediante el cual se reorganizan y crean sectores navales.

- Acuerdo Secretarial por el que se crea el Centro de Mantenimiento Optoeléctrico.
- Acuerdo Secretarial mediante el cual se crean las estaciones navales de búsqueda y rescate en diversas sedes.
- Acuerdo Secretarial por el que se reorganiza el despliegue jurisdiccional y establecimientos de sedes en los mandos, regiones y zonas navales.
- Acuerdo Secretarial a través del cual el sanatorio de Antón Lizardo, Ver., depende operativa y militarmente de la Heroica Escuela Naval Militar.
- Acuerdo Secretarial por el que se comunica que se reubican, reorganizan y cambian de denominación las unidades de construcción regional y brigadas de construcción.

Contencioso Administrativo

- A fin de defender los Intereses de la SEMAR, y representarla legalmente en los diversos juicios, realizó las acciones legales siguientes:
 - Atendió 984 juicios de amparo en que las autoridades de la SEMAR, son señaladas como autoridades responsables por los actos administrativos que en ejercicio de sus funciones emiten.
 - Atendió 80 juicios en la materia civil, mercantil, contencioso administrativo y laboral, en los que la SEMAR es parte o tiene interés jurídico.
 - Substanció ocho procedimientos administrativos en forma de juicio, en los que defendió la legalidad de los actos emitidos por la institución.
 - Atendió 8,581 requerimientos formulados por autoridades ministeriales y jurisdiccionales, con motivo de las actividades que realiza el personal de la SEMAR.

Contratos

- Atendió 154 instrumentos contractuales, relativos a obra pública, Adquisición de Bienes y Servicios, así como convenios y Bases de Colaboración y de Donación, con lo que se salvaguardo el interés jurídico y patrimonial de la institución.

Derechos Humanos

- Con la finalidad de mantener la concientización en el personal naval y la cultura de respeto a los derechos humanos, realizó las actividades siguientes:
 - Impartió seis Talleres Sobre el Uso de la Fuerza, en los cuales se capacitó a 694 elementos pertenecientes al: Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado en Infantería de Marina, en San Luis Carpizo, Campeche, Primera Región Naval en el Puerto de Veracruz, Veracruz y Tercera Zona Naval en Coatzacoalcos, Veracruz.
 - A 1,597 elementos adscritos a diversos mandos navales, les fueron impartidas conferencias sobre la prevención del genocidio y otras atrocidades masivas.

Derecho Internacional Humanitario

- 19 elementos de la Fuerza Naval del Pacífico fueron capacitados en Derecho Internacional Humanitario del 21 al 24 de octubre de 2014.
- A cinco elementos les fue impartido en el Centro de Estudios Superiores Navales, el Seminario de Derecho Operacional Marítimo y de Seguridad Fronteriza.
- 1,617 elementos de los diferentes planteles navales, les fueron impartidas las Conferencias sobre Prevención del Genocidio y otras atrocidades.

Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía

Esta Unidad realiza acercamientos con la sociedad, para atender las quejas interpuestas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presuntamente derivadas del actuar del personal naval durante el desarrollo de las operaciones navales. El propósito es dar respuesta inmediata y cumplir el mandato constitucional de reparar las violaciones a los derechos fundamentales en los términos que establezca la ley, para lo cual se implementaron las acciones siguientes:

- 12 elementos navales recibieron a través de la Asociación Mexicana para Ayuda Mental en Crisis, Centro Internacional de Psicotraumatología y EMDR México S.C., entrenamiento en Terapia *Eye Movement Desensitization and Reprocessing* (EMDR), por el periodo de septiembre a diciembre de 2014, con el fin de contar con personal certificado para validar ante la CNDH, la atención que se brinda a las personas que citado organismo determina su calidad de víctimas.
 - Dos personas civiles recibieron atención psicológica por haber resultado afectadas como consecuencia de las acciones de apoyo a la seguridad pública que proporciona la Institución.
 - La CNDH emitió una recomendación en enero de 2015, al considerar que se acreditaron violaciones a los derechos fundamentales de dos personas, la cual fue aceptada y se han llevado a cabo las acciones para su cumplimiento.
 - Se realizaron acciones para atender 16 quejas presentadas ante la CNDH, por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por personal naval, de las cuales se está en espera que dicho Organismo protector las de por concluidas; además, se ha dado seguimiento a 10 quejas que se encuentran en trámite y se proporcionó información relacionada con otro expediente de queja que permitió su conclusión sin responsabilidad para esta dependencia por no acreditarse violaciones a derechos humanos.
 - Con apoyo del Órgano Técnico de la CNDH, se impartió el curso “Derechos Humanos de las Víctimas del Delito y Abuso de Poder” a 33 elementos de ésta Institución, del 9 al 19 de febrero de 2015.
- En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, del 16 de febrero al 25 de abril del 2015 se capacitó a 129 elementos en el Curso-Taller de “Primer Contacto en Atención a Víctimas”, para integrar Células de Acercamiento Ciudadano en los diferentes mandos navales.
 - Personal adscrito a ésta Unidad, participó en los siguientes cursos y programas:
 - Un elemento participó en el curso “Implicaciones Estratégicas de Derechos Humanos y Estado de Derecho”, impartido por el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, William J. Perry, en Washington D.C. EUA.
 - Dos elementos participaron en el curso “Derechos Humanos de las Personas en Lugares de Detención”, impartido por la PGR en Guadalajara, Jalisco.
 - Dos elementos participaron en el curso “Combate y Prevención de la Tortura”, impartido por la PGR en Guadalajara, Jalisco.
 - Un elemento participó en el “Programa de Estudios Avanzados en Derechos Humanos”, impartido por la Facultad de Leyes de la Universidad Americana, en Washington D.C. EUA.

Unidad de Inteligencia Naval

Como eje rector de la Inteligencia institucional y enlace con otros órganos involucrados en la materia, la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) orienta las acciones de la SEMAR para integrarse al esfuerzo de fusión de Inteligencia del Gobierno Federal, además de proveer los insumos de esta materia, que los diferentes niveles de Mando de la Armada de México requieren para desarrollar sus procesos de toma de decisiones para la concepción, preparación y conducción de las operaciones navales.

Las funciones asignadas a la UIN y las necesidades propias de la generación de Inteligencia que incluyen el desarrollo tecnológico, innovación y desarrollo profesional en este ámbito, han orientado las acciones en el sentido del fortalecimiento del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM), con la obtención de los siguientes resultados del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

Inteligencia

- Formalizó el intercambio de 316 productos de inteligencia con SEGOB, SEDENA, PEMEX, PGR; cuya utilidad aplica en la complementación y enriquecimiento de la inteligencia de la institución para su disposición en el planeamiento de operaciones propias y coordinadas.
- Elaboró en apoyo a la toma de decisiones del Alto Mando de la Armada y la planificación de operaciones navales, 132 productos de inteligencia sobre temas y tópicos del dominio marítimo, delincuencia organizada, narcotráfico, seguridad interior, subversión y campos de poder en general; la información y datos se complementaron con el esfuerzo de los mandos navales y coordinaciones con dependencias federales y estatales.
- Realizó operaciones de inteligencia orientadas a debilitar diversas expresiones de delincuencia organizada, narcotráfico, seguridad interior, subversión y campos de poder en general; la información y datos se complementaron con el esfuerzo de los mandos navales y coordinación con dependencias federales y estatales.
- Incorporó personal de inteligencia a operativos diversos tendientes a debilitar diversas expresiones de delincuencia organizada como violencia, secuestro, robo de combustible, extorsión, sicario, etc.

- Los apoyos antes citados se proporcionaron a las operaciones propias y coordinadas en las entidades de Veracruz, Estado de México, Guerrero, Baja California Sur, Baja California, Tamaulipas, Jalisco y Sinaloa, en los que se apreciaron una disminución de violencia y acotamiento de organizaciones delictivas autóctonas y emergentes.
- Participó en 70 reuniones de nivel ejecutivo y técnico del grupo interinstitucional para seguimiento de acuerdos, gabinete de seguridad federal y grupos de coordinación en las que se materializaron las vinculaciones y coordinaciones operativas exitosas en las que se atendió y dio seguimiento a compromisos, instrucciones y acuerdos procedentes del Ejecutivo Federal.
- Los Centros Regionales de Inteligencia Naval continúan su proceso de constitución y establecimiento, lo que ha permitido la generación de 234 productos de análisis, producto de sus actividades de inteligencia contra amenazas y grupos antagónicos que afectan la seguridad interior, la gobernabilidad y el Estado de Derecho en las jurisdicciones de los mandos navales donde operan; que apoyan la planificación de las operaciones navales y toma de decisiones correspondientes.
- Los Centros Regionales de Fusión de Inteligencia continúan en proceso de construcción y establecimiento, con la integración de personal naval al Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI) y a los Centros Regionales de Fusión de Inteligencia Sureste y Occidente, mismos que iniciaron actividades en los meses de abril y mayo de 2015, respectivamente.
- Con relación a los Centros Regionales de Fusión de Inteligencia se participó en reuniones de coordinación con SEDENA, CISEN y PGR para establecer las bases de colaboración, enlaces y lineamientos, a fin de materializar de manera exitosa la implementación de citados centros.

Contrainteligencia

- En alineación a la meta “México en Paz” del Plan Nacional de Desarrollo y al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, se capacitó a 167 elementos de esta institución en el curso “Nuestros Valores, Nuestra Identidad” durante el 1 de septiembre del 2014 al 31 de agosto de 2015, esto para contribuir a prevenir amenazas y riesgos al Sistema

de Inteligencia de la Armada de México, así mismo, como una acción que mitiga la actuación de probables responsables de hechos ilícitos, además de promover y difundir entre el personal de la SEMAR el respeto a los Derechos Humanos.

- En el marco de apoyo de la SEMAR a otras Instituciones se impartió el curso “Nuestros Valores, Nuestra Identidad” a personal de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Periodo	Cursos Impartidos	Personal participante
1 de septiembre de 2014 al 30 de abril de 2015	14 (1 UIF)	406 (35 UIF)

- Además con relación al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Marina 2013-2018. En el marco de las operaciones Cívico Militares que lleva a cabo esta Unidad, se impartió la conferencia “Medidas Preventivas de Seguridad Personal” durante el 1 de enero al 31 de Agosto de 2015, con la finalidad de realizar el acercamiento con la población civil y reforzar su confianza y apoyo hacia las instituciones de seguridad y justicia. Además de concienciar al personal en las medidas de seguridad que pueden ser implementadas para disminuir la posibilidad de convertirse en víctimas de algún delito.

Periodo	Cursos Impartidos	Personal participante
1 de enero al 31 de agosto de 2015	13	1,359

- Del 16 de enero de 2015 a la fecha se ha capacitado a nivel técnico profesional al personal de la UIN en materia de Ciberseguridad e inteligencia de señales, para estar en capacidades de apoyar con información en los despliegues operativos.
- Se encuentra en proceso de creación el área de Ciberinteligencia con la finalidad de complementar el proceso integral de inteligencia y fortalecer las capacidades de Ciberseguridad y Ciberdefensa institucionales a través de funciones enfocadas a proveer un seguimiento continuo del ambiente operacional del ciberespacio, ejercitar las capacidades defensivas y de explotación para el diseño de planes de Ciberoperaciones en apoyo a las operaciones navales.

- En el marco de apoyo de la SEMAR a Instituciones de diferentes entidades federativas, se aplicaron evaluaciones de control de confianza a personal perteneciente a CONAPESCA y el TRIFE.
- Se realizaron un total de 1,826 evaluaciones de control de confianza (1,465 fueron a personal naval y 361 a personal civil), el personal militar perteneciente a los diferentes Mandos Navales efectuó el proceso con la finalidad de que las áreas correspondientes pudieran seleccionar a aquellos que cubran el perfil requerido para desempeñarse en las áreas sensibles y/o efectuar cursos y comisiones especiales.

Inteligencia Técnica

Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR)

- Se adquirieron 356 imágenes satelitales de muy alta resolución de la constelación Digital Globe, principalmente del sensor Geoeye-1, de diferentes áreas del país, de las cuales 238 imágenes se colectaron en formato estereoscópico y 118 imágenes en formato monoscópico, con lo que se obtuvo un cubrimiento del territorio de 321,335.9 kilómetros cuadrados equivalentes al 16.35% del territorio nacional, para diferentes aplicaciones como la generación de Modelos de Elevación Digital, actualización de Cartas Náuticas, actualización del catastro, fotointerpretación y análisis multiespectrales, generación de productos de geo-inteligencia para detección de cultivos ilícitos (amapola y marihuana), detección de pistas clandestinas, planeamiento de operaciones militares, cuantificación de daños causados por fenómenos hidrometeorológicos y análisis multitemporal de áreas de interés militar.

Productos de Geointeligencia

- Mediante la integración de fuentes de información de inteligencia, datos geoespaciales, análisis, procesamiento e interpretación de imágenes satelitales se elaboraron los siguientes productos para inteligencia y planeación de las operaciones:
 - Detección de 78 pistas clandestinas que eran utilizadas por la delincuencia organizada en el estado de Baja California a través de imágenes satelitales de los sensores *WorldView-1*, 2 y *Geoeye-1*.

- Impresión de cartas topográficas a diferentes escalas e imágenes satelitales de muy alta resolución de áreas de interés del Estado de México, en apoyo a las operaciones de Alto Impacto de la SEMAR.
 - Se formalizó el intercambio de información Geoespacial con el CISEN cuyo objetivo está orientado a la complementación y fortalecimiento de capacidades de disseminación de información para su disposición en la elaboración de productos de información Geoespacial.
 - Mediante la integración de fuentes de información de inteligencia, datos geoespaciales, análisis, procesamiento e interpretación de imágenes satelitales se elaboraron los siguientes productos para inteligencia y planeación de las operaciones:
 - Elaboración del Sistema de Información Geográfica del estado de Guerrero, de Ciudad Victoria, Tamaulipas y de la frontera sur de Chiapas, los cuales integran información geoespacial de accidentes geográficos como edificios, ciudades, carreteras, ríos, calles, números exteriores, mapa de pendientes, curvas de nivel, límites estatales, límites municipales, límites de colonias e imágenes satelitales actualizadas obtenidas a partir de sensores como Geoeye-1 de la estación EVISMAR e imágenes del sensor *WorldView-02*, en apoyo a los comandantes en el planeamiento y toma de decisiones en las operaciones.
 - Elaboración del Sistema de Información Geográfica y realización de un vuelo 3D de alta resolución del Poblado de Ayotzinapa, en el Estado de Guerrero en relación a los estudiantes desaparecidos el 25 de Septiembre del 2014.
 - Elaboración de dos Libros de Eventos que contiene un análisis de inteligencia geoespacial de la “Expo-Seguridad de las Fuerzas Armadas” realizada en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo y “Jura de Bandera de los Cadetes de Primer Año de la Heroica Escuela Naval Militar” realizada en Antón Lizardo, Veracruz con el objetivo de apoyar a la planeación de la seguridad de dichos eventos.
 - Detección de 50 pistas clandestinas que eran utilizadas por la delincuencia organizada en la frontera sur del estado de Chiapas a través de imágenes satelitales de los sensores *WorldView-1, 2* y *Geoeye-1*.
 - Detección de 198 aserraderos clandestinos en el Estado de México, Tlaxcala y Veracruz, a través de imágenes satelitales de los sensores *WorldView-1, 2* y *Geoeye-1*.
 - Detección de dos pistas clandestinas en el estado de Michoacán a través de imágenes satelitales de los sensores *WorldView-02*, mismas que eran utilizadas por la delincuencia organizada.
- ### Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Mexicano (MEXK-54)
- Como parte de las actividades realizadas contra la delincuencia organizada se realizan análisis de imágenes satelitales de muy alta resolución en áreas del territorio nacional susceptibles a ser utilizadas para la siembra de cultivos ilícitos como marihuana y amapola.
- Estas actividades se ven consolidadas en un proyecto denominado Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Mexicano MEXK54, constituido por instituciones del gobierno federal (PGR, SRE, SEDENA y SEMAR) en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), cuyo objetivo es la cuantificación de las áreas sembradas en el territorio nacional de cultivos ilícitos de marihuana y amapola.
- La determinación de áreas de colecta de imágenes, el procesamiento y análisis de las mismas, así como los resultados obtenidos, se realizan mediante metodologías validadas por instituciones participantes y de investigaciones tanto nacionales como extranjeras.
 - Así mismo se llevaron a cabo trabajos de campo para la verificación de cultivos ilícitos por medio de la toma de fotografía aérea en áreas de alta incidencia del estado de Guerrero en el periodo del 8 al 11 de diciembre de 2014, obteniéndose fotografías aéreas que cubren una superficie de 2,000 kilómetros cuadrados.
 - Como parte de las actividades comprendidas en este proyecto, se llevaron a cabo trabajos de campo para la verificación de cultivos ilícitos por medio de la toma de fotografía aérea en áreas de alta incidencia como a continuación se indica:
 - La primera fase se desarrolló en el estado de Guerrero del 3 al 6 de febrero de 2015, habiéndose obtenido fotografías aéreas que cubren una superficie de 2,400 kilómetros cuadrados.

- La Segunda Fase se desarrolló en la región Norte de México en el estado de Sinaloa, del 10 al 13 de febrero de 2015, habiéndose obtenido fotografías aéreas que cubren una superficie de 2,400 kilómetros cuadrados.
- La tercera fase se desarrolló en la región Norte de México en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua, del 27 de abril al 2 de mayo de 2015, obteniéndose fotografías aéreas que cubren una superficie de 1,700 kilómetros cuadrados.

Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento

Se refiere a todas aquellas acciones realizadas sobre objetivos de interés por las unidades operativas de la Dependencia (terrestres, aéreas o de superficie) con capacidades de transmisión de video en tiempo real, encaminadas a la recolección, procesamiento, explotación y diseminación de información de interés, para la planeación, conducción y ejecución de operaciones navales, con lo que se explota al máximo el concepto de interoperabilidad de sus sistemas y sensores, a fin de optimizar el resultado de las mismas al facilitar con esto la toma de decisiones.

- Activación y puesta en marcha del Centro de Operaciones de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (COISRAM) en la SEMAR, para la planeación y seguimiento de las operaciones con aeronaves tripuladas y no tripuladas con capacidades ISR, con capacidad de intercambio de información en tiempo real, con dependencias del Gabinete de Seguridad Nacional.
- Activación y puesta en marcha de un primer sistema de aeronave no tripulada, con estación de control terrena móvil, para lo que se realizaron un total de seis operaciones de Inteligencia Vigilancia y Reconocimiento ISR, para acumular un total de 512 horas de vuelo. De igual forma, adquisición y puesta en marcha de un segundo sistema de aeronave no tripulada, que incluyen su estación de control terrena móvil y vehículo logístico.
- Conversión y activación de un primer Avión Tripulado tipo *KING AIR 350 ER* para desarrollar operaciones de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento ISR, al haber acumulado 60 horas de vuelo en misiones de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento ISR.

- Construcción del Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos no Tripulados (CENCASANT) localizado en el Polígono Naval de Antón Lizardo Veracruz, que tiene como misión, el capacitar a personal de la institución y otros que se ordene para la planeación y ejecución de misiones con aeronaves no tripuladas, así como en las técnicas de mantenimiento y reparaciones. De este Centro egresaron 16 elementos de la primera generación.
- Se inició con los estudios de ingeniería en el Centro de Mantenimiento Aeronaval de Veracruz, para que seis aviones CASA CN-235 incrementen sus capacidades para el desarrollo de operaciones de ISR.

Forensia Digital

Durante las órdenes de operaciones que esta Unidad desarrolló en el periodo indicado, se participó como parte integral de las Células de Inteligencia Técnica, en trabajos realizados en los estados de Tamaulipas, Estado de México, Coahuila, Veracruz, San Luis Potosí, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, así como en trabajos realizados en el laboratorio forense digital de esta Unidad, con lo se obtuvo información de importancia para la continuidad de las operaciones que esta Institución desarrolla.

Inteligencia de Señales

- Se estableció el Centro Naval de Fusión de Inteligencia de Señales (CENAFIS), cuya finalidad es integrar todos los medios técnicos de recolección de diferentes tecnologías de comunicaciones. Este Centro cuenta con la capacidad de recolectar información del espectro de comunicaciones correspondiente a las bandas de frecuencia de HF, VHF y UHF, medios de comunicaciones satelitales, así como de telefonía celular.
- Se diseñó y desarrolló, en coordinación con el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM), un sistema de monitoreo y radiogoniometría del espectro electromagnético de la banda de frecuencia de HF denominado B3M2.
- Con la explotación de los sistemas citados anteriormente, se ha provisto de información operable a la Sección Segunda del Estado Mayor General de la Armada, Centro de Mando y Control, misma que ha dado como resultado el aseguramiento de drogas y

embarcaciones pesqueras involucradas con el trasiego ilegal de hidrocarburos en el Golfo de México.

- Se ha brindado apoyo con personal especializado y equipo técnico a las operaciones navales en contra de la delincuencia organizada en México, para la búsqueda de objetivos de alto valor y generar inteligencia, en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Colima, Jalisco, Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Veracruz, Guerrero y Michoacán, en donde se proporcionó información operable que dio como resultado el aseguramiento de 72 módulos repetidores de radiofrecuencia utilizados por la delincuencia organizada para efectuar coordinaciones y actividades de monitoreo de movimientos de fuerzas federales.
- Se impartieron tres cursos de capacitación con enfoque en el ámbito de inteligencia de señales, para un total de 75 elementos adiestrados y especializados en el área de análisis de señales, mismos que han sido integrados al Sistema de Inteligencia de la Armada de México.

Tecnologías de la Información

- Actualmente se colabora con centros de investigación y desarrollo nacionales para actualizar, optimizar y mejorar entre otros, al Sistema Integral de Inteligencia para la Seguridad Marítima de la Armada de México (SIISMAR), a fin de proporcionar más y mejores herramientas para la elaboración de productos de inteligencia.
- Actualmente se ha dotado a 32 Mandos Navales de una óptima conexión al Sistema Plataforma México, la cual ha permitido el desarrollo y la ampliación del uso de la tecnología para el intercambio de información en el combate contra la delincuencia.
- Además se implementó una red informática en Valle de Bravo, con la finalidad de brindar apoyo a las operaciones de inteligencia naval.

Apoyo a la Inteligencia

- Como parte del esfuerzo del fortalecimiento y consolidación del SIAM, la UIN capacitó a 623 elementos navales en materia de inteligencia, de los cuales 567 lo hicieron en territorio nacional con diferentes instituciones federales y educativas de nivel superior como el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- En el extranjero, se capacitó a 56 elementos navales a través de la Escuela de Inteligencia Naval de Brasil, Escuela de Inteligencia Naval de la Armada de Chile, Escuela de Inteligencia Naval de la Armada de la República de Colombia, Centro de Capacitación de apoyo a la Paz en Canadá y diferentes dependencias de los EUA.
- Del 22 al 25 de septiembre de 2014, en la Unidad de Inteligencia Naval, se llevó a cabo “VII Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada de México”, a fin de establecer bases de coordinación y comunicación entre las partes que permitan el intercambio seguro de información e inteligencia relacionadas con actividades criminales de carácter transnacional.
- El 9 de octubre de 2014, se recibió la visita del Subcomandante de la Fuerza Aérea del Norte (AFNORT) de los EUA, en la cual se trataron temas de: Sistemas de Vigilancia de Operaciones Marítimas y Aéreas (AMOSS-SEMAR), interacciones entre oficiales de mando y control de Alto Nivel (AFNORT, USNORTHCOM Y AMOC), intercambios en temas de Búsqueda y Rescate, entrenamientos en temas ISR, así como capacidades espaciales e interacciones y apoyos futuros.
- Del 15 al 18 de octubre de 2014, en representación de la SEMAR, personal de la UIN asistió al “XXXV Aniversario de la Constitución de la Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia Militar del Ejército de Nicaragua”, en la ciudad de Managua, dentro del cual se participó en el “Foro de Inteligencia Militar”, que contó con la presencia de representantes de la Comunidad de Inteligencia Internacional.
- Del 20 al 22 de octubre de 2014, se llevó a cabo la “X Reunión del Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia-Armada Nacional de Colombia y la Secretaría de Marina-Armada de México”, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos de inteligencia, establecidos en la IX Reunión con citada institución.
- Con fecha 23 de noviembre de 2014, en instalaciones de la Unidad de Inteligencia Naval, como parte del programa de actividades del “Día de la Armada de México”, se recibió la visita del C. Enrique Peña Nieto Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de

- conocer las actividades operativas y tecnológicas de la Unidad.
- El 25 de noviembre de 2014, en las Instalaciones de la UIN, se llevó a cabo una reunión con personal del Comando Norte (NORTHCOM) de los Estados Unidos de América en el que participó el Director de Ciberespacio y Sistemas de Mando y Control del Comando Norte (J-6), así como personal de SEDENA y esta Secretaría para tratar temas de Ciberseguridad y Comunicaciones.
 - Del 1 al 4 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la “XI Reunión de Coordinación de Inteligencia entre la Armada de México y la Armada de Chile”, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la X Reunión Bilateral de Inteligencia con citado país e institución.
 - Del 11 al 14 de diciembre de 2014, se recibió la visita de una delegación de la Marina de Brasil, en cumplimiento los acuerdos del Acta de la “II Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Armada de México y La Marina de Brasil”, con el fin de conocer las actividades propias de la UIN.
 - El 4 de febrero de 2015 se recibió la visita del Comandante de la Defensa Aeroespacial NORAD y el Comando Norte de los Estados Unidos de América (NORTHCOM), con la participación del C. Almirante Secretario de Marina, el C. General Secretario de la Defensa Nacional y el Jefe de la UIN, quien les dio a conocer las capacidades de la UIN.
 - El 11 de marzo de 2015, en las instalaciones de la UIN, se llevó a cabo una reunión con personal de la Guardia Costera de la Fuerza de Tarea Inter-agencial Conjunta del Sur de los Estados Unidos de América, Sección Segunda y Tercera del Estado Mayor General de la Armada, con el fin de tratar asuntos relacionados con la cooperación e intercambio de información en diversos temas de inteligencia.
 - Del 15 al 19 de marzo de 2015, se llevó a cabo la “II Reunión Bilateral entre el Ejército de Nicaragua y la Secretaría de Marina-Armada de México”, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la I Reunión con citada institución.
 - Del 28 al 30 de abril de 2015, en la UIN se llevó a cabo el Simposio de Fusión de Inteligencia de todas las fuentes, con el fin de compartir las tácticas y doctrina para la fusión de inteligencia en un ámbito Inter-agencial, con la participación de instituciones federales mexicanas en conjunto con el Comando Norte de los EUA.
 - Del 29 de abril al 3 de mayo 2015, se recibió en la UIN, la visita del Contralmirante Ignacio Mardones Costa, Director de Educación de la Armada de Chile, a fin de continuar con el cumplimiento de los acuerdos de la XI Reunión Bilateral entre la Armada de México y la Armada de Chile.

Centro de Estudios Superiores Navales

El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), es un establecimiento de educación superior que tiene como misión impartir estudios de posgrado relacionados con las operaciones navales y la seguridad y defensa nacionales.

Estos estudios están dirigidos al personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, (SEMAR) invitados militares nacionales y extranjeros y de la Administración Pública Federal, a fin de coadyuvar en la difusión de la doctrina naval y cultura marítima, mediante actividades académicas de investigación y difusión.

Entre sus funciones destaca generar doctrina naval, fomentar la cultura marítima y coadyuvar con el Estado Mayor General de la Armada en la planeación estratégica.

En el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, el CESNAV realizó las actividades siguientes:

Educación Naval de Posgrado

Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional

Como una clara muestra del avance en la educación naval a nivel posgrado, el CESNAV imparte éste doctorado, el cual forma profesionales del más alto nivel, como investigadores que generen nuevos conocimientos en las áreas de interés relativas a la Defensa y Seguridad Nacional, que son de importancia para esta Institución y el Estado mexicano.

La promoción II está conformada por dos almirantes y un contralmirante de la SEMAR y dos generales de brigada de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), quienes concluirán sus estudios en junio de 2016.

Maestrías

Seguridad Nacional

Con base al Programa para la Seguridad Nacional 2014 – 2018, la Seguridad Nacional ha dejado de tener como objeto proteger al Estado de amenazas provenientes de otros actores estatales, al pasar a uno de seguridad multidimensional, donde el objeto es proteger al ciudadano; las Fuerzas Armadas dejan de ser las únicas

responsables de garantizar y en su caso mantener la Seguridad Nacional del país.

Esta maestría tiene como objetivo preparar al profesional naval e invitados en el proceso de toma de decisiones, relacionadas con la seguridad y defensa nacionales, a partir del marco teórico metodológico que da sustento a la aplicación del poder nacional.

En julio de 2015 concluyeron sus estudios 46 alumnos colegiados de la promoción XXXVII, integrada por:

30 de la SEMAR, nueve de la SEDENA, uno de la Policía Federal, dos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, uno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), uno de Petróleos Mexicanos, uno del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y un militar invitado de Guatemala.

De septiembre de 2014 a abril de 2015 los alumnos colegiados, con el fin de consolidar sus conocimientos teóricos con la práctica, llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Del 23 de noviembre al 5 de diciembre de 2014 Viaje de Instrucción Nacional, con itinerario: México, D.F.; Coahuila, Ver.; Veracruz, Ver.; Córdoba, Ver.; Veracruz, Ver.; Tampico, Tamps.; Manzanillo, Col.; México, D.F.
- Visitas a las siguientes dependencias gubernamentales: Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, CISEN, Centro de Inteligencia de Seguridad Pública y Centro Nacional de Planeación, Análisis e información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI).
- Conferencias magistrales de: “Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social”, impartidas por los gobernadores constitucionales de los estados de Veracruz, Colima, Estado de México, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Baja California, Yucatán, Aguascalientes, Morelos, San Luis Potosí, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas, Coahuila y Oaxaca.
- Asimismo conferencias magistrales impartidas por los Secretarios de Marina, de la Defensa Nacional y del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.
- Del 11 al 17 de abril de 2015 participaron en un intercambio académico con los alumnos del Colegio de Defensa Nacional de la SEDENA, a fin de elaborar una

política general de Ciberseguridad y Ciberdefensa, que permita neutralizar las amenazas generadas en contra del Estado mexicano.

- Del 25 de abril al 10 de mayo de 2015 se llevó a cabo el viaje de instrucción internacional, con itinerario: México D.F., Washington, Distrito de Columbia; Newport, Rhode Island y Colorado Springs, Colorado en los EUA; México D.F.; Bogotá, Colombia; Santiago de Chile, Chile., Panamá, Panamá y México D.F., en el cual los alumnos identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los lugares visitados, en el contexto del Poder y la Seguridad Nacional.

Administración Naval

En julio de 2015 se graduó la promoción XLVIII integrada por 58 capitanes de la SEMAR, dos jefes de la SEDENA y dos militares extranjeros (uno de Nicaragua y uno de Guatemala).

Del 1 de septiembre de 2014 a julio de 2015 efectuaron las siguientes actividades académicas que les proporcionaron conocimientos complementarios a los adquiridos en las aulas:

- Visitas a instalaciones de la SEDENA:
 - Pista de Adiestramiento de Derecho Internacional Humanitario en San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México.
 - Fábrica de Vestuario y Equipo y la Dirección General de Fábricas.
 - Estado Mayor de la SEDENA.
 - Primer Cuerpo de Ejército, en el Campo Militar número 1-A.
 - Base Aérea Militar número 1, en Santa Lucía, Estado de México y Estado Mayor de la Fuerza Aérea Mexicana.
 - Cuerpo de Fuerzas Especiales, en el Campo Militar número 37-D en Temamatla, Estado de México.
- Visita al CISEN, CENAPI, Policía Federal y Base Aeronaval, en la Ciudad de México.



Ciencia Política

Esta Maestría tiene como objetivo la conformación de cuadros profesionales capaces de desempeñarse con excelencia en el ámbito del análisis del fenómeno político contemporáneo, tanto nacional como internacional, así como en el proceso de reforma constante del Estado mexicano para apoyar al Mando en la toma de decisiones políticas más convenientes y favorables al cumplimiento de la misión de la SEMAR.

En julio de 2015 egresó la promoción I, integrada por siete alumnos colegiados (seis de la SEMAR y uno de la SEDENA).

Seguridad de la Información

En esta maestría el egresado tiene la capacidad de realizar labores de investigación, modelado e instauración de sistemas informáticos bajo un esquema de alta seguridad; así como para analizar, adaptar y mejorar los protocolos, políticas y procedimientos de seguridad de sus instituciones y efectuar evaluaciones de riesgo que sustenten propuestas de solución para incrementar las condiciones de seguridad documental y en el ciberespacio.

El 3 de febrero de 2015 iniciaron sus estudios 12 alumnos colegiados de la promoción VII, integrada por cuatro capitanes de la SEMAR, un jefe y dos oficiales de la SEDENA y un funcionario de cada una de las dependencias y organismos siguientes: CISEN, Procuraduría General de la República (PGR), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJÉRCITO) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); quienes concluirán la maestría el 1 de julio de 2016.

El 27 de mayo de 2015 visitaron el corporativo de BANJÉRCITO, con el fin de observar sus procedimientos de seguridad informática.

Especialidades

Mando Naval

Tiene como objetivo preparar oficiales de la SEMAR, para desempeñarse como comandantes de una unidad operativa o como auxiliares de un Estado Mayor.

En julio de 2015 se graduaron 59 alumnos colegiados de la promoción LXXI, (58 de la SEMAR y un militar invitado de la República de Nicaragua).

Visitas realizadas del 1 de septiembre de 2014 al 30 de abril de 2015:

- Pista de Adiestramiento de Derecho Internacional Humanitario del Centro Regional número 1, ubicado en el Campo Militar 37-C en San Miguel de los Jagüeyes Estado de México, con el fin de reafirmar los conocimientos jurídicos relativos al Derecho Internacional Humanitario (Derecho de la Guerra) mediante conferencias y escenarios simulados.
- Complejo Logístico de la Fuerza Aérea Mexicana en Santa Lucía, Estado de México, a fin de conocer la estructura orgánica, funcional y procedimientos de cada servicio técnico que apoyan el desarrollo de las operaciones militares.
- Museo de Enervantes de la SEDENA, con el fin de conocer las actividades de siembra, cultivo, cosecha, consumo y transporte de psicotrópicos, estupefacientes y enervantes que realizan los grupos delictivos de narcotraficantes que operan en el ámbito nacional.
- Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA) en el Estado Mayor de la SEDENA, para conocer e identificar cómo se lleva a cabo la Vigilancia del Espacio Aéreo Nacional por parte de este sistema integral.
- Base Aérea Militar número 1 en Santa Lucía, Estado de México, con el fin de conocer su organización y funciones; así como los servicios que proporciona para la realización de las operaciones aéreas.
- Cuerpo de Fuerzas Especiales ubicado en el Campo Militar número 37-D en Temamatla, Estado de México, para conocer su organización, funciones y tácticas empleadas por las unidades de Fuerzas Especiales en la realización de las operaciones militares.
- CENAPI y participación en la conferencia “La Lucha del Estado Mexicano en Contra de la Delincuencia Organizada” que lleva a cabo la PGR y su relación con las Fuerzas Armadas.

Geopolítica

El objetivo es formar profesionales a través del enfoque geopolítico para que logren identificar las potencialidades y ventajas estratégicas del Estado mexicano, y con ello apoyar en la toma de las decisiones políticas más

convenientes y favorables a los intereses de la defensa y la seguridad de México.

En julio de 2015 concluyeron sus estudios nueve alumnos colegiados de la promoción III (cinco de la SEMAR y cuatro de la SEDENA).

Sistemas de Armas

El egresado obtiene los conocimientos para la operación, empleo táctico y mantenimiento de los Sistemas de Armas de los buques de la Armada de México.

En julio de 2015 egresaron ocho alumnos colegiados de la promoción XIV (seis oficiales de la SEMAR y dos de la SEDENA).

Viajes de prácticas realizados en unidades de superficie y establecimientos navales de la Armada de México:

- Primer viaje a Coatzacoalcos, Ver., para efectuar prácticas de:
 - Sistema de Defensa Puntual Vulcan Phalanx
 - Sistema de Misiles Gabriel MK-2
 - Misil Antiaéreo Iгла 9K38
 - Organización y Funciones del Centro de Información de Combate.
- Segundo viaje a Coatzacoalcos, Ver., para efectuar prácticas de:
 - Sistema Automatizado Oto Melara calibre 76 mm
 - Sistema Automatizado Oto Melara calibre 25 mm
 - Sistema Automatizado Bofors calibre 57 mm

Análisis de Operaciones

Su objetivo es preparar al oficial naval para proporcionar al Mando una solución cuantitativa, lógica y ordenada, en la toma de decisiones de una problemática planteada en las operaciones navales.

En julio de 2015 concluyeron sus estudios 14 oficiales de la SEMAR, integrantes de la promoción VIII.

Electrónica Naval

El especialista aplica sus conocimientos y habilidades en la operación, conservación y mantenimiento de equipos y sistemas electrónicos de las unidades de superficie, aéreas y terrestres de la SEMAR.

En julio de 2015 egresaron 15 oficiales de la SEMAR, promoción X.

Visitas realizadas:

- Al Centro de Control, Torre de Control y Radar Secundario del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez”, con el objetivo de que los alumnos colegiados apliquen los fundamentos de radar en el empleo y mantenimiento de los sistemas de detección.
- Al Batallón Logístico de Transmisiones de la SEDENA, con el fin de conocer los procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos de comunicaciones.

Comunicaciones Navales

Las comunicaciones navales son parte vital de las operaciones que desarrolla la Armada de México, por lo que se requiere la formación de oficiales con las habilidades y competencias tecnológicas para la planeación, organización, mantenimiento y operación de los sistemas de comunicaciones y redes de datos que satisfagan los requerimientos de seguridad y enlace institucionales.

En julio de 2015 egresaron 11 oficiales de la SEMAR, promoción VIII.

Informática

Especializa oficiales navales para que adquieran las habilidades tecnológicas y conocimientos teórico-prácticos con el fin de gestionar y solucionar la problemática relacionada con la Tecnología de Información (TI) desde una visión integral.

Esta visión comprende el análisis, diseño, administración y principios de seguridad, así como el liderazgo en la adquisición y/o programación de software, bases de datos y redes informáticas, indispensables para afrontar la constante evolución tecnológica de nuestra época.

En julio de 2015 egresaron 13 oficiales de la SEMAR, promoción VII.

Visitas realizadas:

Centro de Entrenamiento Táctico (CETAC) de la SEDENA, con el objetivo de identificar la aplicación de herramientas informáticas orientadas al mando y control de operaciones militares que apoyan el proceso de toma de decisiones.

Inteligencia Naval

Forma especialistas con amplios conocimientos, habilidades, aptitudes y técnicas para desempeñarse como integrantes del Sistema de Inteligencia de la Armada de México, capaces de asesorar al Mando, y entre otras, combatir la inseguridad y la toma de decisiones en los niveles táctico, operacional y estratégico.

En julio de 2015 egresaron nueve alumnos colegiados (cinco de la SEMAR, tres de la SEDENA y un militar de la República de Brasil).

Educación a Distancia

La SEMAR en su propósito de mantenerse a la vanguardia educativa imparte a través del CESNAV la educación a distancia como una opción más para la formación de su personal a nivel posgrado.

Con este modelo educativo plantea los principios, lineamientos y procedimientos que hacen posible que a través de una plataforma informática se ponga en marcha su Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVACES).

De septiembre de 2014 a julio de 2015, se impartieron los posgrados siguientes:

- Maestría en Seguridad Nacional, con 11 alumnos colegiados egresados de la promoción XXXVI (cinco de la SEMAR, cinco de la SEDENA y un invitado del Banco de México).
- Maestría en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor), con 19 alumnos colegiados egresados de la promoción XLVII.
- Especialidad de Mando Naval, con 15 alumnos colegiados egresados de la promoción LXX.

Actualmente se imparten los siguientes posgrados que concluirán en el año 2016:

- Maestría en Seguridad Nacional con 17 integrantes de la promoción XXXVIII: seis de la SEMAR, seis de la SEDENA, uno de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dos de la Oficina de la Presidencia de la República, uno del Banco de México y uno de la SEMARNAT.
- Maestría en Administración Naval con 31 alumnos colegiados de la SEMAR, promoción XLIX.
- Especialidad de Mando Naval con 17 alumnos colegiados de la SEMAR, promoción LXXII.

Se impartió el diplomado Formación del Tutor a Distancia del CESNAV, dirigido a catedráticos de la planta académica; con 21 egresos.

Cursos

Con el fin de generar conocimientos, habilidades y aptitudes específicos de un área y/o fortalecer las competencias laborales y profesionales de personal naval e invitados, el CESNAV impartió los cursos siguientes:

- Inteligencia Humana, con 49 alumnos de la promoción IV.
- Contrainteligencia, con 14 alumnos de la promoción I.
- Inducción a la Inteligencia, con 28 alumnos de la promoción IV.
- Oficial de Protección Marítima y Portuaria, con 25 alumnos entre personal de la SEMAR e invitados:
 - Promoción XXI con 13 egresados.
 - Promoción XXII con 12 egresados.
- Introductorio en Seguridad Nacional para Funcionarios de la Administración Pública Federal, con 142 egresos.
- De nivelación para el personal que ingresará a la Maestría en Seguridad de la Información, con 12 egresos.
- Inteligencia Táctica Operativa para la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz, con 16 egresos.

- Propedéutico para aspirantes a las especialidades de Electrónica Naval, Comunicaciones Navales, Análisis de Operaciones, Sistema de Armas e Informática, con 37 egresos.

Juego de Guerra

El CESNAV llevó a cabo un programa de ejercicios académicos denominados Juegos de Guerra, donde los alumnos de los cursos, maestrías y especialidades aplicaron los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas, a través de las actividades siguientes:

- “Taller de Simuladores” con 59 alumnos colegiados de la Especialidad de Mando Naval, con el fin de prepararlos en el uso y operación de los simuladores tácticos y del simulador operacional.
- Taller “Módulo Estratégico del Simulador Estratégico Operacional”, con 63 alumnos colegiados de la Maestría en Administración Naval, con el propósito de adquirir los conocimientos para la operación del simulador.
- Juego de Guerra 2015-1 Ciberataque a la SEMAR, con 61 alumnos colegiados de la Maestría en Administración Naval de la modalidad presencial y 31 de la modalidad mixta, con el fin de familiarizar a los alumnos de las consecuencias negativas para la institución derivadas de incidentes cibernéticos.
- “Seminario de Preparación para el Simulacro Nacional Sismo 19 de Septiembre de 2015” en apoyo a la Coordinación Nacional de Protección Civil, con la participación de representantes de 28 dependencias de la Administración Pública Federal que integran el Comité Nacional de Emergencias del Sistema Nacional de Protección Civil.
- 63 alumnos colegiados de la Maestría en Administración Naval participaron en el taller “Módulo Operacional del Simulador Estratégico Operacional”.

Seminarios

Con el fin de mantener y ampliar el conocimiento en las diversas áreas relacionadas con la Defensa y Seguridad Nacional, se llevaron a cabo seminarios internacionales con la participación de distinguidos ponentes y conferencistas nacionales y extranjeros, especialistas en el tema en las fechas siguientes:

- Septiembre de 2014, “El Área de Influencia de México desde una Visión Geopolítica”.
- Marzo de 2015, “Seguridad y Defensa en el Ciberespacio”.

Publicaciones

El CESNAV, a través de la Subjefatura de Difusión, Publicaciones y Actividades de Integración, editó y publicó las obras siguientes:

- El libro “El Área de Influencia de México desde una Visión Geopolítica”, en diciembre de 2014 con un tiraje de 500 ejemplares.
- El libro “Seguridad y Defensa en el Ciberespacio”, en julio de 2015 con un tiraje de 500 ejemplares.
- Revista del CESNAV, números 2014-2, 2014-3, 2014-4, 2015-1, 2015-2 y 2015-3, con un tiraje de 500 ejemplares de cada número.
- Tesis: “Identidad Institucional de la Secretaría de Marina-Armada de México, Aspectos Estratégicos y su Contexto en la Seguridad Nacional” y “Propuesta Teórica de Inteligencia Estratégica para la Seguridad Nacional en México” de la autoría de egresados del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional.

Doctrina

Con el objeto de hacer patente la importancia de la doctrina naval como guía en el actuar del personal de la SEMAR, el CESNAV, como órgano coadyuvante del Estado Mayor General de la Armada, realizó las actividades siguientes:

- Se elaboraron 32 modelos doctrinarios, de diversos temas, con la finalidad de regir el actuar del personal naval durante sus actividades diarias.
- 15 modelos doctrinarios, y se actualizaron tres.

A través del Sistema de Difusión de Doctrina de la Armada de México (SIDIDAM), el personal naval ha consultado y descargado para su aplicación la siguiente cantidad de modelos doctrinarios, de diversos temas:

- De septiembre a diciembre de 2014, consultados 3,320 y descargados 2,171.

- De enero a abril de 2015, consultados 14,409 y descargados 12,096.

Planeación Estratégica

La dirección y el rumbo de toda nación se fundamentan en la capacidad de planear estratégicamente su destino, en base a los factores internos y externos que impactan a la Defensa y Seguridad Nacional.

El CESNAV coadyuva con el Estado Mayor General de la Armada, en el Planeamiento Estratégico Institucional, por lo que la Coordinación de Planeación Estratégica llevó a cabo, de septiembre de 2014 a abril de 2015 las acciones siguientes:

- En septiembre de 2014 concluyó la elaboración y unificación del Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional, en coordinación con la SEDENA, con el fin de contar con un catálogo para su difusión en la Administración Pública Federal.
- En octubre de 2014, impartió la conferencia Conceptos de Seguridad Nacional, a militares del Grupo CAPSTONE de Alemania, en visita oficial a la SEMAR.
- En octubre de 2014 impartió el Curso de Actualización en Planeamiento Naval Operativo, en la modalidad en línea, a 27 almirantes y 61 capitanes de la SEMAR, el cual tuvo como objetivo incrementar las herramientas y habilidades del personal naval en el proceso de planeamiento de operaciones navales.
- El 14 de noviembre de 2014 realizó las gestiones para la creación del Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México, el cual conforme al Acuerdo Secretarial número 166, tiene como misión la de realizar y/o guiar objetivamente los proyectos de investigación en los temas de seguridad nacional, bajo la supervisión del CESNAV que sirvan de apoyo a la toma de decisiones del alto Mando y del Mando Supremo.
- En enero de 2015 concluyó la elaboración del Libro Blanco de Defensa Nacional del Estado mexicano, en conjunto con la SEDENA, que establece los lineamientos fundamentales de la política y sistema de defensa del país; actualmente se encuentra en revisión por ambas dependencias.

- En enero de 2015, impartió la conferencia Seguridad Internacional, Operaciones de Paz y Resolución de Conflictos, a alumnos de la Universidad Iberoamericana.

- En febrero de 2015, impartió la conferencia Organización, Visión y Capacidades Educativas a Nivel de Posgrado del CESNAV a autoridades de la Guardia Costera de Belice.

- En febrero de 2015, impartió la conferencia La Secretaría de Marina-Armada de México y la Geopolítica de los Mares a alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- En marzo de 2015, impartió la conferencia virtual Los Cambios de Estrategia y la Seguridad Hemisférica: Visión Mexicana, a cursantes de la Escuela Superior de Guerra de Colombia.

- En abril de 2015 elaboró el ensayo La Mujer en las Fuerzas Armadas, con la participación de la SEDENA para el Cuarto Libro editado por la Asociación de Colegios de Defensa Nacional Iberoamericanos.

- De abril a junio de 2015, impartió el Curso Introductorio de Seguridad Nacional, a 120 servidores públicos de la Administración Pública Federal, con la participación de 15 funcionarios de las dependencias y organismos siguientes:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Secretaría de Gobernación.

- Secretaría de la Función Pública.

- Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Procuraduría General de la República.

- Oficina de la Presidencia de la República.

- Barra de Abogados

PERSONAL EGRESADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES, CICLO LECTIVO 2014-2015

Maestrías	Egresados
Seguridad Nacional	57
Administración Naval	81
Ciencia Política	7
Subtotal:	145
Especialidades	Egresados
Mando Naval	74
Geopolítica	9
Sistema de Armas	8
Análisis de Operaciones	14
Electrónica Naval	15
Comunicaciones Navales	11
Informática	13
Inteligencia Naval	9
Subtotal:	153
Diplomados	Egresados
Formación del Tutor a Distancia del Centro de Estudios Superiores Navales (dirigido a catedráticos de la planta académica, foráneos, retirados y civiles)	21
Subtotal:	21
Cursos	Egresados
Inteligencia Táctica Operativa para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	16
Actualización en Planteamiento Naval Operativo	88
Inteligencia Humana	49
Contrainteligencia	14
Inducción a la Inteligencia	28
Oficial de Protección Marítima y Portuaria	25
Introdutorio en Seguridad Nacional para Funcionarios de la Administración Pública Federal	142
De nivelación para el personal que ingresará a la Maestría en Seguridad de la Información	12
Propedéutico para aspirantes a las Especialidades de Electrónica Naval, Comunicaciones Navales, Análisis de Operaciones, Sistemas de Armas e Informática	37
Subtotal:	411
TOTAL:	730

FUENTE: Secretaría de Marina

SUBSECRETARÍA DE MARINA

La Subsecretaría de Marina dispone el proceso logístico para administrar los recursos humanos, financieros y materiales que la Institución requiere para la construcción, reparación y modernización de buques, expansión de la infraestructura física, ejecución de obras de dragado, producción y diseño de armamento naval, pertrechos marinos, equipo de comunicación y tecnología para la Armada de México, protección del medio ambiente marino y el desarrollo del sector marítimo nacional.

En el cumplimiento de las atribuciones que le confiere el marco jurídico, reconoce que el futuro de la construcción naval en México presenta un potencial muy importante, por lo que participa en el desarrollo de la industria naval de nuestro país, siendo el principal impulsor de las gestiones de crecimiento en ese sector.

Asimismo promueve el desarrollo de proyectos para contribuir con las comunicaciones navales, redes satelitales, desarrollo de infraestructura y modernización y correcta operación en la maquinaria, equipos y sistemas del Poder Naval de la Federación.

Mantiene un compromiso permanente con el cuidado del medio ambiente, la investigación oceanográfica, meteorológica e hidrográfica, contribuyendo con otras instituciones gubernamentales para el cuidado del patrimonio natural.

Dirección General de Construcciones Navales

Esta Dirección General, tiene a su cargo la ejecución de las atribuciones que le ha conferido el Alto Mando, relativas al diseño, construcción y reparación de las Unidades de Superficie, que son requeridas para cumplir con la misión de la Armada de México.

Construcción Naval

Dentro del Programa de Sustitución de Buques de la Armada de México 2013-2018, se tiene considerado la construcción de: 20 patrullas costeras clase "TENOCHTITLAN", cuatro buques oceánicos, 16 patrullas interceptoras y cuatro buques de apoyo logístico para aprovisionamiento insular. De éstos, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se han logrado los siguientes avances:



- En los meses de enero y junio se llevó a cabo el abanderamiento de las patrullas costeras ARM “MITLA” y ARM “UXMAL” en el puerto de Veracruz, Veracruz y Tampico, Tamaulipas, respectivamente, con lo que suman un total de tres patrullas construidas en este sexenio.
- El 12 de junio se llevó a cabo la botadura de la Patrulla Costera ARM “TAJIN” y se inició la construcción de la quinta Patrulla Costera ARM “TULUM” en el Astillero de Marina Número 1 en Tampico, Tamaulipas, con un avance de 87% y 37% respectivamente.

La misión principal de estas Patrullas Costeras es realizar operaciones de vigilancia, interdicción, disuasión, búsqueda, rescate y el combate a actividades ilícitas, así como mantener el Estado de Derecho y salvaguardar la vida humana en las Zonas Marinas Mexicanas.

- En octubre de 2014 y junio de 2015 se inició la Construcción de las Patrullas Oceánicas ARM “CHIAPAS” y ARM “HIDALGO” en el Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance físico de 37% y 7.24% respectivamente.

- En el mes de julio y agosto se terminaron de construir las patrullas interceptoras ARM “CIRCINI” y ARM “GIENAH” en el Astillero de Marina Número 3 en Coatzacoalcos, Veracruz.

La misión de estas embarcaciones (oceánicas e interceptoras) es mantener la capacidad operativa de la Armada de México, mediante el patrullaje de las costas y litorales mexicanos con el fin de defender su seguridad exterior y coadyuvar con la seguridad interior, así como ejercer el Estado de Derecho y salvaguardar la vida humana en la mar.

Dentro del programa de modernización de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales se lleva a cabo la construcción de un Dique Autocarenante en el Astillero de Marina No. 1 en Tampico, Tamps. Esta construcción se realiza en dos etapas, como sigue:

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se han logrado los siguientes avances:

- En febrero de 2015 se terminó la construcción de la primera etapa del dique autocarenante y se inició la segunda etapa con la construcción de la primera



sección casco 97, en el que se alcanzó un avance físico del 39% al 31 de agosto de 2015.

- Con este programa la Secretaría de Marina, adecua la infraestructura de sus Instalaciones Navales, para promover el desarrollo de la Industria Naval Nacional, mediante la construcción y reparación sustentable de sus unidades, así como del sector público y privado.

En acuerdo celebrado entre esta Secretaría y la de Gobernación, se inició en marzo de 2015 la Construcción de un buque de apoyo logístico para aprovisionamiento insular en el Astillero de Marina Número 6 en Guaymas, Sonora, que lleva un avance de 17.30%.

Esta embarcación será empleada para apoyo logístico a las islas, cayos y arrecifes Mexicanos, dar protección y seguridad a las actividades económicas y recreativas en islas y mar territorial del país y mayormente apoyará a la SEGOB en el Sistema Penitenciario de Islas Marías.

Al amparo del Convenio General PEMEX-SEMAR, y contrato específico abierto por la construcción y suministro de remolcadores, chalanes y embarcaciones menores multipropósito para la flota menor de PEMEX-

Refinación y Contrato de Mandato PEMEX-Refinación, Banjercito y SEMAR se continúa con la construcción de cinco remolcadores azimutales de 50 toneladas y dos de 60 toneladas, ocho remolcadores cicloidales de 50 toneladas y uno de 60 toneladas; así como tres buques abastecedores con lo que se renovará la flota menor de PEMEX-Refinación. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se han logrado los siguientes avances:

- La construcción de un remolcador Azimutal de Puerto de 50 Toneladas MJ1.3, en el Astillero de Marina Número 3 en Coatzacoalcos, Veracruz, alcanzó un avance físico de 78%.
- Se inició la construcción en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca de cinco Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 Toneladas que en agosto de 2015 se alcanzó un avance físico del 44%, 40%, 23%, 10% y 2% respectivamente y uno de 60 toneladas con un avance del 9%.
- Dentro de dicho programa en el mes de junio se inició la construcción de un buque abastecedor de 450 toneladas en el Astillero de Marina Número 6 en Guaymas, Sonora; que alcanzó un avance de 5 %.



Con este convenio celebrado con PEMEX-REFINACIÓN se han generado un promedio de 634 empleos directos y 600 indirectos así como la activación de las economías regionales y locales, en los Astilleros de la SEMAR.

Reparación Naval

A fin de que la flota naval sirva a su propósito y realice las funciones que tiene encomendadas, se cuenta con el Programa de reparaciones y mantenimiento de buques tanto en Carena como a Flote Mayor para mantener y modernizar a las unidades navales, para contribuir en el cumplimiento de la misión de la Armada de México.

En esta tarea, los establecimientos de Reparación Naval durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, atendieron 204 unidades de superficie de la Armada de México, a las que se les efectuó mantenimiento y reparación de estructuras, cascos, equipos, maquinaria y sistemas.

Apoyo al Sector Público y Privado

Personal naval y civil certificado adscrito a las instalaciones que integran la DIGECONSNV, participó en el mantenimiento y en la reparación tanto en Carena como a flote mayor de 43 embarcaciones pertenecientes

al sector público y privado en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015.

Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval

El Programa de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval contribuye a la reparación y/o mantenimiento de la infraestructura y medios de varada de los Astilleros, Centros de Reparación Naval, Arsenal Nacional, Grupos de Apoyo a Unidades a Flote y a los Talleres dependientes de la DIGECONSNV, con el fin de mantener la operatividad de los mismos y coadyuvar en el desarrollo del sector marítimo y privado que así lo requiera.

- **Astillero de Marina Número 1 en Tampico, Tamaulipas**

- Se concluyó el 5 de noviembre de 2014 la reparación de la Grúa Terex de 75 toneladas de levante, misma que ofrece apoyo para los trabajos de construcción naval en el movimiento de bloques, placas de acero y equipo.

- **Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oaxaca**

- Reparación de la Compuerta de la Fosa del Dique



Seco, que consistió en el cambio de acero y elementos estructurales desgastadas; los trabajos se efectuaron en etapas para garantizar la seguridad de la compuerta y alargar su vida útil, la cual inició en 2014 y al 31 de agosto de 2015 lleva un avance de 89%.

- Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo los trabajos de carena del Dique Flotante ADI-02 perteneciente al Centro de Reparación Naval Número 14, en el Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oaxaca.

- **Centro de Reparación Naval Número 5 en Frontera, Tabasco**

- En el mes de mayo se iniciaron trabajos de carena a la Sección de Dique Autocarenante Número 2, con el fin de mantener operativos a los medios de varada, mismos que coadyuvan a efectuar trabajos de carena a las unidades de superficie de esta Institución y particulares que lo requieran, con un porcentaje de avance a agosto de 2015 del 20%.

- **Centro de Reparación Naval Número 7 en Ciudad del Carmen, Campeche**

- Se efectuaron trabajos de carena a la Sección de Dique Autocarenante Número 1, del 24 de septiembre al 31 de octubre de 2014.

- **Centro de Reparación Naval Número 11 en Chetumal, Quintana Roo**

- En octubre de 2014 se concluyó la construcción del muelle de madera Número 2, para el atraque de embarcaciones menores.

- **Centro de Reparación Naval Número 14 en Manzanillo, Colima**

- Se continúa con la manufactura de la compuerta del Dique Flotante ADI-02, así como la reparación del sistema hidráulico de la misma, para mantener la operatividad y seguridad en los trabajos que se realizan en este medio de varada, a agosto de 2015s ambos trabajos tienen un porcentaje de avance de 80%.

- **Arsenal Nacional Número 3 en San Juan de Ulúa, Veracruz**

- Se continuó con el mantenimiento de la

infraestructura en mal estado realizándose las siguientes acciones:

- En octubre de 2014 se concluyó el cambio de techumbres de las naves que integran los Talleres de Pailería, Chapa Fina, Carpintería y Mecánicos Diésel, así como el mantenimiento a las fachadas del lado Este de las naves de maquinado y del almacén de citado establecimiento.

Reposición de maquinaria y equipo en los astilleros y centros de reparación naval

En lo que respecta al equipamiento de los Astilleros y Centros de Reparación Naval se continúa con el Programa de Reposición de Maquinaria y Equipo ya que es necesario contar siempre con los nuevos avances tecnológicos de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento, para lo cual se adquirieron los siguientes efectos:

- Una máquina de corte por plasma de alta definición, siete equipos para soldar arco sumergido.
- 13 pistolas para soldar espárragos, 10 máquinas para soldar multiproceso y ocho máquinas de corte por plasma.
- Dos máquinas de soldar Aluma Feed, seis carros Multipropósito motorizado para soldar y 12 carritos para corte.

Ingeniería y Mantenimiento

Esta Dirección General Adjunta proporciona refacciones y servicios para llevar a cabo los programas de mantenimiento de la maquinaria de los buques y vehículos militares, con el propósito de conservar en condiciones óptimas su capacidad operativa para el desarrollo de las operaciones navales.

Además, atiende los mantenimientos de balsas salvavidas, equipos contra-incendio y de embarcaciones menores y sus motores; se obtuvo durante el periodo comprendido de septiembre de 2014 a agosto de 2015, los siguientes resultados y logros:

- **Programa de Mantenimiento de la Maquinaria Naval de las Unidades de Superficie**

Con la implementación de este programa, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Mantuvo un porcentaje superior al 78% de los buques de la Armada de México, en primera situación operativa; y en 2015, se contribuye para mantener un 77.5% en promedio.

Lo anterior, permite a la flota naval desarrollar con mayor eficiencia sus operaciones de vigilancia y salvaguarda de la vida humana en la mar.

- Realizó la remotorización (cambio de cuatro motores propulsores) del buque Patrulla Misilera ARM. "HURACÁN" (A-301) para mantener operativo y fortalecer la protección de las actividades económicas que se desarrollan en la Sonda de Campeche.
- Al buque de Guerra Anfibia Clase Papaloapan, ARM. "USUMACINTA" (A-412), se le efectuó la rehabilitación del sistema propulsor, el cual desde el 27 de septiembre del 2010 operaba únicamente con cuatro de sus seis máquinas propulsoras.
- A cuatro remolcadores de la clase Otomí, se les efectuó el mantenimiento integral a sus sistemas de propulsión y generación de potencia, con el fin de

optimizar los servicios de apoyo a buques de gran calado.

- La adquisición de dos módulos mecánicos para actualizar los bancos de pruebas de inyección de los Grupos de Apoyo a Unidades a Flote 3 y 4; con lo que se incrementó su capacidad para la calibración de inyectores electrónicos.
- A los diferentes buques tipo Patrulla Oceánica y Patrulla Costera, les fueron suministrados 15 lotes de refacciones para la reparación de los compresores de aire de arranque de sus máquinas principales.
- La adquisición y suministro de refacciones a las Patrullas Interceptoras Clases Polaris I, II y Acuario, para efectuar los mantenimientos a sus máquinas propulsoras por: 1,200; 2,400; 3,600; 5,000; 6,000 y 10,000 horas de servicio.
- El suministro dos lotes de refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de los intercambiadores de calor y plantas evaporadoras de los buques de las clases: Sierra, Durango, Oaxaca, Uribe, Valle, Papaloapan y Demócrata, entre otras.



- Atendió 734 solicitudes de reparaciones imprevistas, dentro de las que destacan el mantenimiento de sistemas de propulsión y generación de potencia, para reincorporar a los buques a primera situación operativa en un menor tiempo.
 - Fueron atendidos siete requerimientos de mantenimiento extraordinarios para buques que efectuaron viajes de instrucción y que participaron en ejercicios internacionales.
 - Así mismo, se adquirieron y suministraron 60 conjuntos detectores de agua en combustible JP-5 y/o turbosina a los buques de las clases: Sierra, Oaxaca, Durango, Papaloapan, Holzinger y Multipropósito.
 - El suministro de diferentes tipos de refacciones mecánicas y eléctricas al buque ARM. "CUAUHTÉMOC" (BE-01) para el mantenimiento de sus sistemas de propulsión y su maquinaria naval auxiliar previo al desarrollo de su Crucero de Instrucción 2015 que está realizando.
 - La adquisición y suministro de 10 lotes de filtros de diversas marcas para los sistemas de combustible, aire y aceite de 172 buques; como medida preventiva para su correcta operación.
 - Se aplicaron los mantenimientos mayores y de descarbonización de 157 buques por cumplir 6,000 y 12,000 horas de servicio de sus máquinas principales y motogeneradores auxiliares, respectivamente.
 - Al buque ARM. "HOLZINGER" (PO-131), se le efectuó el cambio de dos motores propulsores al término de su mantenimiento mayor (W-6).
 - Se adquirieron y suministraron dos transmisiones (cajas de engranes) para la remotorización de los buques ARM "TARASCO" (ATR-03) y "TLXCALA" (ATQ-02).
 - Al buque ARM "OAXACA" (PO-161), se le actualizó su sistema de control y monitoreo de las máquinas principales.
 - Se reactivaron dos motores propulsores para ser instalados al buque ARM "DEMÓCRATA" (PC-241), además se le suministró un sistema de control y dos cajas de engranes.
 - A la patrulla interceptora ARM "PROCYON" (PI-1110), se le rehabilitaron (Mantenimiento Over Haul) sus máquinas principales y motogenerador auxiliar por haber sufrido una avería mayor.
 - Se suministraron nueve bancos de baterías del tipo Níquel Cadmio y 10 del tipo Gel, para el sistema de servicio y arranque de las patrullas interceptoras clases Polaris I y Polaris II, respectivamente.
 - Se adquirieron 205 acumuladores de 12 VCD y 27 placas tipo I8D-1125, para los sistemas de arranque de los motogeneradores auxiliares de las unidades de superficie de las clases: Sierra, Durango, Oaxaca, Uribe, Valle, Papaloapan, Demócrata, entre otras.
- **Programa de Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de Balsas Salvavidas, Extintores, Sistemas de Contraincendio de Unidades de Superficie y Establecimientos Navales, Embarcaciones Menores y Motores Fuera de Borda**
- En la ejecución de este programa, se realizaron las siguientes actividades:
- Efectuó el mantenimiento preventivo y reavituallamiento de 425 balsas salvavidas de los diferentes buques y aeronaves de la Armada de México, con lo cual se incrementan las condiciones de seguridad y sobrevivencia de las dotaciones.
 - Realizó el mantenimiento preventivo de 5,390 extintores de las unidades y establecimientos navales.
 - Efectuó el mantenimiento y recarga de los sistemas de contraincendio a base de gas halón, halotrón, novoc, y ekaro, de los buques de las clases Sierra y Durango y patrullas interceptoras Polaris I y Polaris II.
 - Se llevó a cabo el mantenimiento de 61 motores fuera de borda e intraborda de las embarcaciones menores de los buques y establecimientos navales para contar con medios para efectuar las operaciones de vigilancia portuaria.
 - Efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo a los motores fuera de borda de 16 embarcaciones tipo Defender pertenecientes a las diferentes Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima.

- Se capacitó a 93 elementos en mantenimiento de motores fuera de borda e intraborda, con el objeto de incrementar la especialización del personal y reducir los tiempos de respuesta en casos de avería.
- Efectuó el mantenimiento integral y repotenciación de 71 embarcaciones clase Pro-line, las cuales fueron transferidas a esta Institución por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

• **Programa de Adquisición de Refacciones y Mantenimiento Mayor a Vehículos Militares Operativos**

Con la implementación de este programa, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En 2014, se alcanzó un porcentaje de 94% de vehículos militares en primera situación operativa lo que cubre las necesidades de las unidades de infantería de marina; y en 2015, se mantiene este porcentaje de 95%.

Para alcanzar los índices de primera situación operativa de los vehículos militares, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se adquirieron placas de acero para semiblandar 73 vehículos tipo *Pick-Up*, adscritos a las diferentes unidades de Infantería de Marina
- Se contrataron 60 servicios de mantenimiento preventivo programado y 26 de mantenimiento correctivo para 30 vehículos tipo comando Unimog U-4000.
- Efectuó el mantenimiento correctivo a 524 vehículos militares de diversos tipos, con lo que se incrementó la capacidad operativa de las unidades y establecimientos navales.
- En septiembre de 2014, se atendieron 93 vehículos que participaron en operaciones de adiestramiento; a los que se les realizó limpieza, aplicación de pintura y mantenimiento correctivo a sus motores.



- Se contrataron 12 servicios de mantenimiento todo incluido nivel ORO/B2B para seis vehículos Z *Backscatter Van* y sus sistemas de inspección de rayos X.
- Se adquirió un lote de refacciones y accesorios para efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a 22 vehículos tipo mini comando adscritos a diferentes mandos navales.
- Además, se realizó la compra de dos paquetes de refacciones para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a 73 vehículos tipo comando Ural serie 4320, con lo que se amplió la disponibilidad de vehículos para apoyar a una mayor población en situaciones de desastre.

Dirección General de Servicios

La Dirección General de Servicios, proporciona el apoyo técnico y logístico para las unidades operativas y establecimientos navales; lleva a cabo la planeación, coordinación, participación, ejecución y supervisión de las acciones en materia de armamento, construcción de infraestructura y de tecnologías de la información y comunicaciones, manteniéndolos, a su vez, en condiciones óptimas de operatividad; participa también, en la realización y supervisión de obras de construcción, de estudios portuarios y operativos de dragado.

Armamento Naval y Marinero

La misión de la Dirección General Adjunta de Armamento, es coadyuvar en el apoyo logístico, técnico y de mantenimiento al Armamento Naval y Armamento Marinero de las unidades de superficie, aeronavales, de infantería de marina y establecimientos navales, mediante la ejecución de los siguientes programas:

Incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta

Armamento Naval

- **Programa anual de Sustitución de Armamento Portátil y Semiportátil de Unidades Operativas y Establecimientos Navales.**

Con la ejecución de este programa inició la sustitución del armamento de unidades operativas y establecimientos navales, al 31 de agosto de 2015 alcanzó el 80% al adquirir lo siguiente:

- Para las unidades de Infantería de Marina munición de diversos calibres, granadas de guerra ofensivas y de humo.
- Para el área operativa de la de la oficina del Secretario de Marina se adquirieron 10 pistolas.
- Para las Unidades de Superficie se adquirieron cuatro ametralladoras, 20 subametralladoras y 10 pistolas.

- **Programa anual de Adquisición de Sistemas de Armas y Armamento para Aeronaves.**

Con la ejecución de este programa se inició el

equipamiento de las unidades aeronavales, con la adquisición del siguiente armamento:

- Ametralladoras y sus accesorios para unidades aeronavales.
- Municionamiento de diversos calibres para establecimientos y unidades aeronavales.

- **Programa anual de Mantenimiento de Armamento Naval de las unidades de superficie.**

En la aplicación de este programa, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se llevó a cabo lo siguiente:

- Se atendieron las necesidades de mantenimiento de los montajes instalados en las patrullas oceánicas clase Oaxaca y clase Sierra y torretas navales instaladas en las patrullas interceptoras clase Polaris II.
- Adquisición de municiones de diversos calibres para las bocas de fuego de las Unidades de Superficie.
- Adquisición de refacciones para los mantenimientos programados y correctivos de los montajes Oto Melara y Bofors y para los directores de tiro, respectivas.

Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marino

Armamento Marinero

Esta área proporciona el apoyo logístico que requieren las unidades y establecimientos navales en materia de armamento marino, mediante la ejecución de los siguientes programas:

- **Programa de adquisición de embarcaciones para actividades sustantivas de protección y vigilancia.**

Mediante convenio celebrado con la SEMARNAT-PROFEPA se adquirieron:

- Ocho embarcaciones clase Defender y dos elevadores de las mismas para la ejecución de operaciones relacionadas a los actos de inspección y vigilancia para la protección y conservación de la flora y fauna marina.

- **Proyecto de adquisición de embarcaciones para actividades sustantivas de inspección y vigilancia en materia pesquera.**

En convenio con SAGARPA-CONAPESCA se llevó a cabo la adquisición de:

- Cuatro embarcaciones clase *Defender* y un elevador para citadas embarcaciones, que le dará mayor eficiencia en la ejecución de las operaciones relacionadas a los actos de inspección y vigilancia en materia pesquera en aguas de jurisdicción federal.

- **Proyecto de Construcción y Equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate.**

- Cuatro embarcaciones clase *defender* y dos elevadores para las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate.
- Cuatro motos acuáticas de rescate.
- Equipo deportivo (chalecos salvavidas, esarpines y trajes de neupreno, visores, eslingas, tiraderas de rescate, aletas de rescate, entre otros.)

- Equipo de protección (cascos, botas de protección y mantas para hipotermia).

- Equipo eléctrico (luces estroboscópicas, de encendido automático y para aros salvavidas; linternas y lámparas).

- Equipo de seguridad (señales de humo, cohetes con paracaídas y bengalas).

- **Programa anual de Equipamiento de Batallones de Infantería de Marina.**

Mediante este programa se adquirió lo siguiente:

- 80 sistemas monoculares de visión nocturna.
- 80 montajes para miras utilizadas en cascos balísticos.
- 725 cascos balísticos militares.
- 2,100 chalecos antibalas.
- 120 equipos antimotines.



- 225 equipos de paracaidismo y 900 chalecos tácticos salvavidas.
- 30 equipos para puestos de control carretero (barricadas, conos, trafitambos, banderines y chalecos reflejantes).
- 30 equipos de rappel (líneas, sillas, guantes de rappel y cascos).
- 400 mochilas con sistema de hidratación y 2,000 mangas impermeables

Para atención de los Establecimientos Navales:

- 30 Equipos de buceo completos.
- Seis motores fuera de borda de diferente potencia (HP), 47 Binoculares y 11 Equipo de GPS.

• **Programa anual de Sustitución de Armamento Mariner, para Unidades Operativas de Superficie y Aeronavales.**

Como parte del equipamiento de las Unidades Operativas de Superficie y Aeronavales se adquirieron:

- 5,850 metros de cabullería de diferentes medidas, para atenciones de las Unidades de Superficie.
- Grilletería, motonería, velamen, chalecos salvavidas, tensores, equipo de protección personal para atenciones del Buque Escuela ARM CUAUHTÉMOC (BE-01).
- Seis embarcaciones *Zodiac* modelo FC420.
- Una embarcación interceptora con un sistema de propulsión de dos motores diésel y con remolque reforzado para su transporte.
- Equipo de buceo diverso y 431 misceláneos (escuadras, paralelas y compases) para atenciones de las unidades de superficie.

• **Coordinación de capacitación con otras dependencias.**

Con el fin de mantener al personal naval actualizado en lo que respecta a la Normalización de Procedimientos y Planes enfocados a la Gestión de Calidad conforme

a los programas de la Organización Internacional de Normalización (ISO), personal de la Dirección General Adjunta de Armamento, del Centro de Modernización y Desarrollo del Armamento de la Armada de México y de Búsqueda, Localización, Neutralización de Artefactos Explosivos, del 13 de abril al 8 de mayo de 2015, recibieron el curso de “Control de Calidad y Proceso de Certificación” impartido por la División Científica de las instalaciones de la Policía Federal donde se obtuvieron los siguientes logros:

- Conocimiento en estandarización, control y normas referente al sistema de gestión de calidad ISO-9000.
- Conocimiento en diseño e implementación de un sistema de calidad.
- Conocimiento en proceso de acreditación y certificación.

Conferencia Internacional de Armamento y Economía de Defensa “América Latina” (SIAMLAT)

Del 23 al 27 de marzo de 2015, personal de la Subsecretaría participó en la “Conferencia Internacional de Armamento y Economía de Defensa de América Latina” llevada a cabo en la República Francesa, organizada por el Instituto de Altos Estudios del Ministerio de Defensa de citado país e incluyó visitas a plantas donde se fabrica armamento diverso.

La asistencia de la SEMAR aportó beneficios importantes para nuestro país ya que en el ámbito de la Defensa y Seguridad se obtuvieron los siguientes resultados:

- Conocimiento sobre los métodos y programas que se realizan en materia de adquisición de material y equipo de la Dirección General de Armamento del Ministerio de Defensa de Francia y su relación con las industrias bélicas privadas.
- Conocimiento sobre el desarrollo e innovación tecnológica del armamento y equipo bélico para considerar otras opciones en el Programa de Adquisición vigente de la Institución.
- Fortalecimiento en los lazos de amistad, comunicación y coordinación entre los Estados Unidos Mexicanos y los países participantes.

Obras y Dragado

La SEMAR de septiembre de 2014 a agosto de 2015, realizó proyectos; coordinó, supervisó, ejecutó trabajos de construcción, remodelación, ampliación y obras de dragado, así como de mantenimiento mayor y menor de la infraestructura, entre las cuales se mencionan las siguientes:

Obras de Construcción Concluidas

- Un Centro de Desarrollo Infantil Naval (CENDIN) en Ensenada, Baja California, en apoyo al personal naval masculino y femenino, a la formación académica para sus hijos y en beneficio de su tranquilidad, estabilidad y mayor productividad en el desarrollo de sus labores.
- Modernización de laboratorios y talleres en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz. Primera Etapa, (Simulador de Navegación) para la actualización y el adecuado desarrollo del potencial académico de los cadetes de este plantel.
- Cuatro Estaciones Navales Avanzadas (ENA) en Vaso de la Presa la Angostura, Frontera Corozal, en la Libertad, Chiapas y Chetumal, Quintana Roo con el fin de incrementar la cobertura para dar seguridad y proporcionar apoyo logístico operativo a las tropas en las fronteras de Belice y Guatemala.

Obras de Infraestructura en Reconstrucción y Reparación que fueron atendidas por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

- Restauración de daños ocasionados por el Huracán "Fernand", así como la ocurrencia de lluvias severas e inundación pluvial, en diversas instalaciones navales en Veracruz, Veracruz.
- Proyecto integral para la Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia de lluvias severas en el Estado de Tamaulipas.
- Proyecto Integral para la Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la Tormenta Tropical "IVO", en el Estado de Baja California Sur.
- Reparación de la infraestructura Naval dañada por el paso del Huracán "Ernesto" en Cayo Norte, Banco Chinchorro, en el Estado de Quintana Roo.

- Proyecto Integral para la Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia de lluvias severas, en el Estado de Campeche.

Obras de Construcción en Proceso

La salud y bienestar del personal naval, así como la de sus derechohabientes es importante para la SEMAR, por lo cual crea infraestructura hospitalaria de primer nivel que cumpla y satisfaga las necesidades de salud que demanda esta población objetivo.

- Infraestructura del Hospital General Naval de Segundo Nivel, Centro Oncológico y Laboratorio de Biología Molecular y Bioseguridad Nivel III en el Distrito Federal, con un avance físico global del 17.59%.
- Instalaciones Navales para Actividades Sustantivas, en Puerto Chiapas, Chiapas, con un avance físico del 61.71%.

La educación y preparación en la SEMAR, es parte fundamental para el desarrollo constante del personal naval y para el cumplimiento de la misión, por lo cual se llevó a cabo la ejecución de los siguientes proyectos:

- Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (Escuela Médico Naval y Escuela de Enfermería Naval), en el Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa, México, D.F., para beneficio de los estudiantes de medicina, especialización y actualización de la carrera. El avance físico de la obra es del 3%.
- Instalaciones diversas, en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz, adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y el bienestar personal de los cadetes, docentes y de planta, con un avance físico del 5%.
- Escuela de Aviación Naval, en La Paz, Baja California Sur, con un avance físico del 3.61%.
- Centro de Desarrollo Infantil Naval en Chetumal, Quintana Roo, en apoyo al personal naval masculino y femenino, con un avance físico del 38%.
- Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México en Las Bajadas, Veracruz, con un avance físico del 38.65%.



Obras de Infraestructura en Reparación y Reconstrucción

Inmuebles complementarios para personal de derechohabientes en tránsito y de la SEMAR, en el Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa en México, D.F., con un avance físico del 91.10%.

Dragado

La SEMAR realiza trabajos de dragado de mantenimiento y construcción en coordinación con otras dependencias para mantener las profundidades en: canales de navegación, dársenas y frentes de agua en muelles, a fin de permitir la navegación segura de todo tipo de embarcaciones en los arribos y zarpes de los puertos, de los que se extrajo un volumen de 548,221 metros cúbicos de material, conforme a las siguientes estadísticas:

Obras de dragado concluidas

- En el área del Sincroelevador del Astillero de Marina Número 20, en Salina Cruz, Oaxaca se dragaron 2,545 metros cúbicos con la draga "YAVAROS"ADR-04.

También se efectuaron operaciones en el frente de agua del muelle de reparaciones, tramo número dos, en inmediaciones de este Astillero con 2,252 metros cúbicos, extraídos por la draga "MAGDALENA"ADR-02.

- La draga "TÉRMINOS" ADR-16 realizó operaciones en el canal de intercomunicación de la Marisma "Las Cabras" en el río Baluarte, en los Municipios de El Rosario y Escuinapa, Sinaloa, de donde extrajo un volumen de 2,383 metros cúbicos.
- En inmediaciones del área del carro cuña del varadero de 1,500 toneladas, del Astillero de Marina Número Uno en Tampico, Tamaulipas: se extrajeron 5,948 metros cúbicos, con las dragas "ASUNCIÓN" ADR-08 y "CHAIREL" ADR-13.

Obras de dragado en proceso

- Canales de navegación, dársenas y zonas de atraque, en el Puerto Interior de San Pedrito, en Manzanillo, Colima: de donde se han extraído 525,057 metros cúbicos con las dragas "KINO" ADR-03 y "CHACAGUA" ADR-10; el avance de esta obra es del 75.96%.



- En lo concerniente al dragado en el Frente de Agua de las Instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Veracruz, las dragas “CHAMELA” ADR-05, “SAN ANDRÉS” ADR-14 y “TECULAPA” ADR-17 han dragado en forma conjunta un volumen de 8,500 metros cúbicos, con un avance del 11.24%.
- En marzo de 2015, se iniciaron las operaciones de dragado en las dársenas de Santa Cruz y de la Marina Chahué, en Bahías de Huatulco, Oaxaca, por la draga “SAN IGNACIO” que con el apoyo del Remolcador “CITLALTEPETL” ARE-07, ha extraído un volumen de 1,536 metros cúbicos, con un avance del 57.20%.
- Quintana Roo, S.A. de C.V.: Por la nueva vigencia del programa 2013-2018, mismo que contempla la reordenación de espacios de agua para conformar sus recintos portuarios.

Asimismo de la modificación del programa 2013-2018, derivada de la inclusión de la Laguna de Bacalar y área de agua de Puerto Morelos para su ampliación.

Desarrollo Portuario

La SEMAR, participó activamente en el Desarrollo del Sistema Marítimo Portuario Nacional, al emitir opiniones en lo que afecta a la Seguridad Nacional, conforme al Artículo 41 de la Ley de Puertos, relativas a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario y sus modificaciones, así como la Delimitación y Determinación de Recintos Portuarios, presentados por las siguientes Administraciones Portuarias Integrales:

- Campeche, S.A. de C.V.: Por la nueva vigencia del programa 2014-2019, mismo que contempla la ampliación de los puertos de Ciudad del Carmen y Seybaplaya, Campeche.
- Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.: Modificación del Programa 2011-2016 para incluir los edificios administrativos, zona turística-comercial y el Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR).
- Puerto Madero, S.A. de C.V.: Por la modificación sustancial del programa 2012-2017 de Puerto Chiapas, Chiapas, derivada por el cambio de destino, uso y forma de operación de unas áreas del recinto portuario.

- Dos Bocas, S.A. de C.V.: Por la modificación sustancial del programa 2012-2017, derivada por el cambio de destino, uso y forma de operación de unas áreas del recinto portuario para incluir la “Terminal portuaria especializada en la fabricación y/o almacenamiento de componentes de la industria petrolera, de plataformas y de buques”, “Almacén para importación y exportación de productos líquidos y agroindustriales a granel” y “Almacén de acopio y manejo de residuos peligrosos industriales y de manejo especial”.
- Tamaulipas, S.A. de C.V.: Por la revisión de la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Matamoros, Tamaulipas.

Comunicaciones e informática

La Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática modernizó la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (satelitales, tácticas y alternas), con ello se incrementó la capacidad y seguridad en la transmisión de los servicios de voz, datos y video; y coadyuva así con el Mando y Control en las Operaciones Navales. En la reingeniería de los sistemas informáticos, incorporó mayores fortalezas de seguridad de la información, control de acceso e integridad de los datos, con lo que aprovecha las tecnologías basadas en ambiente Web.

Por otro lado, fortaleció las capacidades y habilidades del personal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con el objeto de minimizar los incidentes y/o tiempos de respuesta.

Sistemas informáticos

Con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías basadas en ambiente Web, se incorporan a la reingeniería de los sistemas informáticos mayores fortalezas de seguridad de la información, control de acceso e integridad de los datos y consolidación de sistemas integrales para trabajar en un medio ambiente de integración y compartir información entre los sistemas institucionales.

Durante septiembre de 2014 a agosto de 2015, concluyó el desarrollo de los siguientes sistemas informáticos institucionales:

• Proyectos terminados

- Sistema de Atención Denuncia Ciudadana (SADC

fase 2, versión 1.0).

- Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP fase 2, versión 2.1).
- Sistema de Combustibles (SISCOMB fase 2, versión 2.0).
- Sistema de Oficios de Liberación de Inversión (SISOLI fase 2, versión 1.0).
- Sistema de Seguridad Social fase 2 (SISS versión 2.1)
- Sistema de Control de Inventarios (SICINV versión 2.6).
- Sistema Integral de Operaciones de la Armada de México (SIOPARM versión 2.2).
- Sistema de Administración de Acuerdos Interinstitucionales (SAAI versión 1.0).
- Sistema Automatizado de Control de Gestión – interoperabilidad (SIAUGEST versión 1.0).
- Sistema de Control Escolar (SICOESC versión 1.1).
- Sistema Integral de Administración Presupuestal (SIAP versión 6.1).
- Sistema de Control de Acceso Vehicular del Cuartel General del Alto Mando (SICOAVE versión 2.0).
- Sistema de Control Logística Electrónica (SICLE versión 1.0).
- Sistema de Administración de Proyectos Institucionales (SAPI versión 1.0).
- Sistema de Control de Recursos Humanos (SICOREHUM versión 2.0).
- Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION versión 1.0).
- Reingeniería del Sistema de Almacenes (SIALM versión 2.0).
- Reingeniería del Sistema de Evaluación de Conocimientos (SIEC versión 2.0).

- Reingeniería del Sistema de Control de Acceso Visitas a la SEMAR (SICOVI versión 2.0).
- Reingeniería del Sistema de Control de Cartillas (SICART versión 2.0).
- Sistema de Control de Insumos fase I (SICOIN versión 1.0).
- Sistema de Mesa de Servicios (SISMESA versión 1.0).
- Sistema Recibos Digitales de Nomina (CFDINOM versión 1.0) Timbrado Nomina SAT y Cálculo de recibos digitales.
- Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP fase 3, versión 2.1).
- Sistema Integral para Análisis de Riesgos a la Seguridad de la Información de la Secretaría de Marina (SIARSISM versión 1.0).
- Reingeniería del Sistema de Recursos Humanos del Personal Naval (RHNAVAL versión 2.1).

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se dio inicio a la automatización de diferentes procesos administrativos y operativos de la Institución, con lo que se logró el avance de los sistemas que a continuación se indican:

• **Proyectos en desarrollo:**

- **Sistema integral de Administración Presupuestal (SIAP versión 6.2).**

Además de continuar con la integración y administración del ejercicio del presupuesto asignado a la Secretaría de Marina - Armada de México, incorpora la sistematización de los procesos de comprobación con factura electrónica y Declaración Informativa Múltiple (DIM) para el personal naval y civil con un avance del 60%.

- **Sistema Portal de Trámites para el Personal de la SEMAR versión 1.0 fase: consulta CFDI nómina (SEMARNET versión 1.0).**

Permitirá la consulta de los recibos digitales mediante el portal de servicios vía Internet; se lleva un avance del 60%.

- **Sistema de Seguridad Social (SISS versión 2.2).**

Optimizará y actualizará las funcionalidades como registro y control de beneficiarios, seguro de vida militar, seguro colectivo de retiro, fondo de vivienda, fondo de ahorro y de trabajo entre otros. Incorpora los módulos de hoja de trabajo, de pagos de defunción y de retiros; se ha alcanzado un avance del 65%.

- **Sistema de Información de Personal de la Armada (SIPAM versión 2.1).**

Optimizará y actualizará el control y registro de la trayectoria del personal naval, con la incorporación de módulos de Sanidad Naval, reportes para unidades foráneas, planillas para unidades foráneas y credenciales de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, se lleva un avance del 60%.

- **Sistema de Evaluación de Conocimientos versión 2.1 (SIEC versión 2.1).**

Apojará en la evaluación y determinación del nivel de conocimientos del personal naval, incorpora el módulo de generación de exámenes y reportes, se ha logrado un avance del 90%.

- **Sistema de Control de Acceso de Visitas a la SEMAR (SICOVI versión 2.1).**

Registrará y controlará el acceso del personal civil que ingresa a las instalaciones de la Secretaría de Marina, lleva un avance del 60%.

- **Sistema de Contrataciones (SICONTRATA versión 1.0).**

Agendará citas y llevará la captación de información de aspirantes a ingresar al Servicio Activo de la Armada de México a través de Internet, se cuenta con un avance del 60%.

- **Sistema Integral de Operaciones Navales para la Armada de México (SIOPARM versión 2.3).**

Diseminará la información para integrar los nuevos requerimientos del Estado Mayor General de la Armada y mandos navales para el proceso de toma de decisiones, se ha logrado un avance del 60%.

– **Sistema de Gestión de Denuncias y Secuestros (DENYS versión 1.0).**

Integrará la información relativa a los secuestros, para apoyar en las líneas de investigación de los casos presentes en base a información histórica, en el seguimiento oportuno del proceso legal de las personas, vehículos, cuentas bancarias y/o bienes inmuebles involucrados, y que adicionalmente coadyuva a las funciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se lleva un avance del 60%.

– **Sistema de Atención de Denuncia Ciudadana (SADC versión 1.0 fase 2).**

Se migrará la solución tecnológica a una plataforma Web para el control de las denuncias ciudadanas, lo que permitirá al Estado Mayor General de la Armada contar con la información oportuna para la toma de decisiones, se cuenta con un avance del 90%.

– **Sistema Nómina Naval Foránea (NOMINAVFOR versión 3.0).**

Apoyará en los procesos para el pago de haberes y demás percepciones al personal naval de Regiones, Zonas y Sectores navales, se lleva un avance del 55%.

– **Reingeniería del Sistema de Recursos Humanos de Personal Civil (RHCIVIL vers. 2.0).**

Coadyuvará en los procesos administrativos de estructura orgánica, control de personal, altas, bajas, cursos, licencias, incapacidades y asistencias del personal civil de la SEMAR, se ha logrado un avance del 60%.

– **Sistema de Gestión de Documentos (GESTDOC versión 4.0).**

Optimizará y actualizará el registro y clasificación en forma digital de la documentación oficial en los módulos de bandeja de entrada, de salida, de trámite y de administración que sustenta las diversas actividades por unidad o Dependencia para su gestión dentro de la SEMAR, se lleva un avance del 50%.

– **Sistema de Control de Biblioteca (SICOBIBLIO versión 1.0).**

Apoyará en los procesos administrativos de préstamos, devolución y consulta de material bibliográfico, en la Escuela de búsqueda, rescate y buceo (ESCBUREB), se cuenta con un avance del 50%.

– **Sistema de Control Escolar (SICOESC versión 1.2).**

Permitirá la optimización y actualización del control académico, disciplinario, psicopedagógico y docente del personal de cadetes y alumnos de las diferentes escuelas de formación de la Armada de México, incorpora los módulos de seguimiento psicopedagógico y de evaluación docente, en apoyo a la Dirección General Adjunta de Educación Naval y a los planteles educativos navales, se ha logrado un avance del 60%.

– **Sistema de Evaluaciones Psicológicas (SIEPSI versión 1.0).**

Permitirá a la Dirección General Adjunta de Educación Naval, el control y evaluación de pruebas psicológicas al personal candidato a los distintos cursos que imparte la Armada de México. Incluye el módulo de Pruebas Psicológicas MMPI-II MINNESOTA, GORDON y el evaluador del coeficiente intelectual WONDERLICK, se lleva un avance del 60%.

– **Sistema Integral de Control de Inventarios (SICINV versión 2.7).**

Optimizará y actualizará los procesos de altas, bajas y traspasos del inventario físico valorado de la Secretaría de Marina – Armada de México; incorpora además en esta versión, los módulos del Plan Anual de Disposición Final (PANDIF) para bajas de bienes, de traspasos por distribución y entre cédulas; se ha logrado un avance del 60%.

– **Sistema de Control de Logística Electrónica (SICLE versión 1.1).**

Sistematizará el proceso de distribución de bienes hacia los diferentes mandos navales; se incorporan en esta versión - los módulos de almacén para el stock de material que se compra y el de conciliación de bienes, con un avance del 60%.

– **Sistema de Control de Insumos (SICOIN fase 2, versión 1.0).**

Apoyará en los procesos de entradas y salidas de material del almacén del Estado Mayor General de la Armada mediante el control por código de barras, se lleva un avance del 80%.

– **Sistema de Combustibles y Lubricantes (SICOMLUB versión 3.0).**

Permitirá optimizar los procesos del control de los recursos asignados para la adquisición, suministro y pago de combustibles, aceites lubricantes y gases industriales para uso de las unidades terrestres, de superficie y aéreas, se ha logrado un avance del 70%.

• **Sistema de Oficios de Liberación de Inversión (SISOLI versión 1.2).**

Controlará los recursos para el gasto de inversión, asignados para la adquisición de bienes y que permite la generación de los oficios de comunicación y liberación de las unidades ejecutoras, se lleva un avance del 90%.

• **Sistema de Control MAAGTICSI (SISCMAG versión 1.0).**

Controlará los procesos en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) y de Seguridad de la Información de la Secretaría de Marina, derivados del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), se lleva un avance del 60%.

Tecnologías de la información y comunicación

Red Informática Institucional

De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se implementó el servicio de Internet asíncrono con un ancho de banda de 118 megabits por segundo (Mbps), En el Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México (CEFCAM), Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM) e Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe (IOGMC), como herramienta

de consulta, investigación y apoyo para el personal de alumnos, profesores, investigadores y personal administrativo.

- Se implementó redundancia mediante ambiente virtual a los servidores centrales que alojan información de los sistemas operativos y administrativos de la Secretaría de Marina para garantizar la disponibilidad de los servidores informáticos.
- Se instaló una troncal digital de telefonía en la Décima Zona Naval (ZN-10) en Lázaro Cárdenas, Michoacán, con lo que se integraron las comunicaciones telefónicas públicas a la red telefónica institucional y alcanza con ello un ahorro significativo en gastos de telefonía, así como un mejor control en el registro de llamadas mediante el administrador de llamadas.
- Con el fin de optimizar el desempeño y seguridad en los servidores centrales, se migró a la última versión (V 12.10) del motor de la base de datos institucional, con una mayor eficiencia en la ejecución de los procesos informáticos de la Institución.
- En la Base Aeronaval de México, se implementó un Servicio de Internet Dedicado Empresarial (IDE) de 4 Mbps, con tecnología de vanguardia para que los Altos funcionarios de la Institución den continuidad a las operaciones y eventos de Seguridad Nacional.
- Se implementó un IDE de 4 Mbps para proveer herramientas en el planeamiento y ejecución de operaciones navales en la jurisdicción de la Décima Zona Naval Militar (ZN-10), en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- En la Heroica Escuela Naval Militar se implementó un IDE de 100 Mbps y en la Escuela de Aviación Naval otro de 40 Mbps, como herramienta para la consulta, investigación y apoyo en las materias del personal de cadetes, profesores y personal de planta.
- Se proporcionó el servicio de telefonía IP a las instalaciones de la Secretaría de Marina en el penal de Islas Marías, Nayarit, mediante un enlace satelital, con lo que logró su integración a la red telefónica institucional, lo que permite comunicaciones seguras, confiables y oportunas.
- Para una mejor administración en edificio sede de la SEMAR, se efectuó reingeniería de la infraestructura

que soporta el servicio de Internet y se incrementó el ancho de banda de 170 a 240 Mbps para garantizar su alta disponibilidad y redundancia.

- A fin de garantizar la funcionalidad de la red informática institucional, el Centro de Operaciones de Red (NOC) solucionó más de 1,000 solicitudes de soporte técnico relacionadas con enlaces de comunicaciones, sistemas informáticos, correo electrónico e Internet, entre otros.
- Con el fin de garantizar la continuidad y seguridad de los servicios de datos y de telefonía IP en el edificio sede de la Secretaría de Marina, se llevó a cabo la segmentación de 26 áreas administrativas en las diferentes Direcciones Generales y Adjuntas.

Red Satelital Institucional

En el rubro del fortalecimiento de las Comunicaciones Navales mediante el empleo del Sistema Satelital Mexicano "MEXSAT" (satélite Bicentenario) y Satélites EUTELSAT, en banda "Ku extendida" y "Ku" se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

De septiembre de 2014 a agosto de 2015:

- Se instalaron estaciones satelitales marítimas en 10 buques de la Armada de México, lo cual permitirá contar con los servicios de voz, datos, videoconferencia e Internet institucional seguro, con cobertura en el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva.
- Se incrementó la capacidad de los servicios de voz, datos y video de los mandos navales, para contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de mando y control de las operaciones navales.
- Con el fin de eficientar los enlaces de comunicaciones, se instaló infraestructura de comunicaciones nueva (antenas y radios) en diferentes mandos navales.
- A bordo del Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01), se instaló un sistema satelital con servicio de voz con acceso hasta ocho líneas comerciales, datos de alta velocidad, posicionamiento y transmisión de video comprimido en HD que coadyuvará al intercambio de información durante los cruceros de instrucción.
- Se implementaron nuevos enlaces satelitales con infraestructura tecnológica de reciente generación en diversas bases aeronavales, estaciones navales,

bases de operaciones, hospitales navales y estaciones navales de búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

- Tras la contingencia del Huracán *Odile* en los Cabos, B.C.S., se restablecieron de forma inmediata los servicios de voz y datos del Sector Naval de los Cabos (NAVCAB); asimismo, se habilitó una estación semifija de emergencia para apoyo a la población civil.
- Se instaló infraestructura de comunicación satelital en 16 vehículos de Infantería de Marina, un vehículo de Alerta de *Tsunamis* y una aeronave, con capacidad de servicios de voz y datos.
- Con el fin de extender los servicios de comunicación a instalaciones cercanas (Batallones de Infantería de Marina e instalaciones logísticas) y se instalaron diferentes radioenlaces en mandos navales.

Décima Octava Sesión del Comité Especializado en Materia de Comunicación Satelital para la Seguridad Nacional

El día 16 de enero de 2015, se llevó a cabo la sesión del Comité Especializado en Materia de Comunicación Satelital para la Seguridad Nacional, en las instalaciones de Telecomunicaciones de México con la asistencia de representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, Gobernación y la SEMAR participó personal de la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática.

En la reunión, se trataron diversos puntos, como son: Satélites para servicio móvil, terminales satelitales, cifrado de terminales, operación de los centros de control y seguridad de accesos y sistema de monitoreo e interceptación de llamadas; cuya implementación impactará en el desarrollo de las operaciones navales y en las actividades de seguridad nacional que realiza la Armada de México.

Mantenimiento Electrónico

Como parte del proyecto de modernización de sistemas de comunicaciones tácticas HF, VHF y UHF se realizó la sustitución de diversos sistemas de comunicaciones de última generación a distintos mandos navales, unidades de superficie, brigadas y batallones de Infantería de Marina con lo que se logró comunicaciones más rápidas, confiables y seguras.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015.

- Se concluyó la instalación de 23 sistemas tácticos de comunicación en 23 patrullas interceptoras.
- Se instalaron cinco sistemas tácticos de comunicación a bordo de cinco unidades de superficie y un sistema en la Base de Operaciones (Ixtoc-A) que brinda protección y seguridad a las instalaciones en la Sonda de Campeche de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Se concluyó la instalación de cinco sistemas tácticos de comunicación a bordo de cinco patrullas interceptoras.
- Dentro del proyecto del sistema de radiocomunicaciones Troncalizado ASTRO25 se han alcanzado los siguientes logros:
 - Se instaló un sitio de repetición en la Tercera Zona Naval (ZN-3), en Coatzacoalcos, Veracruz y un sitio de repetición en el Sector Naval de Tuxpan (NAVTUX), en Tuxpan, Veracruz.
 - Se instaló un sitio de repetición en la Base de Operaciones “Reynosa”.
 - Se logró la interoperabilidad de los sistemas Troncalizados de la SEMAR y la SEDENA para el intercambio de información.

Comisión Intersecretarial para la adopción y uso de la CURP (CIAU-CURP)

Como parte de los trabajos para la implementación de la Clave Única de Identidad, como una de las medidas anunciadas en beneficio de la Seguridad, la Justicia y el Estado de Derecho a nivel nacional, por parte de la SEMAR se designó ante la comisión intersecretarial al C. Almirante Subsecretario quien coadyuvará en el establecimiento de las normas, métodos y procedimientos para la implementación de la Clave Única de Identidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Desarrollo Profesional

Con el fin de fortalecer las capacidades y habilidades del personal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se capacitaron 192 elementos mediante los cursos que a continuación se indican:

- Mantenimiento Electrónico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: 54 elementos.
- Administradores de Red para Técnicos en Informática: 15 elementos.
- Operador de Red de equipos Harris: 43 elementos.
- Administrador de Red de equipos Harris: 80 elementos.

Dirección General de Investigación y Desarrollo

El patrimonio marino y lacustre se integra con más de 11 mil kilómetros de litorales, 3.8 millones de kilómetros cuadrados de Zona Económica Exclusiva, 500 mil kilómetros cuadrados de plataforma continental y 2 millones de hectáreas de lagunas costeras. Los recursos marinos en estas zonas representan un enorme potencial económico para nuestro país, por lo que su estudio es fundamental para lograr su aprovechamiento en forma sustentable.

La Dirección General de Investigación y Desarrollo (DIGINDES) realiza estudios de investigación oceanográfica, hidrográfica y meteorológica, así como desarrollo tecnológico, por sí misma o en coordinación con otras dependencias del Ejecutivo Federal, así como con instituciones públicas o privadas en el ámbito científico y tecnológico, lo cual permite que la SEMAR desarrolle sistemas para optimizar las operaciones que llevan a cabo las unidades y establecimientos navales sin estar sujeta a limitaciones logísticas y dejar atrás la dependencia tecnológica de otros países.

Asimismo, coadyuva en la protección del medio ambiente marino y en la conservación del entorno ecológico en las zonas marítima y costera nacionales, con lo que genera información oportuna y confiable para la toma de medidas sustentables en la adaptación y mitigación relacionada con el cambio climático, en beneficio de la seguridad marítima y portuaria nacional.

Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

La SEMAR a través de su Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (DIGAOHM) realiza estudios oceanográficos, hidrográficos y meteorológicos, con el fin de apoyar a las operaciones navales; contribuye al desarrollo marítimo nacional, a la salvaguarda de la vida humana en la mar, seguridad a la navegación y la protección del medio ambiente marino y costero, además monitorea la actividad sísmica y de nivel del mar para la emisión oportuna de alertas de tsunamis e integra el Archivo de Información Oceanográfica Nacional.



Oceanografía

Estudios de Investigación Oceanográfica y de Contaminación Marina

La Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (DIGAOHM), a través de la Dirección de Oceanografía, dos Institutos, seis Estaciones y seis Buques de Investigación Oceanográfica, es la encargada de coordinar, realizar y supervisar la elaboración y ejecución de los estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina, con el fin de contribuir con información para la toma de medidas sustentables para el medio ambiente marino y la adaptación y mitigación relacionada con el cambio climático.

Durante el periodo de este informe se realizaron 20 estudios, agrupados de la siguiente manera:

- Ocho estudios de Caracterización Oceanográfica y Biológica de la Zona Costera, para obtener cartas temáticas, resúmenes operacionales e informes técnicos en apoyo a las operaciones navales. Las áreas geográficas de los estudios que finalizaron en el 2014 son: Isla “Los Alijos” y su zona costera, Baja California; desde la península de Perihueté hasta la desembocadura del Río Culiacán, Sinaloa; desde Punta Campos hasta Chupadero, Colima; en San José embarcadero de Laguna Pozuelos y barra de Cahoacán, Oaxaca; desde Laguna San Andrés, Tamaulipas a la desembocadura del Río Coatzacoalcos, Veracruz; de Punta Zapotitlán a Coatzacoalcos, Veracruz; de Río Grijalva (Frontera-Desembocadura), Tabasco; y de Telchac a Dzilam de Bravo, Yucatán.
- Ocho estudios sobre caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado, que tienen como objetivo elegir sitios que puedan recibir los desechos de dragados y que por sus características físicas, químicas, de corrientes, flora y fauna marina, permitan el uso legítimo del mar, para mantener el ambiente propicio para la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales. Las áreas que fueron estudiadas durante el 2014, son: Al sur de San Felipe, Baja California; Sistema Lagunar Tepehuaya y Guadalupana, Sinaloa; desde Laguna Cuyutlán a Roca Blanca, Colima; zona costera de Huatulco, Oaxaca; desembocadura del Río Tecolutla, Veracruz; frente a la desembocadura del Río Coatzacoalcos, Veracruz; frente a la desembocadura del Río Champotón, Campeche; frente a Celestún, Sisal y Chuburná, Yucatán.
- Programa de Evaluación de la Calidad del Agua Marina Costera, conformado por dos estudios realizados en el 2014: uno en el litoral del Océano Pacífico y otro en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe. Para estos estudios se llevan a cabo monitoreos de la calidad del agua marina costera y se elabora un diagnóstico ambiental anual de los puertos de ambos litorales para posteriormente remitir los productos resultantes a los mandos navales. Dentro de las variables observadas se cuenta con datos de pH, temperatura del agua y salinidad entre otros, con ello se coadyuva en la generación de información que puede ser útil en el análisis de los fenómenos que se presentan derivados de los efectos del cambio climático.
- El Programa de Evaluación de la Calidad del Agua Potable en las Unidades y Establecimientos de los Mandos Navales, tiene el objeto de evaluar la calidad del agua de uso y consumo humano en las diferentes instalaciones mediante dos estudios realizados en 2014, uno en el litoral del Océano Pacífico Mexicano y otro en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe.
- En este año 2015, se llevan a cabo 20 estudios, de los cuales ocho corresponden a Caracterización Oceanográfica y Biológica de la zona costera, en las siguientes áreas geográficas: Frontera México-Estados Unidos de América a Rosarito, Baja California; de Punta Candelero a Isla Coronados, Baja California Sur; Peñitas a Punta Rivas, Jalisco; Bahías de Huatulco, Oaxaca; Rancho Nuevo a Laguna San Andrés, Tamaulipas; Punta Loma a Punta Zempoala, Veracruz; Isla Arena, Calkini, Campeche a Celestún, Yucatán; Majahual a Xcalac, Quintana Roo.
- También, durante el 2015, se realizan ocho estudios sobre caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado, en las siguientes áreas geográficas: Rosarito, Baja California; de Punta Marcial a Isla Coronados, Baja California Sur; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Puerto Escondido, Oaxaca; Altamira, Tamaulipas; Laguna Verde, Veracruz; Río San Francisco, Campeche; y Canal de Zaragoza, Quintana Roo.
- Asimismo, se efectúan dos estudios sobre Evaluación de la Calidad del Agua Marina Costera; y dos de Evaluación de la Calidad del Agua Potable en las Unidades y Establecimientos de los Mandos Navales.



Como parte de las investigaciones oceanográficas, se realizan los siguientes estudios:

Los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica llevan a cabo monitoreos para detectar la presencia de Florecimientos Algales Nocivos y su relación con las condiciones oceanográficas en apoyo a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con el fin de conocer su composición y abundancia y su relación con las características físicas, químicas y biológicas, así como identificar las especies causantes de marea roja.

Áreas de monitoreo permanentes por los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica:

Instituto del Pacífico: San Blas, Nayarit; Bahía de Banderas, Jalisco; Bahía de Manzanillo, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Ixtapa y Bahía Zihuatanejo, Guerrero. Instituto del Golfo de México y Mar Caribe: Desde Punta Gorda al Zapote, Veracruz.

Estación de Salina Cruz: Puerto Escondido, Puerto Ángel, Huatulco, Salina Cruz, Istmo de Tehuantepec, y Bahía

la Ventosa, Oaxaca; así como en la Bahía de Acapulco, Guerrero y Puerto Chiapas, Chiapas.

Estación de Progreso, Yucatán: costa de Yucatán y Quintana Roo.

Estación de Tampico: Zona costera de Rancho Nuevo a la Laguna de San Andrés, Tamaulipas.

Estación de Ciudad del Carmen: Puertos de Frontera, Tabasco; Ciudad del Carmen, Sabancuy, Champotón, Lerma, San Francisco de Campeche e Isla Arena, Campeche.

Estación de Ensenada: Bahía de Todos Santos, Baja California.

Estación de Topolobampo: Bahía de Loreto, Baja California Sur.

Por medio del “Programa Institucional para la Protección, Conservación, Restauración y Reforestación del Manglar” a cargo de la Dirección de Oceanografía, se impartieron 133 pláticas sobre la importancia del manglar, donde

se logró concienciar a 6,660 personas de septiembre de 2014 a agosto de 2015. Además se realizaron 732 recorridos de inspección y vigilancia en áreas de manglar y se han restaurado y reforestado 6,385 metros cuadrados de manglar.

Cruceros Oceanográficos

La SEMAR efectuó 13 cruceros en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015. Estos cruceros se desarrollaron con el fin de obtener muestras de aguas y sedimentos marinos, que al analizarlos permiten obtener información para los estudios de caracterización oceanográfica y biológica de la zona costera y para determinar las zonas de vertimiento para productos de dragado. Asimismo, para efectuar la toma de muestras para los estudios de calidad de agua marina costera y para identificación de organismos causantes de florecimientos algales.

Red Mareográfica Institucional

De las actividades de operación y mantenimiento de la Red Mareográfica Nacional de la Secretaría de Marina constituida por 42 estaciones (24 estaciones en el Pacífico Mexicano y 18 en el Golfo de México y Mar Caribe) destacan las siguientes:

De septiembre a diciembre de 2014 y con el fin de continuar con el mantenimiento de las estaciones mareográficas se llevó a cabo el mantenimiento y control vertical de 14 estaciones del Pacífico Mexicano, asimismo, se dio mantenimiento correctivo a las estaciones mareográficas de Veracruz y Antón Lizardo, Veracruz.

A través de estas acciones, se mantiene operativa la Red Mareográfica con el fin de proporcionar información del nivel del mar en tiempo real al Centro de Alerta de *Tsunamis* (CAT) para la confirmación o cancelación de una alerta de tsunamis; asimismo, la información generada también es utilizada en la elaboración de cartas náuticas y de las publicaciones anuales de los calendarios gráficos y tablas numéricas de predicción de mareas tanto del Pacífico Mexicano como del Golfo de México y Mar Caribe.

Esta misma información que se genera de manera permanente y continua, se registra como un monitoreo de los cambios en el nivel del mar por efecto del cambio climático.

Archivo de Información Oceanográfica Nacional.

La Secretaría de Marina tiene la facultad de integrar el Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION) con los datos e información que se generen de la investigación oceanográfica realizada por dependencias del gobierno, así como instituciones académicas nacionales e internacionales en el mar territorial y Zona Económica Exclusiva.

Por tal motivo en 2014, se inició el desarrollo de la primera etapa del sistema por la empresa “*Tensegrity*” en colaboración con la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática que será administrado por la Dirección de Oceanografía; el sistema emplea *software* de código abierto (*PostgreSQL*, *Alfresco*, *PostGIS* y *Geoserver*).

El producto final de esta etapa, es un geoportal, que permite la visualización de toda la información y datos generados que se encuentra en periodo de pruebas. Los mismos datos contenidos en el AION son puestos a disposición de investigadores y especialistas de la ciencia del mar que lo solicitan, para el análisis de parámetros indicadores de procesos de mesoescala y regionales mediante los cuales se evalúan la repercusiones derivadas de fenómenos como el cambio climático.

Centro de Alerta de Tsunamis (CAT)

El Centro de Alerta de *Tsunamis* (CAT) a cargo de la Secretaría de Marina como Centro Operativo del Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis*, es el encargado de emitir los boletines de tsunamis (informativos, de alerta, de seguimiento y de cancelación de alerta) en base a la información sísmica y del nivel del mar en tiempo real, contribuye con ello a los objetivos del Sistema Nacional de Protección Civil.

El 1 de marzo de 2015, se puso en operación el sitio alterno del Centro de Alerta de *Tsunamis* (CAT-MOVIL), el cual cuenta con la infraestructura para monitoreo del nivel del mar y sismos, así como de comunicaciones para la emisión de los boletines, con el fin de dar continuidad operativa ante la ocurrencia de fenómenos naturales o antropogénicos que obliguen al personal del CAT a evacuar el edificio sede de la SEMAR.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, el CAT elaboró y difundió diversos productos con información de sismos y tsunamis, entre los que destacan:

- De origen local: 36 boletines informativos.
- De origen regional: Tres boletines informativos (uno en El Salvador y dos en costas de Panamá).
- De origen lejano: Un boletín informativo (Papua, Nueva Guinea).
- Durante el Simulacro Nacional de *Tsunami* “Pacífico 2014.3”, se emitieron tres boletines.
- Durante el Simulacro Internacional de *Tsunami* “PACIFIC WAVE 2015”, se emitieron 10 boletines.
- En el Simulacro Internacional de *Tsunami* “CARIBE WAVE 2015”, se emitieron siete boletines.
- Durante el Simulacro Nacional de *Tsunami* “Pacífico 2015.1”, se emitieron siete boletines.

La información que genera el CAT, se encuentra disponible en internet a través de la página:

<http://digaohm.semar.gob.mx/CAT/codes/centroAlertasTsunamis.html>

Acciones para prevención de desastres y protección civil

Del 22 al 24 de abril personal de este Organismo participó en la XXVI Reunión del Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta de *Tsunamis* del Pacífico, llevada a cabo en Honolulu, Hawái, EUA; a la que asistieron 34 países y territorios de la Cuenca del Océano Pacífico.

Citada reunión sentó las bases para llevar a cabo la modificación en los boletines de amenaza de tsunamis emitidos, a fin de graduar y comunicar lo relativo a aquellos que sean considerados como destructivos. Además se aprobaron las nuevas definiciones para el Contacto Nacional de Tsunamis, el Centro Nacional de Alerta de Tsunamis y el Punto focal de Alerta de Tsunamis.

Así mismo, se determinó exhortar a los estados miembros para que se re-comprometan en aportar recursos para los programas que desarrolla,

Del 19 al 21 de mayo de 2015 el personal de la Subsecretaría asistió a la “X Sesión del Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta

de Tsunamis y otros Peligros Costeros para el Caribe”, llevada a cabo en Philipsburg, Sint, Maarten, en las Antillas Holandesas y en la cual participaron 20 países.

El asunto más relevante, relacionado con México y que llevará a cabo la SEMAR a través de la Subsecretaría, es la instalación de una estación de monitoreo con GPS en Puerto Morelos, Quintana Roo por parte del “Consortio de Universidades del Gobierno de Estados Unidos (UNAVCO)”, con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como la entrega de recursos financieros de ese consorcio a la UNAM para instalar 37 estaciones de monitoreo con GPS.

Así mismo, Nicaragua manifestó el interés de que México a través de la SEMAR, le asesore para crear su propio Centro de Alerta de Tsunamis.

Los países participantes se comprometieron a incrementar, interconectar y mantener operativas las redes sísmicas, mareográficas y de GPS así como cubrir los espacios ciegos en esas redes con el fin de contar con una cobertura completa en la región del Caribe.

Coordinadora Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO)

La SEMAR junto con otras dependencias de la Administración Pública Federal, universidades e instituciones de educación superior, analiza, propone y coordina las acciones y actividades con el fin de establecer los mecanismos para el desarrollo integral de investigación oceanográfica en las áreas marinas de jurisdicción nacional, por lo que a través de esta Coordinadora realizó las siguientes actividades:

- El 04 de febrero de 2015, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) con la participación de la Secretaría de Gobernación y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (SEGOB–CENAPRED), Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación junto con el Instituto Nacional de Pesca (SAGARPA–INAPESCA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Educación Pública (SEP) y el



Consorcio de Instituciones de Investigación Marina del Golfo de México y del Caribe (CiiMarGoMC).

Los participantes y la SEMAR en su calidad de Presidente y Secretario Ejecutivo de la CONACIO, trataron los siguientes asuntos:

- Proyecto de Reglamento de la Ley Federal del Mar en materia de investigación oceanográfica en mares y aguas nacionales.
- Actualmente este proyecto tiene un avance del 20% y se encuentra en discusión su conformación en la SRE y será presentado a la CONACIO, a fin de iniciar un proceso intersecretarial de consideración para posteriormente, presentarlo a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
- Programa Nacional de Investigación Oceanográfica (PNIO). Actualmente, tiene un avance de 90% y se encuentra en revisión en la Unidad Jurídica de la SEMAR para gestionar su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

- Programa Institucional para la Protección, Conservación, Restauración y Reforestación del Manglar que tiene un avance de 70%.

Protección al Medio Ambiente Marino (PROMAM)

La SEMAR contribuye a prevenir la contaminación de los mares, a través de acciones que regulan los vertimientos de desechos y otras materias y atendió de manera oportuna, derrames de hidrocarburos en las zonas marinas mexicanas. Asimismo, coadyuva con otras dependencias del Gobierno Federal en actividades encaminadas a la prevención, control y combate de la contaminación marina.

Acciones de prevención y protección al ambiente marino

El Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros, está implementado por la SEMAR en las jurisdicciones de los Mandos Navales con el objetivo de prevenir y controlar la contaminación de los

ecosistemas del medio marino, por lo que, mediante gestiones y la aplicación de las políticas de protección ambiental, estableció medidas preventivas y correctivas tendientes a evitar la contaminación del mar.

Lo anterior, mediante operaciones de inspección y vigilancia, así como llevar a cabo la concienciación a la población de estudiantes, pescadores y prestadores de servicios turísticos. En este sentido, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se alcanzaron los siguientes logros:

- Se realizaron 6,032 operaciones de inspección y vigilancia marítima, en las que se recorrieron 122,586.71 millas náuticas y 7,380 operaciones en la franja terrestre, con el recorrido de 200,465.49 kilómetros.
- Llevó a cabo 699 operaciones de recolección de desechos en el mar, playas, bahías y recintos portuarios con lo que recolectó 304.63 toneladas de desechos sólidos.
- Se impartieron 822 sesiones de concientización ecológica a 31,469 personas en municipios costeros, en las que resalta la importancia de reducir y amortiguar los efectos del cambio climático, así como evitar la pérdida de especies, todo ello mediante la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente marino.

- Con base en las atribuciones que le confiere a la SEMAR la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, se autorizaron 46 solicitudes de vertimientos por operaciones de dragado, pruebas hidrostáticas en oleoductos y colocación de materiales para la construcción de rompeolas, muelles y escolleras.
- Para mejorar los procedimientos de trámite y resolución a solicitudes de permiso de vertimientos, se elaboró la Directiva Número 2, para ejercer la Autoridad de la Secretaría de Marina por conducto de los Mandos Navales, en Materia de Vertimientos en Zonas Marinas Mexicanas.
- La SEMAR en cumplimiento a la atribución establecida en la fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le compete intervenir en el ámbito de su responsabilidad, en la protección y conservación del medio ambiente marino sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, por lo que, los Mandos Navales jurisdiccionales a través de los Departamentos de Coordinación de Programas contra la Contaminación del Mar de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se levantaron 17 actas de actuación lo que contribuye a la prevención de la contaminación del medio ambiente marino.



Cuidado del Patrimonio Natural

México ha demostrado su responsabilidad global en la agenda internacional de medio ambiente y desarrollo sustentable, a través de la SEMAR y otras dependencias, participa en diversos acuerdos y protocolos vigentes. Ello implica retos importantes para propiciar el crecimiento y el desarrollo económico, a la vez, procura la conservación de los recursos naturales de los cuales depende nuestro bienestar.

La SEMAR, a través de la Subsecretaría de Marina, a fin de asegurar el cuidado del Patrimonio Natural, mantiene la aplicación de los siguientes programas, en coordinación con otras dependencias y Gobiernos Estatales para cumplir con sus atribuciones:

- Conservación, mantenimiento y restauración de los humedales costeros (manglares), para continuar con los programas de protección del medio ambiente marino y sus ecosistemas en Coordinación con la SEMARNAT.
- Utilización de energías limpias y sustentables en materia de propulsión naval.
- Modernizar y sustituir maquinaria, equipo e infraestructura para la construcción naval.

12ª Conferencia de las partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD-COP12)

Los recursos biológicos de la tierra son de vital importancia para el desarrollo económico y social de la humanidad por lo que existe un creciente reconocimiento de que la diversidad biológica es un activo mundial de enorme valor para las generaciones presentes y futuras.

Como parte de la responsabilidad global del Estado, la Secretaría de Marina participa en el cuidado del Patrimonio Natural de nuestro país, con lo que contribuye al del patrimonio mundial, como parte de los compromisos al estar adherido al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).

El convenio constituye un compromiso de 157 naciones en el desarrollo sostenible, la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes; la representación nacional la integran la SEMAR en conjunto con la SEMARNAT conforme a las facultades y atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Del 6 al 17 de octubre de 2014, México participó en la Duodécima Conferencia de las partes, celebrada en la República de Corea; de los acuerdos celebrados destaca el que la SEMAR en coordinación con la SEMARNAT realizarán los preparativos de la 13a reunión de dicha conferencia, por lo que el 17 de abril del actual, ambas dependencias iniciaron las actividades logísticas para llevar a cabo las reuniones del próximo año en la Ciudad de México y en los Cabos, Baja California Sur.

Protocolo de Londres, Reino Unido, 1996 (Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 1972)

México como solidario al Protocolo de Londres, lleva consigo la responsabilidad de participar en las Reuniones de las Partes Contratantes, donde se discuten posibles enmiendas al Protocolo y se evalúa el desempeño de las naciones en su aplicación de las medidas de control de vertimientos, entre otros asuntos.

Como una de estas medidas, el 4 de abril del presente año se giraron directivas a los Mandos Navales a fin de estandarizar las acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas relativas al trámite, procedimientos y supervisión en esa materia.

Las acciones que ha realizado México para la aplicación del Protocolo relativo al convenio de 1972, como la promulgación de la Ley de Vertimientos que le da autoridad a la SEMAR en esta materia lo colocan en una posición de liderazgo entre las naciones de Centro y Sudamérica, destacándose como un país con responsabilidad global en la preservación del medio ambiente marino.

Convenio de Basilea

Del 16 al 19 de septiembre de 2014, se llevó a cabo la 9ª reunión del Grupo de Trabajo de Composición abierta del Convenio de Basilea, en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) Suiza, cuya reunión contó con la participación de 267 personas de 103 países de los 181 que forman parte.

En el evento participó personal de la SEMAR que conjuntamente con representantes de otras naciones, abordaron aspectos relacionados con el movimiento transfronterizo de desechos y residuos, incluye partes electrónicas, compuestos orgánicos persistentes,

aspectos legales y desguace de buques entre otros además de tópicos regionales y cooperación internacional.

Derivado de la Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea en Ginebra, Suiza la SEMAR coordina con la SEMARNAT, SCT y SRE, los mecanismos para la adopción y vigilancia de los acuerdos alcanzados.

Novena Sesión Ordinaria de Titulares de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas

En las instalaciones del edificio sede de la Secretaría de Marina, el día 20 de enero de 2015 se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de Titulares de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) en la cual, entre otros aspectos, se propuso la transferencia de la presidencia de esa Comisión, por parte de la SEMARNAT a la Secretaría de Marina.

En el evento, el Alto Mando, destacó que la institución acepta el reto de presidir la CIMARES y resaltó que el único interés de la Secretaría de Marina es hacer un manejo sustentable de costas y mares que realmente se pueda sacar el máximo rendimiento de los extensos litorales y gran cantidad de mar que tenemos, tanto territorial como de Zona Económica Exclusiva; para lo cual la Subsecretaría será la encargada de obtener la información correspondiente.

“Taller Subregional para el Protocolo de Londres de 1996 del Convenio para la Prevención de la contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias”

Del 7 al 10 de julio de 2015, se llevó a cabo en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), el “Taller Regional para el Protocolo de Londres de 1996 del Convenio para la prevención de la Contaminación del Mar por Vertimientos de Desechos y Otra Materias”, dirigido a Funcionarios de Gobiernos responsables de la prevención y control de la contaminación por vertimiento de desechos en el mar.

El Taller fue organizado por la SEMAR, y en él participaron representantes de la Organización Marítima Internacional (OMI), de nueve Delegaciones Latinoamericanas (Guatemala, Honduras, Belice, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Cuba y Chile), así como de la SEMARNAT, SCT y SRE.

Los principales objetivos del taller fueron: sensibilizar a las autoridades pertinentes sobre las implicaciones de la ratificación, aplicación y cumplimiento del Protocolo de Londres, con especial énfasis en el fortalecimiento del diálogo subregional sobre asuntos relacionados con el vertimiento de desechos y otras materias en el mar, y la identificación de futuras oportunidades de cooperación, con el fin de facilitar y armonizar la aplicación del Protocolo de Londres.

Plan Nacional de Contingencia para combatir y controlar derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas en el mar (PNC)

La SEMAR atiende incidentes contaminantes por derrame de hidrocarburos, con la activación del Plan Nacional de Contingencias (PNC) y el empleo del Sistema de Mando de Incidentes (SMI), el cual es el sistema de organización aplicable a todo tipo de respuesta a incidentes que se emplea como estándar internacional. Para ello se capacita al personal naval y de dependencias civiles, por medio de conferencias, prácticas, ejercicios y simulacros de derrame de hidrocarburos, en coordinación con las dependencias de los tres niveles de gobierno integrantes del PNC. En estos ejercicios se activan los Planes en sus niveles local, regional y nacional, lo que permite estar en posibilidad de desarrollar una respuesta organizada y oportuna a incidentes contaminantes en el mar, con la correspondiente disminución en la afectación al ambiente. Por lo que de septiembre de 2014 a agosto de 2015:

- Se efectuaron 38 simulacros de derrame de hidrocarburos en los Mandos Navales y 44 reuniones de coordinación con las dependencias integrantes del PNC.
- Adquirió equipo especializado para el control de derrames de hidrocarburos consistente en 175 metros de barrera y dos recuperadores de hidrocarburos para dotar con este tipo de material a dos Mandos Navales en el litoral del Pacífico y uno en el Golfo de México. Estas acciones permitirán atender incidentes por derrames con rapidez y eficiencia, a favor del bienestar de la población costera.

Hidrografía

Dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se encuentra dispuesto el ejecutar los trabajos hidrográficos en las costas, islas, puertos y vías navegables, así como organizar el archivo de cartas

marítimas y las estadísticas relativas; por lo que la SEMAR para desarrollar esta importante tarea lleva a cabo el Programa Nacional de Cartografía Náutica.

Para estar en condiciones de actualizar y editar nuevas cartas náuticas en sus diferentes formatos, es de suma importancia conocer la batimetría de los litorales mexicanos y su producto final, las cartas náuticas, son una herramienta esencial para la seguridad a la navegación ya que proporcionan información útil que puede ser aprovechada en otras actividades socioeconómicas necesarias para el desarrollo sustentable del país.

Programa Nacional de Cartografía Náutica

En la aplicación de éste programa de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se han efectuado 11 levantamientos hidrográficos, con el fin de actualizar y generar cartas náuticas oficiales de las zonas marítimas nacionales, que permiten la navegación marítima segura, salvaguardar la vida humana en la mar e impulsar el desarrollo marítimo nacional, citados trabajos se realizaron en las siguientes áreas geográficas:

- Tenacatita, Perula, Mismaloya, Boca de Tomatlán y Yelapa, Jalisco.
- Champotón, Laguna de Términos (entrada Oeste), Yuum Kak Naab y Takuntah, Campeche.
- Guaymas, Sonora.
- Barra de Tonalá, Veracruz.

Cartas náuticas

El avance que se tiene en la construcción del mosaico de cartas náuticas contempladas en el Programa Nacional de Cartografía Náutica consiste en:

- Ocho cartas náuticas primera edición, impresas en papel: SM-933.3A Canal de Zaragoza, Quintana Roo.; SM-231.5 Terminal San Marcos, Baja California Sur; SM-231.4 Isla San Marcos, Baja California Sur; SM-423.2 Bahía Tenacatita, Jalisco; SM-912.6 Chuburna, Yucatán; SM-423.4 Bahía Chamela, Jalisco; SM-913.1 Puerto Telchac, Yucatán; y SM-521 Bahía Petacalco a Loma Bonita.



- Cinco nuevas ediciones de cartas náuticas impresas en papel: SM-511.3 Manzanillo, Colima; SM-634.1 Puerto Chiapas, Chiapas; SM-634.2 Canal de Acceso a Puerto Chiapas.; SM-711 Brazo Santiago a Puerto Matamoros.; SM-423.3 Barra de Navidad, Jalisco.
- 11 cartas náuticas en formato electrónico S-57: MX501501 Valle de Bravo, Estado México; MX59333A Canal de Zaragoza, Chetumal, Quintana Roo; MX50113 Manzanillo, Colima; MX502315 Terminal San Marcos, Baja California Sur; MX606342 Canal de Acceso a Puerto Chiapas, Chiapas; MX402314 Isla San Marcos, Baja California Sur; MX504232 Bahía Tenacatita, Jalisco; MX50912.6 Chuburna, Yucatán; MX504234 Bahía Chamela, Jalisco; MX509131 Puerto Telchac, Yucatán; y MX300521 Bahía Petacalco a Loma Bonita.
- Tres cartas náuticas electrónicas formato S-57 nueva edición: MX300711 Brazo Santiago a Puerto Matamoros.; MX506341 Puerto Chiapas, Chiapas; MX504233 Barra de Navidad, Jalisco.
- 14 cartas náuticas en formato Raster BSB: SM-231.5 Terminal San Marcos, Baja California Sur; SM-511.3 Manzanillo, Colima; SM-621.2 Puerto Escondido Oaxaca; SM-634.1 Puerto Chiapas, Chiapas; SM-634.2 Canal de Acceso a Puerto Chiapas, Chiapas; SM-711 Brazo Santiago a Puerto Matamoros; SM-933.3A Canal de Zaragoza, Quintana Roo; SM-231.4 Isla San Marcos, Baja California Sur; SM-423.2 Bahía Tenacatita, Jalisco; SM-423.3 Barra de Navidad, Jalisco; SM-912.6 Chuburna, Yucatán; SM-423.4 Bahía Chamela, Jalisco; SM-913.1 Puerto Telchac, Yucatán; y SM-521 Bahía Petacalco a Loma Bonita.
- Se obtuvieron seis imágenes satelitales SPOT5, proporcionadas por la Estación de Recepción México (ERMEX) y 78 imágenes Geoeye1, suministradas por la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR), que permitieron actualizar la línea de costa y construir las cartas náuticas antes mencionadas.

Publicaciones Náuticas

Para dotar a los buques con la información apropiada para una navegación segura, la SEMAR durante el período comprendido de septiembre de 2014 a agosto de 2015, editó y generó publicaciones náuticas, con el fin de brindar a aquellos navegantes que transiten

por las aguas nacionales, información relevante para la seguridad a la navegación, salvaguarda de la vida humana en la mar y al medio ambiente marino.

Estas publicaciones constan de:

- Cinco cartas náuticas de diferentes áreas: 689 ejemplares.
- Un Almanaque Náutico 2015: 450 ejemplares.
- Dos Calendarios Gráficos de Predicción de Mareas 2015, uno del Pacífico y otro del Golfo de México y Mar Caribe: 250 ejemplares de cada uno.
- Dos Tablas Numéricas de Predicción de Mareas 2015, 250 ejemplares del Pacífico y 350 ejemplares del Golfo de México y Mar Caribe.
- Ocho avisos a los marinos en español de ambos litorales del país publicados por Internet en la página Web de SEMAR y 30 radio avisos náuticos en inglés y español, que se enviaron al Coordinador Regional de la *National Geospatial-Intelligence Agency* (NGA) en EUA.

Otras publicaciones

Se efectuó la modificación de información de las siguientes publicaciones náuticas:

- Lista de precios de cartas y publicaciones náuticas
- Catálogo de cartas y publicaciones náuticas.
- Se notificó en la página Web institucional en la dirección electrónica: <http://digaohm.semar.gob.mx/hidrografia.html>, lo siguiente: artículos, conferencias, participaciones nacionales e internacionales, asimismo, publicaciones náuticas, nacionales y extranjeras que pueden descargarse gratuitamente, mismas que norman la construcción de la cartografía náutica y que apoyan la seguridad a la navegación marítima.
- Se incluyó el Derrotero digital de ambos litorales, el cual contiene información útil para el navegante, como lo son servicios portuarios, descripción de las costas y servicios médicos, entre otros.

Segunda Convención Mexicana de Hidrografía realizada por la SEMAR

La SEMAR reconoce la importancia del desarrollo de las cartas náuticas y sus diferentes aplicaciones en beneficio de la seguridad en la navegación para las diferentes regiones marítimas portuarias, así como su uso, integración y aplicación de la información de la base de datos en materia hidrográfica.

Por ello, el día 8 de diciembre de 2014 la Secretaría de Marina, como representante de México ante la Organización Hidrográfica Internacional, llevó a cabo en el puerto de Manzanillo, Colima, la inauguración de la Segunda Convención Mexicana de Hidrografía con el fin de integrar a la comunidad hidrográfica y meteorológica marítima de los sectores gubernamental, privado y académico, con oficinas hidrográficas de países de la Región mesoamericana, y fortalecer los lazos de amistad entre estas dependencias.

Dentro del desarrollo de actividades, se impartieron conferencias técnicas sobre áreas de especialidad afines a la industria hidrográfica, sus servicios y productos, al igual que talleres y demostración de equipo especializado por parte de instituciones nacionales y de la iniciativa privada.

Meteorología marítima

Red de estaciones meteorológicas de la SEMAR

Con la finalidad de mantener el monitoreo en tiempo real de las condiciones meteorológicas reinantes en costas nacionales, la SEMAR cuenta con una red de Estaciones Meteorológicas Automáticas, emplazadas a lo largo de los litorales del Pacífico Mexicano y del Golfo de México y Mar Caribe y en diversos buques de la Armada de México.

Para mantener operativa la red de estaciones, se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo a 20 Estaciones Meteorológicas y se instalaron 17 más, tres en establecimientos navales y 14 a bordo de buques de la SEMAR, de las cuales 12 cuentan con transmisión satelital de datos cada 15 segundos. Obtiene información confiable y en tiempo real para el análisis y elaboración de los diferentes productos meteorológicos, así como avisos de tiempo severo, emitidos por la Dirección de Meteorología de la SEMAR, con ello coadyuva con el Sistema Nacional de Protección Civil y otras dependencias federales, en la prevención y oportuno alertamiento a la

población en general ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos severos, con la finalidad de prevenir la pérdida de vidas humanas y de material.

Asimismo, coadyuva con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, al contar con una base de datos meteorológicos, misma que es utilizada por diferentes instituciones federales, de investigación y educativas para la elaboración de estudios climatológicos que se apliquen en la adaptación de la sociedad y su relación con el medio ambiente y de las actividades económicas ante el cambio climático.

Centro de análisis y pronóstico meteorológico marítimo (CAPMAR)

La SEMAR elaboró y difundió 3,763 productos meteorológicos, mediante la página Web <http://meteorologia.SEMAR.gob.mx>, de libre acceso para la población en general para su consulta. De ese modo contribuye con el Sistema Nacional de Protección Civil en la mitigación de pérdidas de vidas humanas y de material.

Se impartieron conferencias de fenómenos hidrometeorológicos (ciclones tropicales y frentes fríos), que afectan a nuestro país, en los diferentes Mandos Navales del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, a los integrantes de los Comités Estatales y Municipales de Protección Civil, Cruz Roja Mexicana, Bomberos, Instituciones Educativas, Policía Federal, SEDENA y Policías Estatales. Esto con la finalidad de fomentar una cultura de prevención ante la presencia de los efectos de citados eventos.

La Secretaría de Marina a través de la Dirección General Adjunta de Oceanografía Hidrografía y Meteorología como miembro permanente del Comité Técnico de Meteorología de la Secretaría de Gobernación, mantiene coordinaciones de forma permanente ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos de tiempo severo, con la finalidad de asesorar a los tomadores de decisiones en las acciones preventivas para evitar pérdidas de vidas humanas y mitigar daños materiales.

Climatología

La SEMAR elaboró estudios climatológicos de diversas áreas del país. Destacan los siguientes:

- Elaboración del almanaque de ciclones tropicales 2014 que afectaron el territorio nacional con la finalidad de

fomentar una cultura meteorológica ante la presencia de estos fenómenos meteorológicos.

- Pronóstico de Ciclones Tropicales para el año 2015 que se encuentra en la página Web de la Secretaría de Marina-Dirección de Meteorología, con la finalidad de dar información a la población en general sobre la posible presencia de estos fenómenos.
- Elaboración de estudio climatológico de viento y oleaje en inmediaciones de Isla Cozumel, Quintana Roo, para atenciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX), con la finalidad de determinar la instalación de un muelle flotante.
- Se atendieron diferentes solicitudes de datos proporcionados por las estaciones meteorológicas automáticas de superficie pertenecientes a la red de la Secretaría de Marina, entre los que destacan:
 - Datos meteorológicos de la Estación Meteorológica Automática de Superficie (EMAS) emplazada en Isla Socorro, Col., a la UNAM, con la finalidad de elaborar un estudio y evaluar la destilación solar de agua de mar en casetas tipo invernadero, como tecnología alternativa para el abastecimiento de agua a pequeñas comunidades costeras.
 - Se proporcionaron datos a la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable de Campeche, con la finalidad de elaborar un estudio para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el ingenio la Joya, municipio de Champotón, Camp.

Capacitación

Para impulsar la profesionalización y capacitación del personal Naval y personal perteneciente a otras dependencias e instituciones, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- Del 6 al 10 y del 20 al 25 de octubre de 2014, se impartió el curso “Programa Nacional de Formación de Instructores en Protección Civil FORIN-PC” a 71 elementos de esta institución impartido por la Escuela Nacional de Protección Civil en las instalaciones de la SEMAR.
- Del 8 al 11 de octubre de 2014, se participó en el XXI Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar, llevado a cabo en la Isla de Cozumel, Q. Roo, con

dos elementos de esta Institución que presentaron la ponencia denominada “Operatividad del Centro de Alerta de *Tsunamis*: dos años de experiencias en México en Materia de Alertamiento por *Tsunamis*”.

- El 20 y 21 de octubre del 2014, se impartió el Curso de Cartografía básica para usuarios de sistemas de información geográfica a cuatro elementos de esta institución.
- Del 10 al 21 de noviembre de 2014, se llevó a cabo el curso en “Geofísica Básica” impartido a 19 elementos por el Centro de Sismología y Vulcanología de Occidente de la Universidad de Guadalajara, en las instalaciones de la SEMAR.
- Durante el mes de noviembre del 2014, en los Puertos de Coatzacoalcos, Ver. y Salina Cruz, Oax., 60 elementos navales recibieron los cursos de capacitación para la operación y mantenimiento de equipo especializado para el control de derrames de hidrocarburos, con certificación de la Organización Marítima Internacional, que impartieron técnicos de la compañía *DESMI Roo-Clean*.
- Del 1 de agosto de 2014 al 14 de marzo de 2015, la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Geografía impartió el 10° Diplomado en Geomática; donde se capacitaron dos elementos navales.
- Del 12 al 16 de enero del 2015, 11 elementos navales asistieron al curso sobre “Herramientas Teóricas y Didácticas para la Educación Ambiental” impartido por el Instituto Politécnico Nacional.
- Del 12 al 23 de enero y del 8 al 19 de junio de 2015, tres elementos navales asistieron al curso de “Análisis de Datos Sísmicos”, impartido en el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del 19 al 23 de enero del 2015, once elementos navales recibieron el curso “Elaboración y Evaluación de las Manifestaciones de Impacto Ambiental”, impartido por el Instituto Politécnico Nacional.
- Del 26 al 30 de enero de 2015, manejo de residuos, impartido por personal del Instituto Politécnico Nacional y fueron capacitados 11 elementos de la Institución.
- Del 30 de enero al 18 de febrero de 2015, un elemento de la Institución recibió el “Curso de Entrenamiento para Validación de cartas náuticas

electrónicas” impartido por el Centro Internacional de Cartas Náuticas Electrónicas (IC-ENC), en la Ciudad de Taunton, Reino Unido.

- Del 2 al 7 de febrero de 2015, se impartió el curso Visualizador de Cartas Digitales en “DN16MAP HARRIS FALCON II”, a ocho elementos de esta Institución, en la Dirección General de Cartografía de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Del 9 al 11 de febrero de 2015, tres elementos navales recibieron el “Curso de Orto-rectificación de Imágenes Satelitales SPOT 6” impartido en la Dirección General de Cartografía de la SEDENA.
- Del 9 al 11 de febrero de 2015, 11 elementos recibieron el “Curso del Sistema de Información Geográfica ARCGIS I, II y III” impartido por la compañía Sistemas de Información Geográfica (SIGSA).
- El 11 de marzo de 2015, dos elementos navales asistieron al curso “Mike 21- Introducción al Modelado Hidrodinámico y simulaciones de *Tsunamis*”, impartido en las instalaciones de la empresa Sistemas de Información Geográfica, S. A. de C. V. en la Ciudad de México.

Colaboración con Otras Instituciones

La SEMAR en colaboración con dependencias de los tres niveles de gobierno e instituciones de educación superior, llevó a cabo acciones dirigidas a la protección del ambiente costero y oceánico, así como para la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad de los recursos naturales a través de las siguientes acciones realizadas de septiembre de 2014 a agosto de 2015:

- Con personal de la SEMARNAT y medios de comunicación nacionales y extranjeros se participó en una visita a la Reserva de la Biósfera de El Vizcaíno, B.C. y B.C.S. los días 2 y 3 de marzo de 2015, con el fin de conocer las áreas naturales protegidas y sus recursos dentro de esa reserva.
- Elaboró y remitió a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) cuatro reportes sobre el estado que guarda la población de la Langosta Voladora de Isla Socorro, Colima con el fin de coadyuvar en el Programa de Trabajo para el Control y Combate de esta plaga, realizado en Isla Socorro, dentro de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.

- Mediante las actividades de protección y conservación de las tortugas marinas, a través del nidario artificial ubicado en la Estación de Investigación Oceanográfica de Salina Cruz, Oaxaca, se recolectaron 1,009 huevos y se liberaron 1,456 crías, con lo que se contribuye al cumplimiento de la NOM-059-ECOL-2010, en la protección y conservación de especies en peligro de extinción.

Participaciones en Eventos Nacionales e Internacionales

La SEMAR participó en diversos eventos internacionales en materia de protección y conservación del medio ambiente, destacan los siguientes:

Reuniones Nacionales

- Del 7 al 10 de septiembre de 2014, se realizó la reunión de trabajo interinstitucional referente al Programa Institucional de Re- introducción de la Paloma de Socorro en el Instituto Nacional de Ecología AC en Jalapa, Veracruz; con el fin de coordinar las acciones entre la SEMAR y ese Instituto para la reintegración de esa especie a su hábitat natural.
- En relación al Subcomité de Pesca Responsable presidido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y con el fin de participar en la revisión y corrección de Normas Oficiales Mexicanas para la explotación, protección y conservación de recursos pesqueros; se asistió a las siguientes reuniones: Tercera reunión el 18 de septiembre de 2014, séptima reunión el 13 de octubre de 2014, octava reunión el 30 de octubre de 2014, novena reunión el 28 de noviembre de 2014. Durante el 2015, se participó en la primera reunión el 29 de enero, segunda reunión el 27 de febrero, tercera reunión el 30 de marzo y quinta reunión el 25 de junio.
- En relación con los trámites que deben de efectuar los extranjeros para realizar pesca deportiva en aguas mexicanas y lanzamiento del micro sitio para ese fin; se participó en diversas reuniones en las siguientes fechas: 26 de septiembre, 7 de noviembre y 10 de diciembre del 2014; y durante el 2015, el 15 de enero, 25 de febrero y 21 de abril.
- La Secretaría de Marina forma parte de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de la Pesca; por lo que asistió a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno el 9 de octubre de 2014, a la Tercera

- Sesión Extraordinaria el 10 de noviembre 2014, el 16 de diciembre 2014, se asistió a la 4ª. Sesión Ordinaria y la 4ª. Sesión del Consejo Técnico de la CONAPESCA. Asimismo, el 12 de marzo de 2015, se celebró la Primera Sesión Ordinaria. Durante éstas sesiones se trataron asuntos sobre el presupuesto del Instituto, buques de investigación, programa de actividades y cambio de personal directivo.
- En relación al Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria, se asistió el 6 de octubre de 2014, a la Cuarta Sesión Ordinaria; el 18 de noviembre de 2014, se asistió a la Quinta Sesión Ordinaria; el 25 y 26 de febrero de 2015, se asistió a la Primera Sesión Ordinaria y el 11 de mayo de 2015, se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria. En estas reuniones, se tratan asuntos relacionados con las Normas Oficiales Mexicanas, sus proyectos de modificación, publicación y especificaciones, para regular aprovechamiento de especies pesqueras de importancia comercial, dichas reuniones se celebraron en las instalaciones de la SAGARPA.
 - El 6 de octubre 2014, se participó en la 54ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), con el fin de dar seguimiento a los acuerdos y programas en la materia.
 - Del 15 al 19 de octubre de 2014, se celebró el Taller para reunión preparatoria de las Américas, rumbo al Séptimo Foro Mundial del Agua en Xochitepec, Morelos; entre cuyos objetivos principales se encuentra el situar en la agenda de los tomadores de decisiones al agua como tema prioritario.
 - Del 2 al 7 de noviembre del 2014, dos elementos navales participaron en la Reunión Anual 2014 de la Unión Geofísica Mexicana, A.C. en Puerto Vallarta, Jalisco, con el trabajo "Alertamiento por *Tsunamis* en México y Operatividad del Centro de Alerta de *Tsunamis* y su Vinculación con el Proyecto *Tsujal* (*Tsunamis* en Jalisco)".
 - Del 11 al 12 de noviembre de 2014, se llevó a cabo el Taller Nacional para diseñar la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (2015-2030), con la finalidad de definir las actividades a realizar para conservar y asegurar la permanencia de la diversidad biológica nacional.
 - Se participó en las reuniones del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura los días 31 de octubre, 12 y 13 de noviembre, 16 y 18 de diciembre de 2014, y 17 de abril de 2015; con el fin de presentar el estado de las pesquerías comerciales y de las actividades de acuicultura que se realizan en aguas mexicanas.
 - Los días 2 de diciembre de 2014 y 3 de marzo de 2015, se realizaron las reuniones XV y XVI respectivamente, del Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis* (SINAT) en las instalaciones de la SEMAR, donde asistieron 18 elementos pertenecientes al Instituto Mexicano del Transporte (IMT), Universidad Nacional Autónoma de México y Centro Nacional de Prevención de Desastres, con el fin de darle seguimiento a las actividades para el fortalecimiento de citado Sistema.
 - Del 8 al 13 de diciembre de 2014, el Estado Mexicano por parte de esta SEMAR, fue sede de la 2da. Convención Mexicana de Hidrografía y 15va. Reunión de la Comisión Hidrográfica de Mesoamérica y el Mar Caribe (MACHC), en Manzanillo, Colima, con la finalidad de coordinar con otros Estados de la Región sobre problemáticas de producción cartográfica e hidrográficas.
 - Los días 15 y 28 de enero de 2015, se asistió a la tercera y cuarta "Reunión Extraordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Básica (CTEIGB)" respectivamente, con el fin de Analizar y proponer un protocolo para reactivar el sitio de atención a desastres.

Reuniones Internacionales

La SEMAR asistió y colaboró en diversos eventos internacionales en materia de protección y conservación del medio ambiente, de los que se destacan los siguientes:

- Del 9 al 10 de septiembre de 2014, se participó en la "Reunión del Comité Directivo del Centro Internacional de Cartas Náuticas Electrónicas" IC-ENC (SC15) realizada en La Haya, Países Bajos, con el fin de dar continuidad a los acuerdos de colaboración en materia de cartografía náutica electrónica.
- Del 15 al 19 de septiembre de 2014, en la ciudad de Ginebra, Suiza, se formó parte de la Delegación de México que participó en la "9ª Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea" sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación.

- Del 6 al 10 de octubre de 2014, se participó en la “Conferencia Hidrográfica Extraordinaria” (CHIE5), a fin de establecer lineamientos en materia de capacidad técnica hidrográfica, en el Principado de Mónaco.
- Del 3 al 7 de noviembre de 2014 y del 19 al 25 de abril de 2015, personal naval integró la Delegación Mexicana que atendió la 36ª Reunión de las Partes Contratantes del “Convenio de Londres sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias” y 9ª Reunión de su protocolo; y la 38ª Reunión del Grupo Científico del Convenio y su protocolo en mención respectivamente, en la sede de la Organización Marítima Internacional en Londres, Reino Unido. El propósito de las reuniones fue analizar los avances de las naciones participantes, en el control y prevención de la contaminación de los mares por vertimiento de desechos y otras materias.
- Del 10 al 14 de noviembre de 2014, se participó en la “Reunión con el Comité de Estándares y Servicios Hidrográficos” (HSSC) para el desarrollo de especificaciones y normas para los productos y servicios que proporcionan a los navegantes en Valparaíso, Chile.
- Del 10 al 15 de noviembre del 2014, en instalaciones de la Universidad Nova Southeastern, en la ciudad de Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de Norteamérica se participó en el “Foro Internacional de Dispersantes”, auspiciado por la empresa OilSpill Response, con la finalidad de conocer los avances en tecnologías alternativas para combatir derrames de hidrocarburos.
- Del 15 al 22 noviembre de 2014, se participó en la “Segunda Conferencia Internacional sobre Investigación Oceánica” en la Ciudad de Barcelona, España, organizada por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura” (UNESCO), donde se expusieron los avances en cuanto a los estudios e investigaciones oceanográficas que se realizan en otros países, equipos y formas de colecta de datos.
- Del 19 al 23 de enero de 2015, se participó en la reunión del Segundo Período de Sesiones del “Subcomité de Prevención y Lucha contra la Contaminación”, en la sede de la Organización Marítima Internacional celebrada en Londres, Reino Unido, con el fin de conocer los avances en las acciones que a nivel internacional se realizan para el control de la contaminación marina.
- Del 16 al 19 de marzo de 2015, se asistió a la Conferencia “15 Hydro” organizada por la Sociedad Hidrográfica de América, en la ciudad de Washington D.C. EUA, donde se recibió capacitación técnica y se aumentó el conocimiento sobre los avances y nuevas aplicaciones de los diferentes productos hidrográficos para poder realizar levantamientos hidrográficos mediante equipos multihaz y sonar de barrido lateral, así como gestión de datos y temas relacionados a la producción de la cartografía náutica.
- Del 16 al 20 de marzo de 2015, se asistió a la XIII Sesión del Programa sobre el intercambio internacional de datos e información oceanográfica, realizada en la Ciudad de Brujas, Bélgica y organizada por la UNESCO. Se participó con la presentación sobre avances de México en la integración de datos, generación de productos y sistemas de observación de los océanos.
- Del 15 al 21 de marzo de 2015, se participó en la “Reunión del Sub comité del Servicio Mundial de Avisos a la Navegación” (WWNWS-SC) en Londres, Reino Unido con el propósito de incrementar la capacitación del personal de la DIGAOHM en el desarrollo de los avisos a los marinos que emite la SEMAR.
- Del 20 al 21 y del 22 al 24 de abril del 2015, se participó en el “Simposio Internacional de *Tsunamis*” conmemorativo del 50 aniversario de la creación del Sistema de Alerta de *Tsunamis* del Pacífico (PTWS) y en la “XXVI Reunión del Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta de *Tsunamis* del Pacífico (ICG/PTWS)” respectivamente, llevado a cabo en Honolulu, Hawái, con la representación de 34 países y territorios de la Cuenca del Océano Pacífico, con la finalidad de que estos países y territorios mostraran sus avances en materia de *Tsunamis*.
- Del 25 abril al 2 de mayo de 2015, se participó en la “Reunión del Grupo de Trabajo de Estandarización de Cartas y Cartas de Papel” (CSPCWG 11) celebrada en Rostock, Alemania, con la finalidad de participar en el mantenimiento y revisión de los esquemas de Cartas Internacionales que desarrolla la SEMAR.
- Del 27 de junio al 3 de julio del 2015, se participó en la “Reunión del Grupo de Trabajo de Provisión de Información Náutica” (NIPWG) llevada a cabo en

el Principado de Mónaco, con el fin de actualizar los procedimientos y nuevas directrices para la creación de publicaciones náuticas que emite la DIGAOHM.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

Para contribuir al impulso de la Investigación y Desarrollo en el País, la Secretaría de Marina-Armada de México a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM) ha desarrollado y continúa con importantes proyectos de investigación para dotar de nuevas tecnologías a las unidades aéreas, terrestres y de superficie, a fin de fortalecer su capacidad operativa y dar mayor seguridad a la navegación; en este ámbito, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, realizó lo siguiente:

Proyectos terminados

- **Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora del Buque Clase Uribe ARM “BLANCO” versión 5.0 (DISICOM 5.0).**

Este sistema se encuentra instalado a bordo del Buque Patrulla Oceánica ARM “BLANCO” (PO- 125), con el cual se modernizó su Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora, integra funciones y módulos adicionales, que a su vez reduce la dependencia de terceros en aspectos de diseño de la arquitectura, integración, instalación, pruebas y mantenimiento de este tipo de sistemas.

- **Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia (SIPO RF HARRIS).**

Con este sistema los Mandos Navales conocerán en tiempo real la posición geográfica de las unidades operativas (superficie y terrestre), que cuenten con equipos de radio HF-VHF Harris y está integrado al Sistema de Mando y Control de la Armada de México (SICCAM).

- **Aplicación Criptográfica Portable basada en Esteganografía (ACPE).**

El ACPE proporcionará un medio seguro para el envío de información a través de internet a personal que realice actividades en campo, donde la información recopilada será guardada y ejecutada en un dispositivo electrónico de almacenamiento y trabajará con diversos tipos de archivos de procesadores de texto.

- **Modernización del Sistema de Control de Máquinas del Buque ARM “ESCOBEDO” (PO-103).**

Esta Modernización de Control y Monitoreo de Máquinas permitirá contar con un sistema robusto y modular, además de contar con un control de aceleración y embrague de las Máquinas Principales.

Proyectos en proceso

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se continúan con el desarrollo de los siguientes proyectos:

- **Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM).**

Estos sistemas permiten fortalecer el panorama táctico común entre los Mandos y las Unidades operativas al compartir información vital para la toma de decisiones en el momento oportuno.

Durante el 2014, se instalaron un total de ocho sistemas en tres Mandos Navales, dos Patrullas Oceánicas, una Patrulla Costera y dos Patrullas Interceptoras.

Asimismo, en 2015 se han instalado 10 SEDAM en cuatro Mandos Navales, dos Patrullas Costeras y cuatro Patrullas Interceptoras y se inició con el desarrollo del SEDAM para Unidades de Infantería de Marina y Aeronaves con un avance acumulado del 77.20%.

- **Sistema de Patrullaje Autónomo de Reconocimiento Táctico Aéreo para la Armada de México (SPARTAAM).**

Este sistema permitirá recolectar información que fortalezca las capacidades de búsqueda y rescate, apoyo a la población civil en zonas y casos de desastres, así como a las operaciones navales. El proyecto comprende el desarrollo de un Sistema Aéreo no Tripulado compuesto de tres Aeronaves y una estación de control terrena integrada a un vehículo. A la fecha, se terminó con las fases de diseño, fabricación, pintado, armado e instrumentación de una aeronave experimental (EXP-S01), misma que se encuentra en fase de pruebas en modo manual. Asimismo, se inició con la manufactura del fuselaje y fabricación del arnés de la aviónica de la segunda aeronave con un avance acumulado a la fecha del 69%.

- **Sistema de Mando y Control de la Armada de México versión 1.3 (SICCAM).**

El SICCAM permite fortalecer el proceso de toma de decisiones y coordinar acciones en el desarrollo de las Operaciones Navales, esta versión contempla la incorporación de nuevas funcionalidades y la integración de nuevas bases de datos. En enero de 2015, el área usuaria estableció como una de sus prioridades la interoperabilidad del Sistema de Mando y Control (SICCAM) y el Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM) con el fin de fortalecer el proceso de toma de decisiones. Para atender el requerimiento anterior, se modificó el porcentaje de avance de un 100% que ya se tenía, a un 86%.

- **Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques para Patrullas Oceánicas Clase Oaxaca (DISICOM BPO).**

Este Sistema consiste en la integración de componentes de *hardware* y *software* de fácil operación y mantenimiento, con interfaz gráfica de usuario y sistema de alarma y pruebas, el cual permitirá el Control y Monitoreo de la Planta Propulsora, Video Vigilancia y Maquinaria Naval Auxiliar. También tendrá el Monitoreo de: Motogeneradores Auxiliares, Niveles (tanques y sentinas), Sistema de Gobierno y Planta Frigorífica de los Buques.

El proyecto contempla la Digitalización de Sistemas de Control y Monitoreo en Máquinas para cuatro buques tipo Patrulla Oceánica Clase "Oaxaca". Actualmente, se encuentra en proceso de diseño y construcción, el DISICOM que será instalado en el buque ARM "CHIAPAS" (PO-165), con un avance acumulado del 73%.

Capacitación y actualización

El INIDETAM, con la finalidad de mantener e incrementar sus capacidades y fortalecer los conocimientos, experiencias e información del personal que demandan los proyectos en ejecución, coordinó con instituciones nacionales y extranjeras, diversas acciones de las cuales destacan las siguientes:

- Un oficial naval egresó de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electrónica (ESIME) del

Instituto Politécnico Nacional, lo que permite contar con personal especializado para dirigir y fungir como responsable de proyectos en el área de Mecatrónica.

- Un oficial naval egresó de la Maestría en Ingeniería Mecánica en la Escuela Naval de Posgrados en Monterrey, CA. EUA, y otro oficial actualmente se encuentra en la misma Maestría, con el objetivo de disponer de personal preparado y con los conocimientos necesarios para ser aplicados en el desarrollo de Sistemas Aéreos No Tripulados
- Del 29 al 30 de septiembre de 2014, se realizó el Segundo Simposio Mexicano de Vehículos Aéreos No Tripulados (SIMEVANT) en las instalaciones del INIDETAM, en el cual se reunieron en un solo foro los representantes de la Academia, Industria y Gobierno del país relacionado con citadas tecnologías, lo cual fomenta la vinculación y cooperación en el crecimiento del desarrollo tecnológico a nivel nacional.
- Del 2 al 6 de marzo de 2015, un Capitán y siete Oficiales recibieron el Curso de "Totally Integrated Automation (TIA) portal V11/12- PRO1", impartida en las instalaciones del INIDETAM por la Compañía Siemens, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de Sistemas de Digitalización para el Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de un Buque de Patrulla Oceánica.
- Del 19 al 27 de abril de 2015, un oficial asistió al curso "Underwater Acoustics and Sonar Systems", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Portland, Dorset, Reino Unido, con el fin de aumentar los conocimientos relativos al diseño de sonares acústicos.
- Del 27 de abril al 1 de mayo de 2015, un Capitán participó en la Exposición de Material piezoeléctrico "Ceramics Expo 2015", en la ciudad de Cleveland Ohio, EUA, lo cual permitió conocer nuevas herramientas tecnológicas de material piezocerámico para la manufactura de transductores acústicos del proyecto de Sistema de Vigilancia Marítima por Sonar, actualmente en desarrollo por personal del INIDETAM bajo el patrocinio del Fondo Sectorial SEMAR-CONACyT.

Proyectos Externos

La investigación y el desarrollo tecnológico por medio del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN), han permitido que la Institución solucione problemáticas operativas y disminuya la dependencia tecnológica del exterior.

Se concluyó un proyecto y siete se encuentran en desarrollo con diferentes institutos y centros nacionales de investigación, en contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la forma siguiente:

Proyectos terminados

- Sistema de Control de Tiro para ametralladora de 50 CDP "SCONTA50": es un sistema director de tiro que permite controlar vía remota la ametralladora de una patrulla interceptora.

Proyectos en proceso

- Simulador de Vuelo para Aviones CASA-295 (C-295M): es un sistema de simulación con movimiento en sus tres ejes con seis grados de libertad. Éste sistema facilitará el adiestramiento y capacitación de pilotos en el empleo de la aeronave en condiciones normales, anormales y de emergencia a los que estarán sujetos durante el desarrollo de las operaciones; con un avance del 74%.
- Vehículo Modular Acuático para Batimetría en Aguas Someras: consiste en el desarrollo de una plataforma acuática modular autopropulsada y hermética, con instrumentos para efectuar batimetría del perfil del fondo marino; con un avance del 76%.
- Sistema de Gestión de Conocimiento y Análisis de Escenarios Estocásticos Dinámicos: es un sistema informático para la gestión de conocimiento, que permitirá realizar análisis de datos y variables para la ponderación de eventos. Otra característica relevante, es la capacidad de evaluar escenarios a través de herramientas estadísticas y probabilísticas; con un avance del 70%.
- Sistema de Senda de Planeo para patrullas oceánicas: es un sistema electro-óptico-mecánico que tiene la finalidad de indicar al piloto de la aeronave el ángulo de aproximación óptimo hacia el buque. Se integrará como el cuarto módulo del Sistema de Anaveaje

Modular instalado en la Patrulla Oceánica "PRIETO", con un avance del 82%.

- Sistema de Vigilancia Marítima por Sonar para patrullas oceánicas: es un sistema que integra arreglos acústicos pasivos y activos para la detección, localización, identificación y monitoreo de blancos de superficie o subacuáticos; con un avance del 31.1%.
- Sistema Autosustentable de Control de Gases Nocivos al Ambiente para las patrullas oceánicas de la Armada de México: es un sistema para el control de gases de escape producto de la combustión de las máquinas propulsoras y motogeneradores eléctricos, con el fin de reducir a un nivel mínimo la cantidad de contaminantes descargados al ambiente; con un avance del 30%.
- Desarrollo a Escala Laboratorio de Propelentes: consiste en la formulación y producción a nivel laboratorio de un Propelente, en instalaciones de la Armada de México; con un avance del 65.8%.

OFICIALÍA MAYOR DE MARINA

La Oficialía Mayor (OFLMAY) de Marina es la encargada de administrar los recursos humanos, materiales y financieros; establece para tal fin, normas y procedimientos para satisfacer las necesidades de logística a las unidades y establecimientos navales en base a la normatividad aplicable a la Administración Pública Federal (APF).

Verifica que los recursos presupuestales asignados a las unidades responsables se ejerzan en apego a las normas relativas al proceso presupuestario, a fin de que se orienten al logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, la SEMAR para lograr la superación profesional de su personal en beneficio de mejores condiciones económicas, proporciona los servicios de bienestar social, educación, salud y de control de personal naval en activo, retirado y sus derechohabientes.

Además, para promover la importancia del medio ambiente marino en la cultura de la sociedad mexicana, da a conocer al público en general la gran variedad de recursos existentes en nuestros mares y costas.

Dirección General de Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM), de acuerdo a sus atribuciones específicas, administra y controla al personal de la Secretaría de Marina mediante el desarrollo de las habilidades y conocimientos del personal naval acorde a las necesidades de la Institución.

Asimismo, genera vínculos con otras instituciones educativas con base a la estrategia “Fortalecer el Sistema Educativo Naval” y sus líneas de acción contempladas en el “Programa Sectorial de Marina 2013-2018”, en particular la referida a reducir el rezago educativo del personal y sus derechohabientes; realizó la revisión y actualización del Plan General de Educación Naval para asegurar el desarrollo profesional y técnico del personal de la Institución para mantener la excelencia y calidad de los recursos humanos.

Ha implementado acciones inherentes a la conservación y mejora del estado de salud física y mental, por lo que se ejecutaron programas y servicios de salud para impulsar acciones que eleven la calidad de vida del personal naval para así, asegurar que se encuentre en óptima aptitud física, académica y moral para el correcto y eficiente desarrollo de sus funciones y actividades.

Personal Naval

La Dirección General Adjunta de Control de Personal (DIGACOPER), tiene la misión de proveer de personal naval a las unidades y establecimientos navales en la cantidad suficiente y calidad adecuada, controlando su situación en el servicio activo y de reserva conforme a las disposiciones legales vigentes; en relación al personal de nuevo ingreso, evalúa sus conocimientos para su incorporación al servicio activo de acuerdo al grado correspondiente, en apego a la normatividad actual. Para tal fin, de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, realizó las siguientes acciones:

- El Comité de Revisión y actualización de Planillas Orgánicas de la Secretaría de Marina-Armada de México, sesionó en 66 ocasiones, con el fin de efectuar adecuaciones a 491 planillas orgánicas de las unidades y establecimientos navales.
- En relación al personal de la milicia auxiliar que labora en esta Institución, autorizó 17,166 contratos de reenganche al personal, con el fin de que continúen prestando sus servicios en la Institución.
- Con el fin de cubrir vacantes en las unidades y establecimientos navales, contrató a 692 elementos de los diferentes Cuerpos y Servicios.
- Para cubrir las necesidades operativas en las unidades y establecimientos de la SEMAR, comunicó cambio de adscripción a 13,954 elementos.
- Con el fin de incrementar la seguridad física de las unidades e instalaciones y contar con un medio seguro de identificación del personal naval, expidió 14,892 credenciales de alta seguridad por ascenso, cambios de situación del personal, reposición y reenganches.
- Para contar con un documento oficial, elaboró 2,500 despachos que acreditan el ascenso del personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales, así como 3,026 nombramientos para el personal de Clases y Marinería.

- En cuanto a las licencias otorgadas al personal naval, autorizó: 414 ordinarias, dos extraordinarias, 263 por edad límite, 22 licencias ilimitadas y la reincorporación al Servicio Activo de cinco elementos que se encontraban haciendo uso de esta licencia; de la misma forma autorizó 71 retenciones en el Servicio Activo de la Armada de México al personal que alcanzó la edad límite y que por necesidades del servicio continuarán laborando en la Institución.
- En relación al personal naval que pasa a situación de retiro por cumplir la edad límite a solicitud del interesado o por estar incapacitado para el servicio de armas, notificó 760 retiros.
- Comunicó el ascenso a 51 Almirantes, 335 Capitanes, 1,854 Oficiales y 3,488 Clases y Marinería, 38 adecuaciones de grado y 84 pases de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente, así como 175 cambios de Cuerpo, Servicio y Escala a elementos por diversos motivos.
- Dentro del programa continuo de capacitación al personal de la Institución, comunicó comisión del servicio a 1,005 elementos para participar en los cursos de Contra maestre, Condestable, Maquinaria Naval e Infantería de Marina.
- En la actualización de datos del personal naval, la SEMAR realizó 2,658 actualizaciones en el Sistema de Información para el Personal de la Armada.
- En el Programa de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), capturó 1,978 ratificaciones de puestos de planillas orgánicas de esta Dependencia.
- Actualizó 164 bancos de preguntas en el Sistema de Evaluación de Conocimientos (SIEC), para evaluar al personal naval convocado en la promoción de ascenso por Facultad del Alto Mando, con conocimientos actualizados y acordes a las actividades que realizan dentro de la Institución.
- 205 Trabajadores recibieron estímulos económicos por no haber disfrutado días económicos, 488 por puntualidad y asistencia y 127 por laborar ininterrumpida en la Dependencia por 20, 25, 28, 30 y 35 años.
- Las madres trabajadoras sujetas a las Condiciones Generales de Trabajo, cuyo número ascendió a 197, fueron estimuladas en numerario en la fecha instituida para su celebración, así como a 135 hijos de servidores públicos operativos por el día del niño, a 83 con becas escolares y ayuda económica para útiles escolares a 154 menores.
- La aplicación de la Norma que regula el empleo del mes benefició a 320 trabajadores con vales de despensa, así como a 459 por la medida de fin de año ordenada por el Ejecutivo Federal.
- Entregó recursos correspondientes al ciclo 2014-2015 a 455 trabajadores por concepto del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC).
- Para prevenir enfermedades, se gestionaron 29 solicitudes de atención médica a la Clínica de Diagnóstico de Detección Automatizada, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Realizó gestiones de 80 préstamos ante el ISSSTE en sus tres modalidades: 38 especiales, 22 ordinarios y 20 conmemorativos, todos a tasas preferenciales.
- Suministró 1,236 juegos de uniformes de trabajo para trabajadores, obreros e intendentes de establecimientos foráneos y oficinas centrales, así como uniformes deportivos a 604 trabajadores sindicalizados para los actos públicos correspondientes al primero de mayo.
- Envío al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de la Secretaría de la Función Pública, por vía electrónica, reportes de información de altas, bajas, licencias y cambios de adscripción de los servidores públicos, con un total de 25 reportes más un informe anual de datos patrimoniales.
- 69 servidores públicos: 19 de enlace y 50 mandos medios, fueron evaluados en su desempeño laboral, de la misma manera que 814 operativos, de los cuales 10 fueron premiados con dinero en efectivo y a 42 con un periodo extra de vacaciones.

Personal Civil

El personal civil que labora en la Secretaría de Marina recibe la protección de las leyes y normas de las que se desprenden los derechos, beneficios y prestaciones que se detallan a continuación:

- 360 servidores públicos de oficinas centrales y establecimientos foráneos fueron capacitados mediante la impartición de 31 cursos para el desarrollo, actualización y fortalecimiento del desempeño, en materias como inglés, Word, Nociones Básicas de Administración Pública y Derecho Laboral Burocrático. Y en los temas: Calidad y Servicio al Cliente, Calidad en el Trabajo, Seguridad Industrial, Elaboración y Evaluación de las Manifestaciones de Impacto Ambiental, Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Servicios de Internet, Excel, Instalación y Soporte de Redes Alámbricas e Inalámbricas, Reparación de Tarjetas Madre de computadoras portátiles y programación en lenguaje de alto nivel PHP (*Hipertext preprocessor*) y MSQ (Manejo de datos), así como un Diplomado en Historia, Problemas y Actores Históricos de México.

Sanidad Naval

La Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (DIGASAN), dentro de su misión, tiene el objetivo de administrar el Sistema de Salud Naval a través de normas y políticas que garanticen un manejo eficiente de los recursos para la promoción de la salud y la atención médica integral que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas del personal naval y

sus derechohabientes; las actividades desarrolladas de septiembre de 2014 a agosto de 2015 fueron:

- **Servicios de Consulta Externa.**

- Proporcionó 326,121 consultas de medicina general, 435,700 consultas de medicina especializada, 91,362 consultas odontológicas, 58,707 consultas de odontología especializada y 116,672 consultas de urgencias.
- Con el Programa Permanente de Prevención y Control de Enfermedades Bucales, dentro de los servicios estomatológicos efectuó 44,600 exámenes bucales al personal naval en activo, por lo que otorgó 85,396 consultas y 19,419 altas de saneamiento básico.
- Dentro del Programa arriba mencionado, se otorgaron 115,663 consultas de odontología general; 54,397 de especialidades odontológicas; se realizaron 55,000 restauraciones dentales; 6,969 extracciones, 32,969 profilaxis y técnicas de cepillado, 15,184 aplicaciones tópicas de flúor y 2,177 cirugías bucales.



- **Servicios de Hospitalización y Cirugía.**

- Como resultado de la prevención de los daños a la salud de los militares y derechohabientes 25,640 pacientes egresaron de los hospitales y se realizaron 11,893 cirugías en quirófano.
- En el ámbito obstétrico se atendieron 802 partos y 873 cesáreas.

- **Medicina Preventiva y Protección Específica.**

- Realizó 2,801 estudios de detección de cáncer cérvico-uterino, 8,890 de cáncer de mama, 64,071 de hipertensión arterial, 35,494 de diabetes mellitus y 14,558 de obesidad.
- Durante las Semanas Nacionales de salud Bucal participó con 200 odontólogos navales, con los que realizó 147,574 acciones de prevención y promoción para la salud bucal intra y extra muros al personal naval y sus derechohabientes.

- **Servicios Auxiliares de Tratamiento.**

- Para limitar y reparar los daños ocasionados por las enfermedades efectuó 73,499 sesiones de rehabilitación física y 1,701 de rehabilitación cardiaca.

- **Calidad de la Atención.**

- Efectuó 51 traslados de pacientes militares y derechohabientes en estado crítico en ambulancia vía aérea de diversos establecimientos médicos navales al Hospital General Naval de Alta Especialidad en la Ciudad de México, D. F.
- Participó en el Consejo General de Salubridad en los comités de medicamentos, material de curación y auxiliares de diagnóstico
- Actualizó el cuadro básico y catálogo de medicamentos y de material de curación "SEMAR 2015", con la finalidad de que los nosocomios cuenten con los insumos acorde a su morbilidad.



- Dentro del “Programa de Auditorías para Farmacias”, llevó a cabo la capacitación de los responsables sanitarios de las farmacias de los establecimientos médicos del área metropolitana y foránea en la “Convención de Responsables Sanitarios de Farmacias 2015”, mismo que trató temas actuales sobre legislación y normatividad relacionada a medicamentos y otros insumos médicos.
 - Realizó la compra centralizada de pruebas toxicológicas, con el fin de estandarizar y unificar los kits de análisis en los Establecimientos Médicos Navales para abatir costos.
 - Asimismo, llevó a cabo la adquisición y distribución de insumos médicos para militares en el servicio activo del área metropolitana, así como para el Examen Periódico Anual 2015 de todo el personal naval.
 - Realizó la adquisición de medicamentos y biológicos con el soporte de la Comisión Nacional Negociadora de Precios de la Secretaría de Salud, con la finalidad de conseguir mejores precios y adquirir mayores insumos.
- **Enseñanza e Investigación.**
 - Dentro del Programa Académico de Enfermería 2014, con la finalidad de mantener actualizado al personal, 64 elementos de enfermería de los diferentes establecimientos médicos navales, realizaron ocho diplomados, ocho cursos-taller y tres seminarios.
 - Egresaron del Hospital General Naval de Alta Especialidad y del Hospital Naval de Veracruz, Ver., un total de 21 especialistas en diversas disciplinas médicas.
 - Un médico egresado de la Escuela Médico Naval realizó un doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid, España, con los reconocimientos y menciones honoríficas: de la “Sobresaliente *Cum Laude*” y la de “Doctor Internacional”, así como el “*International Young Investigator Award*” por la excelencia de su trabajo en trasplantes de tejidos compuestos, otorgado por la *Transplantation Society*, de Polonia.
 - Un médico egresado de la Escuela Médico Naval le fue otorgada la máxima condecoración en Salud “Doctor Honoris Causa en Salud” y “*Master in Public Health*” por el gobierno de Perú.
 - Dos médicos egresados de la Escuela Médico Naval iniciaron el curso “Master en Medicina Hiperbárica y Subacuática”, en Barcelona, España.
 - Dos médicos recibieron el curso en el “Cuidado de Heridos en Combate”, celebrado en el Fuerte Aguayo, Chile.
 - Dos cirujanos dentistas navales, especialistas en Cirugía Maxilofacial y Endodoncia, recibieron mención Honorífica por sus logros y trayectoria profesional a nivel nacional e internacional.
 - 41 elementos de sanidad recibieron el curso “Respuesta Médica Radiológica y Medidas a Tomar” en Laguna Verde, Veracruz.
 - 30 personas (médicos y enfermeras de la SEMAR), participaron en el Seminario “Manejo de heridas por proyectil de arma de fuego” impartido en el Hospital Central Militar.
 - Impartió el Diplomado “Sobrepeso y Obesidad” en línea para un total de 50 elementos integrado por médicos y enfermeras de la SEMAR.
 - Participó en el “Comité Internacional de Medicina Militar” efectuado en Bali, Indonesia, como representante de las Fuerzas Armadas Mexicanas.
 - Curso de formación de auditores por el Consejo de Salubridad General, a tres elementos de sanidad naval.
- **Colaboración en Publicaciones.**
 - Un médico egresado de la Escuela Médico Naval escribió el Capítulo denominado “La Historia de la Cirugía Plástica en la Armada de México”; del libro: “La Cirugía Plástica en México, una historia colectiva”.
 - **Equipo e Instrumental Médico.**
 - Se adquirieron 313 equipos médicos para cubrir las necesidades de los diferentes establecimientos médicos navales.
 - Además, adquirió 18 ambulancias de urgencias básicas y ocho de terapia intensiva, con lo que se beneficia a 21 establecimientos navales.

Educación Naval

La educación y capacitación del personal de la Secretaría de Marina, es un factor de vital importancia para el éxito en el desarrollo de las operaciones y actividades de las unidades y establecimientos de la Armada de México, para alcanzar su nivel óptimo.

Por lo antes expuesto, la Dirección General Adjunta de Educación Naval (DIGADEN), mediante el Sistema Educativo Naval busca alcanzar la excelencia académica en sus establecimientos educativos navales, con acciones que beneficien la formación, capacitación y actualización del personal naval, en apego a lo que establece la meta III del PND 2013-2018: "México con Educación de Calidad".

Por lo anterior, de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015 efectuó las acciones siguientes:

• Planes y Programas de Estudio.

- Revisó, registró y autorizó 30 planes y programas de estudio de diversos cursos de capacitación en los establecimientos educativos navales, con el fin de elevar el nivel profesional del personal de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería.

• Educación en Planteles Nacionales Civiles y Militares.

- En febrero de 2015, egresaron siete oficiales navales Médicos del Sistema Educativo Militar de la Escuela Militar de Graduados de Sanidad y 25 elementos de Clases realizaron Cursos de Formación Especializada en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea de la SEDENA.
- Asimismo, ocho oficiales navales realizaron Altas Especialidades Médicas en las áreas de cardiología, anatomía, patología, reumatología y odontología en diferentes hospitales civiles.

• Capacitación.

- Para atender las necesidades de capacitación, autorizó 244 cursos en beneficio de un total de 1,856 elementos de esta Secretaría en las áreas administrativas, informática, aeronáutica e ingeniería, entre otras.

• Convocatorias de capacitación.

- Con el fin de promover la capacitación y elevar el nivel educativo del personal de Oficiales, Clases y Marinería, la DIGADEN emitió y publicó diversas convocatorias para realizar cursos, entre los que destacan:

- En Establecimientos Educativos Navales: Básico de Fusileros Paracaidistas y de Protección a Funcionarios, Natación de Combate, Protección a Funcionarios de Alto Nivel, Manejador Canino, Maestro de Salto en Línea Estática, Doblado y Mantenimiento de Paracaídas, Maniobra de Buque de Vela, Vela Básico, Buceo y Trabajos Submarinos, entre otros.

- En Planteles de la SEDENA: Archivología, Manejador canino, Formación de Sargentos Segundos, Primeros y de Oficiales de Materiales de Guerra, Formación de Sargentos Segundos Especialistas en: Armamento Aéreo, Electrónica de Aviación, Mantenimiento de Aviación y Abastecedores de Material Aéreo, entre otros.

• Vinculación Interinstitucional.

- Con el fin de elevar el nivel educativo, la SEMAR celebró diversos convenios de colaboración académica y de investigación con las instituciones siguientes:

- Con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Puebla, para la realización del estudio "Análisis y Evaluación del Modelo Educativo de la Heroica Escuela Naval Militar" y "Diseño, Evaluación y Análisis del Perfil Psicológico para Ingresar a la Heroica Escuela Naval Militar".

- Comisión Nacional del Deporte para participar en el Programa "Ponte al 100", implementado en la Heroica Escuela Naval Militar.

- Con Teléfonos de México (TELMEX) para realizar proyectos y/o programas en temas de educación, así como de desarrollo integral humano y familiar.

- Convenio de colaboración académica con la Universidad Latinoamericana con becas para personal naval y sus derechohabientes.

- Con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y la Universidad Nacional Autónoma de México para fortalecer la formación del personal de sanidad naval en el área médica.

- **Educación a Distancia y Virtual.**

- Con el fin de fortalecer la profesionalización del personal naval a través de la señal de EDUSAT (Televisión Educativa), impartió el curso de “Nuevos Protocolos de Seguridad Pública, Cultura de la Legalidad y Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos” a 9,747 elementos entre Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería en la modalidad de teleconferencia.
- Asimismo, impartió cursos en la modalidad E-Learning de Inglés Básico, Intermedio y Avanzado a 386 elementos entre Capitanes, Oficiales, Clases, Marinería y personal civil de la Secretaría de Marina.

- **Modernización de Establecimientos Educativos Navales.**

Con el fin de actualizar los laboratorios y talleres de la Heroica Escuela Naval Militar, instaló un Simulador de Navegación Marítima y un Simulador de Navegación Aérea.

- **Ingreso a los Establecimientos Educativos Navales.**

- En febrero de 2015, publicó, a través de los medios de comunicación por *Internet*, televisión, radio y medios impresos, las convocatorias para ingresar a los establecimientos educativos navales siguientes:
 - A los planteles de Formación Profesional: Heroica Escuela Naval Militar, Médico Naval y de Enfermería Naval, se registraron 16,740 jóvenes de ambos sexos.
 - Mientras que para nivel Técnico-Profesional en las Escuelas: Intendencia Naval, Electrónica Naval y Maquinaria Naval, dirigida a personal militar y civil de ambos sexos, se registraron un total de 229 candidatos.
- Para mantener un perfil de ingreso de calidad, coordinó con el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), para la elaboración, aplicación y calificación del examen académico del proceso de selección para el ingreso a los establecimientos educativos navales.



- Para difundir las carreras que se imparten en los Centros Educativos Navales realizó una campaña de difusión a nivel nacional en la que repartió 105,000 trípticos.
- En la Expo “Fuerzas Armadas... pasión por servir a México”, que organizó la SEDENA en las ciudades de Pachuca, Puebla y Toluca, la SEMAR difundió el ingreso a carreras en los establecimientos educativos navales mediante conferencias y folletos.
- Como otra forma de promover el ingreso a los Establecimientos Educativos, visitó a 132 escuelas de nivel medio superior (bachillerato) a lo largo del territorio nacional.

• **Servicio social.**

- Realizó las gestiones necesarias para que 215 estudiantes de diferentes instituciones educativas civiles efectuaran su servicio social y para que otros 46 realizaran sus prácticas profesionales en las diferentes Direcciones Generales Adjuntas de la SEMAR.

• **Planteles Educativos Navales.**

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, egresaron de los Establecimientos Educativos del Sistema Educativo Naval 2,230 elementos: 62 del área de especializaciones, 25 de escuelas de formación y 1,893 de Capacitación y Adiestramiento.

Establecimientos Educativos	Egresos
Especialización	
Escuela Médico Naval (Residencias Médicas)	29
Escuela de Aviación Naval	26
Instituto de Investigación Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe	7
Subtotal:	62
Formación	
Heroica Escuela Naval Militar	154
Escuela Médico Naval	28
Escuela de Enfermería Naval	22
Escuela de Intendencia Naval	21
Escuela de Electrónica Naval	27
Escuela de Maquinaria Naval	23
Subtotal:	275
Capacitación y Adiestramiento	
Escuela de Maquinaria Naval	94
Escuela de Enfermería Naval	12
Escuela de Aviación Naval	80
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo	324
Centro de Capacitación de la Armada / Escuela Escala de Mar	873
Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado en Infantería de Marina	286
Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendio del Golfo.	106
Centro de Capacitación Naval Operativo del Golfo	49
Centro de Capacitación Naval Operativo del Pacífico	14
Centro de Capacitación para las tripulaciones de Vuelo	39
Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela	16
Subtotal:	1,893
TOTAL	2,230

Seguridad y Bienestar Social

La Dirección General Adjunta de Bienestar Social (DIGASBISO), tiene como fin principal, contribuir en el logro del bienestar del personal naval en activo, retirado y sus derechohabientes, para ello promueve la equidad de género mediante el establecimiento de una política institucional de igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres, con un enfoque de desarrollo integral mediante programas sociales, culturales y de orientación, con servicios de calidad que contribuyan a elevar su calidad de vida; asimismo, gestiona las prestaciones y beneficios que establece la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

Por lo anterior, la DIGASBISO, de septiembre del 2014 al mes de agosto del 2015, realizó las acciones siguientes:

- **Política Institucional para la Equidad de Género**

- La Secretaría de Marina-Armada de México, conmemoró a nivel nacional, el 25 de noviembre de 2014 el “Día

Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” con la asistencia de 2,925 elementos navales (1,012 mujeres y 1,913 hombres).

- Asimismo, el 8 de marzo de 2015, en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, ofreció un desayuno al personal femenino en activo, con la asistencia de 3,215 elementos (2,217 mujeres y 998 hombres).
- Con la finalidad de fomentar un cambio de cultura institucional y respeto en el trato del personal naval femenino y masculino, impartió diversos cursos y conferencias de capacitación en materia de igualdad de género a 5,734 elementos (1,398 mujeres y 4,336 hombres).
- A través de la elaboración y distribución de material de difusión en temas de igualdad y responsabilidad de género entre el personal naval, promovió 31,000 artículos a nivel nacional, con información alusiva al lenguaje incluyente y libre de discriminación, a fin de generar cambios en materia de igualdad entre mujeres y hombres.



- De manera permanente, a través de 167 sesiones, el personal del Servicio de Trabajo Social Naval, impartió la conferencia “Sensibilización con Perspectiva de Género” a 16,581 elementos (3,740 mujeres y 12,841 hombres).
- Autorizó al personal naval un total de 90,108 beneficios y servicios en los rubros de educación, salud, prestaciones económicas y diversos eventos tales como el día del niño, día de las madres y el día internacional de la mujer, entre otros.

• Promoción Social y Cultura con Perspectiva de Género

Con el fin de fomentar la convivencia familiar promovió los siguientes eventos y beneficios:

- En enero del 2015, llevó cabo el evento recreativo del “Día de Reyes” para las hijas e hijos del personal de Clases y Marinería, en el que asistieron 46,717 menores a quienes se les otorgaron juguetes y disfrutaron de diversas atracciones.
- En abril del 2015, realizó el festejo del “Día de la Niña y el Niño” a nivel nacional para 47,339 menores, hijos e hijas del personal de Clases y Marinería a quienes les proporcionaron obsequios y participaron en atractivos espectáculos.
- En apoyo a la economía del personal naval como a sus derechohabientes, se celebraron diversos convenios con instituciones privadas y gubernamentales, proveedoras de diversos espectáculos culturales y sociales con tarifas preferenciales; estas promociones beneficiaron a 7,093 militares y derechohabientes.

• Programas Asistenciales con Perspectiva de Género

- Impartió conferencias a nivel nacional en temas de bienestar social, entre los que destacan: “Prestaciones y Beneficios que establece la Ley del ISSFAM”, “Consejería en situaciones de violencia y Acoso entre Pares”, “Ansiedad y Estrés Postraumático” y “Relaciones Humanas y Comunicación”, a 17,091 militares.
- A nivel nacional, la SEMAR cuenta con 12 Centros de Día Navales (de media instancia) para adultos

mayores a los que se han incorporado 320 personas como usuarios, quienes participan en eventos socioculturales, recreativos y de convivencia, tales como el día de la primavera, de la madre, del abuelo, festividades navideñas, actividades de alfabetización, gimnasia, danza regional, pintura y baile, entre otras.

- Actualmente, la Residencia Naval del Adulto Mayor, ubicada en el puerto de Veracruz, Ver., cuenta con siete usuarios militares retirados y derechohabientes mayores de 60 años, que se encontraban en situación de vulnerabilidad, a quienes se les brinda atención con un equipo multidisciplinario y especializado.
- En la ejecución del “Programa Nacional de Atención con Calidad para Personas con Discapacidad”, proporcionó 11,522 apoyos y servicios a militares y derechohabientes mediante atención médica, préstamo de sillas de ruedas, collarines y traslados a través de los Hospitales Navales.
- De octubre a diciembre de 2014, llevó a cabo el curso en la modalidad E-Learning denominado “Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual”, a un total de 1,677 elementos navales (628 mujeres y 1,049 hombres). Asimismo, en 2015 se capacitó a un total de 764 elementos navales (258 mujeres y 506 hombres) de los diferentes grados, cuerpos y servicios con el mismo curso.
- En marzo y mayo de 2015, llevó a cabo el curso en la modalidad E-Learning denominado “Equidad de Género TODOS SOMOS IGUALES” a un total de 602 elementos navales (228 mujeres y 374 hombres) de los diferentes grados, cuerpos y servicios.
- Llevó a cabo la difusión de la “Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, a un total de 13,374 elementos navales (3,983 mujeres y 9,391 hombres) de los diferentes grados, cuerpos y servicios.

• Prestaciones Económicas

En materia de prestaciones económicas gestionó ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas las siguientes:

- 636 trámites para el personal naval que causó baja del Servicio Activo de la Armada de México y alta en situación de retiro.

- 352 trámites de compensación de servicios.
 - 51 pensiones a deudos de militares fallecidos.
 - 1,611 solicitudes diversas entre las que destacan las del seguro colectivo de retiro, devolución del seguro colectivo de retiro, fondo de la vivienda militar, seguro de vida militar, seguro institucional, pagas de defunción y ayudas para gastos de sepelio.
 - 762 créditos hipotecarios ante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO) y 813 fondos de ahorro y trabajo.
 - Ante el ISSFAM 4,004 becas a nivel primaria, secundaria, educación media superior y superior para hijos del personal naval en activo y en situación de retiro.
- **Apoyo al Personal Naval, con la atención y Educación de sus hijos en nivel básico.**

La educación es fundamental para apoyar el desarrollo personal, familiar y social de derechohabientes e hijos del

personal naval, particularmente en la atención durante la etapa de lactantes, maternas y en educación básica desde preescolares hasta la secundaria.

Por ello, la SEMAR cuenta con 23 centros educativos, ubicados en las diferentes Regiones, Zonas y Sectores Navales, que beneficiaron a un total de 2,687 menores derechohabientes del personal naval de la siguiente manera:

- En los 14 Centros de Desarrollo Infantil Navales que se encuentran en funcionamiento, ofrecen su servicio a 1,398 menores inscritos. Para el ciclo escolar 2015-2016, prevé que entren en funcionamiento los CENDINES de Champotón, Camp., Coatzacoalcos, Ver., y Ensenada B.C., y considera una proyección de demanda a inscribirse de 205 menores.
- Tres Jardines de Niños en Veracruz, Ver., Puerto Chiapas, Chis., y Acapulco Gro., benefician a 160 niños inscritos.
- Cinco Escuelas Primarias que benefician a un total de 994 alumnos, mismos que han sido favorecidos con la



inserción del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) desde noviembre de 2014, incrementando la jornada escolar y una estrategia pedagógica para mejorar la calidad de la educación.

- Una Escuela Secundaria en Cd. Madero, Tamaulipas, en favor de 165 alumnos inscritos.

- **Beneficio en Establecimientos Recreativos.**

La SEMAR, a fin de contribuir a la recreación y esparcimiento del personal naval y sus familias proporciona a través de los diferentes establecimientos como son las residencias, clubes, deportivos y cafeterías, servicios que contribuyen a su bienestar social; de esa forma se brindaron los siguientes servicios:

- 16,346 servicios de hospedaje en las residencias navales.
- 37,221 servicios en los clubes y deportivos navales, así como 155,908 servicios a comensales en las cafeterías navales.

- **Programa Integral de Becas.**

Mediante este programa, se otorgaron en total 7,445 becas, en las modalidades siguientes:

- 2,490 becas escolares y 2,312 de manutención a nivel medio superior y superior a los hijos del personal naval en activo;
- 186 becas para hijos del personal militar fallecido, desaparecido o incapacitado en la primera o segunda categoría;
- 138 becas especiales (hijos de militares con discapacidad física o mental);
- 2,319 becas a nivel secundaria dentro del Programa Bécalos por su Valor.
- En abril de 2015, concluyó el pago de la segunda generación del programa "Bécalos por su Valor" a 597 becarios que fueron beneficiados con dicho programa por tres años consecutivos en el nivel básico de secundaria.

- **Programa Subsidio de Vivienda en Renta.**

- En octubre de 2014, estableció un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Vivienda, para otorgar al personal naval en activo, un subsidio para vivienda en renta, a la fecha se han entregado 3,780 pagos mensuales de renta, en beneficio de un total de 352 elementos de la Institución.

Historia y Cultura Naval

La Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN), tiene como objetivo acercar a la sociedad mexicana con la Secretaría de Marina-Armada de México a partir del conocimiento de la historia y la cultura naval. De esta manera, realiza investigaciones cuyo fin es la publicación de libros históricos, así como la organización de simposios, seminarios, coloquios y foros donde se explica sobre los orígenes, evolución y desarrollo de esta fuerza castrense y el rol fundamental que ha tenido en el devenir de la nación mexicana.

Con este tipo de actividades inherentes a la investigación histórica, promueve una conciencia marítima-naval al enfatizar la importancia de los mares mexicanos, así como las tareas que ha llevado a cabo la Armada para coadyuvar en la seguridad interior y la soberanía del país. Otro aspecto importante que aproxima a la Institución con la sociedad es mediante los Museos Navales ubicados en el puerto de Veracruz y en Puerto Vallarta. Recintos que muestran no sólo la historia de la Armada, sino la historia marítima de México. Complemento a ello, son las exposiciones museográficas de tipo itinerante que se difunden a lo largo y ancho del territorio nacional.

Aunado a las actividades de difusión histórica, se encuentra la promoción de la cultura naval a través del desarrollo deportivo y los conciertos musicales. Respecto al primero, se impulsa la práctica de deportes del entorno marítimo tales como remo, canotaje y vela, pero también de los deportes terrestres como el atletismo, fútbol, basquetbol, voleibol y judo. En relación a la cultura musical, la Unidad de Historia a través de sus diversas agrupaciones lleva conciertos y espectáculos a nivel nacional e internacional.

Por lo antes expuesto la UNHICUN, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, realizó las siguientes acciones:

Investigación Histórica

- Durante el mes de septiembre y octubre de 2014, impartió en la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México, el Seminario Historia Naval y Militar de México, con la asistencia de estudiantes de la licenciatura en historia de ese centro educativo y público en general.
- En el marco del CLXXXV aniversario conmemorativo del último intento de reconquista española en Cabo Rojo, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), organizó el 10 de septiembre de 2014, el foro de análisis de tan importante suceso histórico. La UNHICUN participó con la ponencia “Los fallidos intentos de reconquista española: de Ulúa a Cabo Rojo (1821-1829)”.
- Como parte de las actividades conmemorativas del Centenario del Ejército Mexicano, la Secretaría de la Defensa Nacional organizó el Primer Congreso de Historia Militar, en la que la UNHICUN expuso el tema “La ocupación estadounidense del puerto de Veracruz, perspectivas historiográficas a cien años de distancia” editada el 26 de septiembre de 2014.
- El 26 de septiembre de 2014, en la edición XXVI de la Feria Internacional del Libro celebrada en el Museo de Antropología e Historia, presentó el libro de la SEMAR “De la intervención Diplomática a la Invasión Armada: México frente a Estados Unidos durante 1914”.
- El 6 de noviembre de 2014, en el marco de la Conmemoración del Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, presentó en el Congreso de la Unión los libros: “El imaginario de la Segunda Intervención Norteamericana” y “Antología de documentos históricos sobre la Segunda Intervención Estadounidense”, obras que fueron editadas por la SEMAR, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y el Gobierno del Estado de Veracruz.
- El 25 de noviembre de 2014, fue transmitido en el Canal Once del IPN el documental “La invasión del 14”, donde participaron tres historiadores de la SEMAR y especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y Museo de las Intervenciones.

En coordinación con la SEDENA la SEMAR participó en los eventos que se muestran en la siguiente tabla:

Exposición	Sede	Fecha	No. Visitantes
“Fuerzas Armadas y sociedad civil unidos por los valores en Tamaulipas”.	Matamoros, Tamps.	Del 3 al 17 de sept. de 2014	358,238
	Cd. Victoria, Tamps.	Del 3 al 20 de nov. de 2014	358,431
	León, Guanajuato	Del 17 al 20 de nov. de 2014	1,345,600
Feria del Globo 2014 “Instrumentos Antiguos de Navegación y Evolución del Buque y la Navegación”.	Toluca, Estado de México	Del 7 de feb. al 15 de mar. de 2015	1,926,424
	Pachuca, Hidalgo	Del 27 de mar. al 20 de abr. de 2015	1,429,663
Fuerzas Armadas Pasión por Servir a México.	Cholula, Puebla	Del 5 al 31 de may. de 2015	603,152
“EXPO MAR”	Ensenada, Baja California	Del 20 de mayo al 6 de junio de 2015	4,800

- Del 25 al 28 de noviembre de 2014, llevó a cabo la segunda versión del Primer Simposio de Historia Naval de México con el tema “De la intervención Diplomática a la Invasión Armada: México frente a Estados Unidos durante 1914”, con la participación de académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Museo de las Intervenciones, Centro Cultural Universitario “Las Américas”; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Secretaría de la Defensa Nacional.
- De septiembre a diciembre de 2014, realizó un total de 33 conferencias sobre temas de la historia naval de México, efectuadas en la Heroica Escuela Naval Militar, Heroico Colegio Militar así como en Regiones, Zonas y Sectores Navales de la SEMAR, con lo que coadyuvó en la creación de conciencia histórica naval.

Con estas acciones la UNHICUN, da cumplimiento a la Misión y Visión institucional y se suma a la tarea de dar a

conocer los esfuerzos que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México para coadyuvar en la seguridad interior del país, con la finalidad de lograr las condiciones de paz y desarrollo de la Nación, indispensables para la construcción de un país próspero.

- En febrero de 2015, impartió nueve conferencias sobre la historia de la Armada Mexicana en diversos recintos educativos y navales en Champotón, Campeche, dando así continuidad en la promoción de una conciencia histórica naval.
- De febrero a abril de 2015, coordinó la edición e impresión de la obra colectiva “La Invasión a Veracruz de 1914. Enfoques multidisciplinarios”, resultado del Primer Simposio de Historia Naval de México organizado por la SEMAR, libro en coedición con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- En cumplimiento con la Ley Federal de Archivos y de Acceso a la Información, editó y diagramó 1,590 expedientes históricos del fondo documental “La Soledad” para ser difundidos en la página web institucional.

- En mayo de 2015, editó el libro “Reseña de las actividades conmemorativas del Centenario de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz”.
- El 1 de junio de 2015, un elemento de la SEMAR brindó una entrevista al “Sistema de Radio y Televisión Mexiquense” sobre la importancia de la nacionalización de la Marina, como un acontecimiento histórico que se produjo en 1917.
- El 12 de junio de 2015, publicó la obra colectiva “La invasión a Veracruz de 1914, enfoques multidisciplinarios”, resultado del Primer Simposio de Historia Naval de México organizado por la SEMAR. Libro en coedición con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Museos Históricos Navales

La SEMAR participó en las exposiciones “Fuerzas Armadas... Pasión por servir a México” organizadas por la SEDENA, con la finalidad de dar a conocer la labor de las fuerzas armadas en cuestiones de ayuda a la población en casos y en zonas de desastre, así como la cultura militar bajo el slogan de “Unidos somos la Gran Fuerza de México.”



Difusión Histórica y Servicios Educativos

- Presentación de la obra intitulada: “Reseña Gráfica de la Invasión Americana Veracruz 1914” de José Pérez de León, celebrado en la sala del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Veracruz el 31 de octubre de 2014.
- Presentación de las obras tituladas “El Imaginario de la Segunda Intervención Norteamericana” y “Antología de Documentos Históricos sobre la Segunda Invasión Estadounidense”, efectuada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 6 de noviembre de 2014.
- En octubre de 2014; publicó en la página institucional de la Secretaría en versión consulta y descargable el archivo de la obra “Reseña Gráfica de la Invasión Americana Veracruz 1914” de José Pérez de León.
- En noviembre del 2014, realizó el “I Simposio de Historia Naval de México, de la Intervención Armada: México Frente a Estados Unidos durante 1914”, en el recinto del Museo Nacional de las Intervenciones que reúne 500 años de la historia nacional, el cual fue el

escenario para realizar el evento con la asistencia de distinguidos académicos del país.

Fomento a la Cultura

Participación del Equipo de Vela

- En octubre de 2014, en la regata “Capitán Pablo Gerard” celebrada en Acapulco, Gro., el equipo de la SEMAR logró el 1° y 2° lugar en las categorías C-420 y J/24, respectivamente.
- En noviembre de 2014, en la “Copa Aarón Sáenz” efectuada en Acapulco, Gro., lograron: 2° y 4° lugar en la Clase C-420; 6° en la categoría J/24; 4° en clase Laser Radial; 1°, 2°, 3° y 4° de la clase *Optimist* Principiante, 10° y 12° en la *Optimist* Avanzado.
- En el año 2014, el Equipo de Vela de la SEMAR clase J/24 obtuvo el 1° lugar absoluto, por lo que fue seleccionado para representar a México en el Campeonato Norteamericano de la clase, a celebrarse en el mes de septiembre de 2015 en Falmouth, ME, EUA.



- En enero de 2015, en la regata “Almirante Diego Mujica Naranjo” realizada en Acapulco, Gro., obtuvieron los resultados siguientes: clase C-420 1°, 2° y 3° lugar, clase Laser 2° lugar, *Optimist* Principiantes 3° lugar y en la *Optimist* Avanzado 1°, 2° y 3° lugar.
- En febrero de 2015, en el Campeonato Nacional del Circuito Mexicano de Vela “Copa Coporito”, celebrado en Valle de Bravo, Edo. de México, la clase *Optimist* Avanzado se ubicó en el 3° lugar de la categoría femenil con lo que clasificó al Campeonato Sudamericano de Perú 2015; la clase *Optimist* Principiante logró el 1° lugar de la tabla general; clase Laser Radial el 2° lugar categoría sub. 58 kilogramos, y 8° en la clasificación general de 45 veleros; mientras que la clase C420, obtuvo el 2° y 3° lugar de la tabla general.
- En marzo de 2015, en la Riviera Nayarita, durante el Campeonato Nacional del Circuito Mexicano de Vela “Wesmex”, en la clase C420 obtuvieron el 1° lugar y la clasificación para asistir al Mundial de la Asociación Internacional de la Federación de Vela (ISAF) que se llevará a cabo en Malankawy, Malasia; en la clase *Optimist* Principiantes el 1° lugar, clase Laser Radial el 3° lugar y *Optimist* Avanzado, 4° lugar.

Participación del Equipo de Remo

- En septiembre de 2014, en el “Campeonato Mundial Universitario de Remo 2014” obtuvo el 4° lugar en la categoría *Single* Peso Abierto.
- En noviembre de 2014, el equipo de la SEMAR, durante los “Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014”, logró el 3° lugar en la categoría Un par de Remos Cortos Peso Abierto; el 2° lugar en la categoría Cuatro Remos Largos Peso Abierto; 3° lugar en la categoría Cuatro Pares de Remos Largos Peso Ligero, 2° lugar en la categoría Un par de Remos Cortos Peso Abierto y el 2° lugar en la categoría Cuatro Pares de Remos Cortos Peso Abierto.
- En marzo de 2015, en el Distrito Federal se realizó el “Campeonato Nacional de Remo en Máquina 2015”, durante el cual lograron dos medallas de 1° Lugar, dos de 2° Lugar y dos de 3° Lugar.
- En abril de 2015, en el “Campeonato Nacional de Remo”, celebrado en la pista de remo y Canotaje “Virgilio Uribe”, conquistaron cuatro medallas de 1° lugar; cuatro de 2° lugar y una de 3° lugar.



- En abril de 2015, en la Regata “Paolo D’Aloja”, efectuada en Pieduluco, Italia, el equipo de Remo del Club Marina e integrante de la Selección Nacional, lograron el 4° lugar en la categoría Single Peso Ligero Femenil, 5° lugar en la categoría Doble Peso Ligero Femenil, el 3° lugar en la categoría Single Peso Abierto Masculino y 3° lugar en la categoría Doble Peso Abierto Masculino.
- El 6 de junio de 2015, en la Regata de Remo conmemorativa del “Día de la Marina”, celebrada en la pista de remo y canotaje de Cuernavaca, Xochimilco, D.F., personal de esta Institución obtuvo el Primer Lugar General.
- En julio 2015, la Selección Mexicana de Remo conformada con personal de la SEMAR, participó en los “Juegos Panamericanos” de Toronto, Canadá, en los cuales lograron los siguientes resultados: 5° lugar en la categoría Single Peso Abierto, 4° en la categoría Cuádruple Peso Abierto y en la categoría Cuádruple Peso Ligero 5° lugar.

Participación del Equipo de Canotaje

- En el “Festival Olímpico Panamericano de Canotaje” celebrado del 4 al 7 de septiembre de 2014, concluyeron en 3° lugar en la categoría K-1; 3° lugar en la categoría K-2 Senior y en el 1° lugar en la categoría K-4 Juvenil.
- Durante la “VI Copa Federación” organizada del 10 al 12 de octubre de 2014, el Club Marina tuvo una destacada participación al ubicarse en el 2° lugar en la tabla general con 11 medallas de oro, ocho de plata y 14 de bronce.
- En los “Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014”, la SEMAR logró el 1° lugar en la categoría K-4 1,000 metros y el 4° lugar en la categoría C-1, 200 metros.
- En los Juegos Distritales de Canotaje en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje “Virgilio Uribe” en Cuernavaca, Xochimilco, clasificatorios para la Olimpiada Nacional 2015 en Santiago, Nuevo León, obtuvieron 28 medallas de 1° lugar, 20 de 2° lugar y 16 de 3° lugar.



- En julio de 2015, la Selección Mexicana de Canotaje integrada con personal de la SEMAR, participó en los “Juegos Panamericanos” de Toronto, Canadá, logró el 4° lugar en la categoría K4-1000 metros y el 5° lugar en la categoría K2-200 metros.

Participación en la Disciplina de Natación

- En la “Copa Aquabel” organizada del 24 al 26 de octubre de 2014, lograron dos 1° lugares en las categorías 100 metros pecho y 100 metros mariposa, cuatro 2° Lugares en las categorías: 100 metros Dorso, 200 metros Combinado, 50 metros Libre y 100 metros Libre.
- Durante el “Campeonato Nacional de Curso Corto 2014” logró el 3° Lugar en la categoría 200 mts. combinado individual.
- En el “Circuito Mexicano de Natación 2015”, logró el 3° lugar en 200 metros Combinado.
- Durante el “Campeonato Nacional de Natación Curso Largo 2015”, efectuado en Guadalajara, Jal. en Julio de

2015, personal de esta Institución ocupó el 1° lugar en la categoría de relevos de 4x50 metros libre, el 2° en la categoría relevo de 4x100 metros libre y tres 3° lugares en las categorías 50 metros libres, 50 metros mariposa y relevo de 4x100mts. combinado.

Participación del equipo de Atletismo

- En el “XXXIX Marine Corps Marathon 2014” (MCM), celebrado el 26 de octubre de 2014 en Washington D.C., un elemento ganó el primer lugar de la categoría master, con lo que ingresó al “Salón de la Fama” de los MCM en reconocimiento a ser bicampeón de las ediciones 2005 y 2006.
- El 5 de junio de 2015, organizó la VII edición de “Los Relevos de la Marina”, en los que dos equipos de la SEMAR obtuvieron el 1° y 2° lugar absolutos.

Participación de la disciplina de Judo

En los “Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014”, obtuvo la medalla de Bronce en la categoría 60-66 kilogramos.



Participación del Equipo de Fútbol

La Selección de Marina, participó en el “Triangular de las Fuerzas Armadas” el 7 de diciembre de 2014, en el Estadio “Luis Pirata Fuente” en el puerto de Veracruz, Ver., en el que logró el 2º Lugar.

Banda Sinfónica y Grupo Musical

La banda sinfónica, el coro y el grupo musical participaron en diversos eventos de los que destacan los siguientes:

- El 15 de septiembre de 2014, la Banda Sinfónica y el Coro, se presentaron en el “CCIV aniversario del inicio de la Gesta de la Independencia de México” celebrado en el palacio Nacional.
- El 16 de septiembre de 2014, la Banda Sinfónica y el Coro, participaron en el Desfile Cívico Militar “Conmemorativo a la Independencia de México” en la Plancha del Zócalo Capitalino.
- El 12 de octubre de 2014, el Coro y semblanza de percusiones de la Banda Sinfónica, ofreció un Concierto a la Población en el Teatro Ocampo del Centro de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- El 22 de octubre de 2014, el Coro se presentó en el palacio Legislativo de la Cámara de Diputados, en la Ceremonia del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán.
- Del 14 al 17 de abril de 2015, la Banda Sinfónica y el Coro de la SEMAR, participaron en la entrega de Embarcaciones tipo Defender en el Sector Naval de San Felipe, Baja California.
- El 7 de mayo de 2015, realizó una ceremonia en el Lobby Principal de la SEMAR, en reconocimiento al extinto Contralmirante S.E.M.N. Estanislao García Espinosa quien fungió como el primer director de la Banda Sinfónica de la SEMAR y es autor del himno “Cadetes de la Naval” y de la marcha “Marinos Mexicanos”, así como la donación de diversas obras musicales inéditas al archivo musical de la UNHICUN.
- Del 1 al 6 de junio de 2015, 14 elementos de la Banda Sinfónica de la SEMAR, participaron en el Festival Internacional de la Música Militar en Saumur, Francia, para formar parte de la Banda de Música representativa de las Fuerzas Armadas.

Dirección General de Administración y Finanzas

La Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN) realiza la programación, organización, presupuesto, la rendición de cuentas, administra los recursos financieros y el abastecimiento de recursos materiales y control de bienes muebles e inmuebles, con el fin de satisfacer los requerimientos necesarios para ejercer los programas y proyectos para contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Programación, Organización y Presupuesto

Con base a los lineamientos y a las atribuciones que rigen el quehacer presupuestal de la SEMAR, la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto (DIGAPROP), de septiembre de 2014 a agosto de 2015, realizó diversas actividades de programación, organización, presupuestación y evaluación de los recursos financieros en las siguientes fases:

• Programación

En este contexto, ejecutó acciones relativas a la participación en los estudios y documentos de planeación requeridos y la programación de las actividades conforme a la disponibilidad de recursos, asimismo integró lo siguiente:

- El Programa Anual de Actividades de la Secretaría de Marina 2015, cuyo fin es dar a conocer las actividades relevantes que cada una de las unidades responsables de la SEMAR realizarán durante 2015, con base en las funciones que de acuerdo a la normatividad vigente tienen asignadas, por lo que dicho programa constituye una herramienta útil para la toma de decisiones.
- El "Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2016-2018".
- La Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2015, que coordina la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que gestiona su actualización durante el ejercicio conforme a los nuevos requerimientos.

- Concertación de la Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2015 y 2016.
- Actualización de 18 documentos en el portal de *Intranet* de la DIGAPROP, para que las unidades administrativas tengan un rápido acceso a ésta, reduciendo demoras por procesos administrativos, ahorro en recursos humanos y materiales.
- Con el fin de conformar la evidencia de los trámites y operaciones realizadas con motivo de la autorización, transferencia y aplicación de los recursos federales del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), integró los libros blancos de los eventos:

- Huracán *Enriette*.
- Lluvia severa e inundación fluvial del 20 al 22 de septiembre de 2013, coordinado con el Centro de Capacitación de Contraincendio del Golfo (CECACIGO).
- Por lluvias severas ocurridas el 24 de agosto de 2013 que dañaron instalaciones navales en Baja California Sur.
- Por fuertes lluvias durante los días 3, 6 y 9 de enero de 2014, que afectaron instalaciones navales en el Estado de Campeche.
- Debido a la ocurrencia de lluvias severas del día 6 al 10 de junio de 2014, que perjudicaron instalaciones de la SEMAR en Veracruz de Ignacio de la Llave.

• Presupuesto

Del proceso de presupuestación del gasto de la SEMAR, sobresalen las siguientes acciones:

- La integración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) Calendarizado 2015, acorde a los lineamientos emitidos y al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados.
- La gestión de la Publicación del PEF Calendarizado 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
- Comunicación a las unidades responsables del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la

Unión, a efecto de que éstas iniciaran el ejercicio de los recursos a partir del primero de enero de 2015.

- La emisión del Oficio de Liberación de inversión del presupuesto original autorizado para ejercer oportunamente los recursos en los diversos Programas y Proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
- Con el fin de apoyar programas prioritarios de esta Dependencia y atender diversos requerimientos de Servicios Personales, Gasto Corriente e Inversión, para la operación de las unidades y establecimientos navales, realizó la gestión de las adecuaciones presupuestarias externas ante la SHCP, correspondientes al Presupuesto 2014 y 2015, que se muestran en el cuadro siguientes:

Cantidad	Tipo de Adecuación Presupuestaria
20	Ampliaciones Líquidas
24	Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes
9	Movimientos por Aplicación de recursos provenientes del Paquete Salarial
9	Movimientos Compensados por utilización de Ahorros Presupuestarios
2	Movimientos compensados para regularizar el Fondo Rotatorio 2014 y dotar de recursos al Fondo Rotatorio 2015
4	Movimiento compensado para adecuar recursos a las necesidades reales de operación
5	Trasposos a otros Ramos por Convenios Establecidos.

- Se recibieron recursos presupuestarios de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de diversos convenios suscritos.
- De acuerdo a las políticas de la APF, en diciembre de 2014, gestionó ante la SHCP el beneficio económico "Medidas de Fin de Año", otorgado al personal naval de Primeros Maestres, Clases y Marinería, así como al personal civil de nivel operativo, en vales de despena.
- La elaboración y remisión a la SHCP de los informes trimestrales sobre las prestaciones otorgadas al personal naval y civil del cuarto trimestre de 2014, así como al primer trimestre de 2015, para efectos de presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- La actualización del inventario de plazas derivado de la creación de 373 plazas de la jerarquía de marineros a partir del 1 de enero de 2015, así como 8,513 movimientos por ascensos del personal naval con vigencia a partir del 20 de noviembre de 2015.
- La remisión al ISSFAM de las planillas presupuestarias de personal naval autorizadas por la SHCP, para actualizar las bases de cálculo de las aportaciones del Gobierno Federal a favor de ese Instituto.
- Se dio cumplimiento al cierre del proceso de presupuestación 2015 y al desarrollo del proceso de presupuestación 2016, para atender los requerimientos de gasto de las unidades navales, aeronavales, terrestres y establecimientos, de acuerdo a las prioridades institucionales y lineamientos de la SHCP.
- Gestionó ante la SHCP autorización para iniciar el proceso para convocar, adjudicar y/o formalizar los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2015, de los contratos de continuidad sin contar con el PEF autorizado.
- Elaboración y remisión del Anteproyecto de Presupuesto 2016 de la SEMAR a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Elaboración y remisión del Paquete Salarial 2016 del Capítulo 1000 "Servicios Personales" de la SEMAR, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Gestión y autorización ante la SHCP de la actualización de la cuota de despena por 465 pesos del Personal Civil de Mandos Medios.
- Gestión y autorización ante la SHCP de la actualización del inventario de plazas, derivado del movimiento por ascensos de 8,513 plazas al grado inmediato superior, con vigencia a partir del 20 de noviembre de 2015.
- Gestión y autorización ante la SHCP de la actualización del incremento de cinco pesos diarios a las cuotas alimenticias del personal naval, vigente a partir del 1° de julio.
- Elaboración y remisión a la SHCP del informe trimestral sobre las prestaciones otorgadas al

personal naval y civil del segundo trimestre de 2015, para efectos de presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

• Organización

Con el fin de contribuir en el cumplimiento de las funciones de las unidades y establecimientos navales, actualizó las estructuras orgánicas básica y no básica de la SEMAR; asimismo realizó las siguientes acciones:

- Realizó el análisis y emisión del dictamen de 185 estructuras organizacionales y se formalizaron por el Alto Mando 43 manuales administrativos por reestructuraciones orgánicas, creación de unidades operativas y administrativas de esta dependencia, así como la formalización de 100 Catálogos de Descripción y Perfil de Puestos de unidades y establecimientos navales.
- En el contexto del Programa de un Gobierno Cercano y Moderno, se alinearon los procesos sustantivos institucionales al Programa Sectorial y se elaboraron los mapeos de procesos de la Dirección General Adjunta, con el propósito de dar cumplimiento a la Estrategia 4.1 “transformar los procesos de la dependencia”, así mismo en el Sistema de Control Interno Institucional se coordinó ante la Auditoría Superior de la Federación el fortalecimiento de los Resultados del Diagnóstico al citado sistema, lográndose obtener 80 puntos de una escala de 100; y como parte de la Quinta Acción Ejecutiva Presidencial para prevenir la corrupción y los conflictos se identificó y clasificó el personal de la dependencia que interviene en los procedimientos de “contrataciones públicas, licencias, concesiones, permisos y enajenación de bienes muebles, para la gestión de su registro.

• Evaluación

En relación a la evaluación de los programas y proyectos a cargo de la SEMAR, así como a la elaboración, integración y remisión de diversos informes a dependencias de la APF, realizó las siguientes actividades:

- Rendición de cuentas: con el propósito de informar a la ciudadanía las acciones, resultados y logros de la Institución se elaboraron los siguientes documentos, Aportaciones de la SEMAR para el Segundo Informe

de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, Tercer Informe de Gobierno, Tercer Informe de Labores de la SEMAR, así como la integración de la información programática de la Cuenta Pública de la SEMAR, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014.

- Asimismo, en proceso de atención cinco requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) relacionados con la Cuenta Pública 2014: dos de tipo financiera, una de inversión, una de evaluación y una de desempeño.
- Seguimiento y control, a fin de proporcionar información de los avances alcanzados por la Institución, se elaboraron: Informes trimestrales del avance de las metas de los principales indicadores de desempeño de los programas presupuestarios de la SEMAR; cuatro Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que incluyen información relativa a ingresos excedentes y su aplicación, adecuaciones presupuestarias realizadas al presupuesto y avance en el ejercicio de los contratos plurianuales.

Asimismo los informes mensuales de Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión, los cuales se remitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se remitieron a la Dirección General de Protección Civil (DGPC) de la SEGOB, cuatro Informes trimestrales de Avance Físico y Financiero de las obras y acciones que la SEMAR realiza con recursos provenientes del FONDEN.

- Transparencia y acceso a la información: con el fin de dar a conocer información de carácter público y garantizar el derecho de acceso de la información, a través de la Unidad de Comunicación Social, realizó 12 actualizaciones del Portal de Obligaciones de Transparencia, con información del presupuesto autorizado y ejercido durante los años 2014 y 2015; se dio respuesta en tiempo y forma a través de la Unidad de Enlace, a cuatro requerimientos de información realizados por ciudadanos mediante el mismo portal; 12 informes mensuales del personal ocupado y sus remuneraciones, que forman parte de las series estadísticas que conforman el Sistema de Cuentas Nacionales de México, que integra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

atendió requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación, y por conducto del EMGA, remitió a la SRE un Informe de Gastos Militares realizados por la SEMAR, solicitado por el Instituto Internacional de Investigación para la Paz, con sede en la Ciudad de Estocolmo, Suecia.

- Control interno y administración de riesgos: con el fin de conducir las actividades institucionales para el logro de los objetivos, metas, programas y proyectos de la SEMAR, participó en siete reuniones de trabajo para integrar el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2015-2016, en los niveles de control estratégico, directivo y operativo, de igual manera y con el propósito de enfrentar posibles contingencias que se puedan presentar como resultado de eventos inciertos que afecten o puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, realizó:
 - La Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales (PTAR) correspondientes al 2015;
 - El seguimiento del PTAR correspondiente al 3ro. y 4to. trimestres de 2014, así como el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos de citado año;
 - Los reportes de seguimiento trimestral de 2015 del PTAR;
 - Elaboró dos actualizaciones del Plan de Continuidad de Operaciones de la SEMAR, a fin de que ante la ocurrencia de un desastre catastrófico de cualquier tipo, se pueda garantizar un nivel de funcionamiento que minimice pérdidas y permita recuperar la funcionalidad con la mínima interrupción en sus operaciones.
- Realizó la aportación de la SEMAR para el Segundo Informe de Ejecución del PND 2013-2018, con información sustantiva de los logros alcanzados en la consecución de los objetivos en 2014.
- También efectuó la aportación de la SEMAR para el Tercer Informe de Gobierno 2014-2015, de los principales resultados con información cuantitativa y cualitativa de los beneficios tangibles para el país y su población obtenidos de septiembre de 2014 a agosto de 2015.

Administración de los Recursos Financieros

La Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON), con base a la normatividad vigente en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, administra los recursos financieros de la Dependencia, con la finalidad de cubrir las necesidades de las unidades y establecimientos navales, por ello de septiembre de 2014 a agosto de 2015, efectuó las siguientes actividades:

- Ejerció el presupuesto asignado para satisfacer las necesidades prioritarias de operación, desarrollo y crecimiento en cuanto a cantidad y oportunidad.
- Dispersó la nómina a través de la Cuenta Única de la Tesorería.
- Con la actualización de los Registros Federales de Contribuyentes (RFC) del personal de la Armada, implementó el Sistema de Timbrado de Nómina (Certificado Fiscal Digital de Nómina), directamente ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Realizó el seguimiento puntual al cierre mensual y anual del presupuesto ejercido mediante la operación de los siguientes sistemas informáticos: Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Sistema Integral de Administración Presupuestal (SIAP) y Módulo de Afectaciones Presupuestarias (MAP).
- En un esfuerzo por simplificar los procesos y ahorro de material, realizó las siguientes acciones:
 - Consolidó en una Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) Global, el pago de las CLC internas generadas por los mandos navales; definiéndose en un solo pago quincenal el pago a las Instituciones Terceras de Servicios Personales y en un solo pago mensual las retenciones de los impuestos; consiguiendo concentrar en una sola CLC Global a cada una de las unidades y establecimientos de Regiones, Zonas, Sectores Navales y Cuartel General del Alto Mando, lo que simplificó y optimizó el proceso documental, al reducirse en un 50 % la elaboración de las CLC Globales.
 - Asimismo, simplificó el pago de reintegros globales en el SIAP, en lugar de hacer trámites individualizados

con lo que adquirió la capacidad de recuperación de los recursos presupuestales al techo financiero de la SEMAR.

- Automatizó el sistema de pago al personal de capacitadores de la SEMAR a través de la Cuenta Única de Tesorería (CUT), cubriéndose actualmente sus percepciones a través de transferencia electrónica evitando riesgos en el manejo de efectivo.
- En Materia de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad emitida, elaboró e integró la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014 en el SICOP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles

La Dirección General Adjunta de Abastecimiento (DIGABAS), en cumplimiento de sus principales funciones, elabora y actualiza el registro, control e inventario de los bienes muebles e inmuebles de la SEMAR; asimismo proporciona servicios de transporte y por último provee vestuario, equipos y suministros a las Fuerzas, Unidades y Establecimientos Navales para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución.

Por lo que de septiembre 2014 a agosto de 2015, la DIGABAS efectuó las siguientes actividades:

- En septiembre de 2014, realizó el traslado de personal, equipo y material que integran la Exposición denominada “Fuerzas Armadas...Pasión por Servir a México”, exhibidas en las ciudades de Aguascalientes, Aguascalientes, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Puebla, Puebla y en 2015 en las ciudades de Toluca, Estado México; Pachuca, Hidalgo y Puebla, Puebla.
- Asimismo, apoyó al traslado de personal y material que integró la Exposición y Convención Internacional de Aviación “Aero Expo 2015”, realizada en la ciudad de Toluca, Estado de México.
- Regularizó 1,215 operaciones de transporte terrestre para el traslado de medios logísticos, de personal, equipos, vehículos operativos y materiales, como parte de la consecución del tren logístico de la Institución y en apoyo a requerimientos de los Mandos, direcciones, unidades y establecimientos navales.

- Obtuvo la regularización a favor de la SEMAR de nueve inmuebles ubicados en los estados de Baja California Sur, Sonora, Veracruz, Campeche, Quintana Roo y Jalisco; de los cuales cinco se obtuvieron por la figura del Acuerdo de Destino, dos por Declaratoria de Incorporación al Patrimonio Inmobiliario Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación y dos de conformidad con el artículo 59 fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales, con relación al artículo 118-6 Fracción II del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Regularizó por la figura de Destino de Hecho, 42 inmuebles que pertenecieron al extinto Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina” (SASEMAR) ante el Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN).
- Se obtuvo la donación de un inmueble a favor de la Federación con destino a esta Secretaría por parte del Organismo Público Descentralizado de Participación Ciudadana “Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León”, ubicado en el Puerto fronterizo Colombia, Municipio de Anáhuac, Nuevo León, formalizado con la suscripción del contrato correspondiente.
- La Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de los Contratos por los cuales se formalizó la Donación por parte del Gobierno del Distrito Federal a favor de la Federación y con Destino a la SEMAR, de dos inmuebles que conforman las instalaciones Logísticas denominadas “Agrícola Oriental”, ubicados en el Distrito Federal.
- La suscripción de un Contrato de Comodato y Acta Administrativa de Entrega-Recepción por parte del Gobierno del Estado de México a favor de la Federación y con Destino a esta Secretaría de un predio ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.
- Coordinó acciones con la SCT, el Gobierno del Estado de Veracruz y el Municipio de Alvarado, para definir el trazo y liberar el derecho de vía del nuevo acceso a las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar, en el Poblado de Antón Lizardo, Ver., derivado de un compromiso Presidencial.

- Gestionó la adquisición de mobiliario y equipo de administración, destinados para el equipamiento de las oficinas administrativas, alojamientos y cocina-comedor de las unidades y establecimientos navales.
- Equipó el Centro de Desarrollo Infantil (CENDIN), en la ciudad de La Paz B.C.S.; de las Estaciones Navales Avanzadas (ENAS), Libertad, Chiapas y Chetumal, Quintana Roo, dentro del programa ejecutivo federal denominado “Reforzamiento de la frontera Sur del país”.
- Adquirió en total 53 vehículos: cinco camionetas tipo Express Van, ocho camiones, 11 autobuses, ocho camionetas pick-up, un camión tipo unidad de rescate, dos camiones tipo bombero y 18 vehículos tipo sedán, para el transporte de personal y el eficaz desarrollo de operaciones terrestres y de apoyo a la población civil en caso de desastre, distribuidos en las diferentes Regiones, Zonas y Sectores Navales.
- Con el fin de que todo el personal naval cuente con el vestuario y equipo necesario para realizar sus funciones adecuadamente y le permita desempeñarse bajo las condiciones climáticas que presenta el área donde labora y con ello lograr dar identidad y sentido de pertenencia al personal de la SEMAR, se manufacturaron y adquirieron los Uniformes y Prendas Complementarias, como se indica a continuación:

Prendas Producidas

Concepto	2015
Uniformes	24,248
Prendas Complementarias	195,090
TOTAL	219,338

Prendas Adquiridas

Concepto	2015
Uniformes	0
Prendas Complementarias	132,061
TOTAL	132,061

- A partir de septiembre del 2014, implementó el Programa de Modernización, adquisición, manufactura y distribución de uniformes y prendas complementarias para el personal de la Armada de México, con un estampado único denominado Camuflaje de Cuarta Generación Transicional de jungla.

- Así mismo, realizó la adquisición y distribución de equipos portátiles para procesamiento de datos y aplicaciones de seguridad, con un sistema de control de inventarios para uniformes y prendas complementarias con el estampado único denominado Camuflaje de Cuarta Generación Transicional.

Adquisición de Bienes y Servicios

La SEMAR mediante la adquisición de bienes y la prestación de servicios que prolongan la vida útil de los sistemas, maquinaria, equipo y pertrechos utilizados para las operaciones navales y los medios de apoyo, mantiene el funcionamiento adecuado de las unidades operativas y establecimientos navales, por lo que del 1 de septiembre de 2014 a agosto de 2015, la Dirección General Adjunta de Adquisiciones (DIGADQUIS) realizó adquisiciones de bienes y servicios, entre los que destacan los siguientes:

• Bienes

- 16 Carros camillas de traslado y camas clínicas eléctricas para Hospitales y Sanatorios Navales.
- Cuatro sistemas de comunicación marítima, para atenciones de las patrullas costeras.
- Cuatro transmisiones marinas, para los buques de vigilancia oceánica.
- Dos motores propulsores para buques de vigilancia oceánica.
- Dos sistemas de anaveaje, para los buques de vigilancia oceánica.
- Dos grúas marinas hidráulicas de brazo plegable y telescópico para un buque de vigilancia oceánica.
- 350 chalecos tipo táctico para el personal de Infantería de Marina.
- Cuatro elevadores para embarcaciones (15,000 libras máximo), para las estaciones navales de búsqueda y rescate.
- Dos microscopios quirúrgicos oftalmológicos y Microscopio especular para botón corneal y piezas para procuración y trasplante de córnea.

- Tres aparatos de anestesia para Hospitales y Sanatorios Navales.
- Tres vehículos tipo ambulancia acondicionados para urgencias básicas y para terapia intensiva
- Cuatro equipos de rayos “x” para atenciones de clínicas y hospitales navales.
- 35 lotes de instrumental médico quirúrgico para las especialidades de ortopedia, otorrinolaringología y oftalmología.
- Medicamentos y productos farmacéuticos, para el personal naval y sus derechohabientes.
- Siete barreras de contención flotantes no inflables tipo rígidas
- Dos Unidades de Potencia Auxiliar (APU) y amortiguadores de vibraciones para helicópteros.
- 16 Balsas salvavidas para 20 personas por cada una.
- 45 sensores meteorológicos para atenciones de la red de estaciones meteorológicas automáticas de superficie.
- 20 torres metálicas para el sistema de balizamiento nocturno de las torres instaladas en los diferentes mandos navales.
- Ocho embarcaciones de rescate tipo Rhib, para los buques de vigilancia oceánica.
- Cuatro embarcaciones Clase *Defender* de 33 pies, con refacciones y herramientas para mantenimiento preventivo, para las estaciones navales de búsqueda y rescate.

• **Servicios**

- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a motores de diversas aeronaves de la Armada de México.
- Servicio de sistema integral de mantenimiento para el fuselaje, motores y sistemas, para cuatro aviones C-295 y C-235.

- Para cubrir el programa de mantenimiento anual de los distintos equipos, proporcionó el servicio preventivo a dispositivos médicos de diferentes características.
- Servicio de reparación de 10 helicópteros tipo *Schweizer*, con lo que se obtuvieron resultados satisfactorios al recuperar su operatividad.

Combustibles, Lubricantes, Aditivos y Gases Industriales

Con la finalidad de que las unidades operativas y establecimientos navales cumplan con las misiones y funciones que les son asignadas, la SEMAR adquirió los siguientes productos y servicios:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Diesel Marino Especial	Litro	24,619,559
Pemex Diesel	Litro	7,920,046
Gasolina Magna Sin	Litro	8,763,924
Gasolina Premium	Litro	240,012
Turbosina	Litro	4,551,060
Gas Aviación	Litro	170,471
Aceite	Litro	787,323
Grasas	Kilogramo	19,866
Gas Butano	Litro	3,608,046
Oxígeno	Metro cúbico	28,028
Acetileno	Kilogramo	14,038
Fletes	Servicio	53



RESULTADO DE LOS
INDICADORES DEL
PROGRAMA SECTORIAL
DE MARINA

RESULTADOS DE ENERO A JULIO DE 2015 DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2013-2018

AVANCE DE METAS EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Operaciones Realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional.	32.40	24.63	16.90	15.76	93.25

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Porcentaje de Operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional”, de enero a julio de 2015 se ejecutaron 38,809 operaciones navales, con lo que se logró un avance del 15.76%, con respecto a la meta anual programada para 2015 de 16.90% (47,356 operaciones), con lo que se alcanzó un cumplimiento de la meta anual del 93.25%.

AVANCE DE METAS DE LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, SISTEMAS Y PERTRECHOS

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Eficiencia en el Cumplimiento de los Programas de Modernización de Infraestructura, Equipos, Sistemas y Pertrechos.	17.80	28.96	20.00	5.15	25.75

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador “Índice de Eficiencia en el Cumplimiento de los Programas de Modernización de Infraestructura, Equipos, Sistemas y Pertrechos, de enero a julio de 2015, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 25.75%, lo cual es debido al desarrollo de los programas de adquisición de aeronaves para la modernización de la flota aeronaval, embarcaciones clase Defender, refacciones y accesorios de las embarcaciones para las estaciones navales de búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

AVANCE DE METAS EN LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL NAVAL

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Capacitación y adiestramiento del personal naval.	14.70	11.61	12.0	7.28	60.67

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador “Capacitación y Adiestramiento del Personal Naval”, de enero a julio de 2015, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 60.67%, lo cual se debió a la impartición de cursos de instrucción a efectivos navales, a fin de cubrir y atender las necesidades de las unidades operativas. De los cursos impartidos sobresalen: contraincendio marítimo para unidades de superficie, maniobras tácticas para unidades de superficie, inicial de tripulaciones de vuelo de helicóptero MI-17, técnicos mecánicos y logística aeronaval, piloto ala móvil, evaluación y planeamiento en diversas operaciones navales, básico de paracaidismo, operaciones especiales de comando, fuerzas especiales y tirador selecto de fuerzas especiales, operaciones.

AVANCE DE METAS EN LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC'S)

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC'S) de la Institución.	25.00	33.60	7.00	--	--

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador “Porcentaje de Avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC'S) de la Institución”, de enero a julio no presenta ningún avance, en virtud que no se asignaron recursos para citado programa, sin embargo este indicador tiene un avance global a la fecha del 58.6% lo que representa un avance de cumplimiento del 97.7%, con respecto a la meta sexenal de 60%. Con lo que se fortaleció la capacidad de los sistemas de almacenamiento, mejoró las condiciones ambientales y de potencia del Centro de Información, crecimiento el ancho de banda de servicios de Internet, servicio de correo electrónico y se integró al sistema de telefonía IP un sistema de videoconferencia con alta definición.

AVANCE DE METAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PERSONAL DE INTELIGENCIA NAVAL

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Desempeño Profesional del Personal de Inteligencia Naval.	23.60	70.35	16.00	34.50	215.62

FUENTE: Secretaría de Marina

El indicador “Índice de Desempeño Profesional de Personal de Inteligencia Naval”, de enero a julio de 2015, alcanzó un cumplimiento de la meta anual del 215.62%, lo cual se debió a mayores acuerdos y capacitación en materia de inteligencia para estar en capacidades de apoyar con mayor información y productos de inteligencia a la planificación de las operaciones navales y apoyo a la toma de decisiones del Alto Mando.

AVANCE DE METAS EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CIBERESPACIO

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Seguridad de la Información y del Ciberespacio.	30.00	21.00	19.00	9.40	49.47

FUENTE: Secretaría de Marina

El indicador “Seguridad de la Información y del Ciberespacio”, de enero a julio de 2015, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 49.47%, lo cual se debió al impulso del área de ciberinteligencia con la finalidad de complementar el proceso integral de inteligencia y fortalecer las capacidades de Ciberseguridad y Ciberdefensa institucionales a través de funciones enfocadas a proveer un seguimiento continuo del ambiente operacional del ciberespacio.

AVANCE DE METAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA

Indicador	Datos Anuales		Meta anual programada	2015	
	2013	2014		Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Infraestructura del Sistema de Inteligencia.	19.0	35.70	24.00	8.40	35.00

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador “Infraestructura del Sistema de Inteligencia”, de enero a julio de 2015, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 35.0%, esto se debió a la activación de un avión *KING AIR 350* para desarrollar operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, asimismo, se continúa con la construcción y establecimiento de los Centros Regionales de Inteligencia Naval.

AVANCE DE METAS DE LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Indicador	Datos Anuales		Meta anual programada	2015	
	2013	2014		Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Modernización de la Infraestructura Institucional.	16.48	17.77	23.60	8.00	33.89

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Porcentaje de Modernización de la Infraestructura Institucional”, de enero a julio de 2015, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 33.89%, lo cual se debió a que se encuentran en proceso de construcción: Hospital General Naval de Segundo Nivel, Centro Oncológico, y Laboratorio de Biología Molecular y de Bioseguridad Nivel III en el Distrito Federal; Instalaciones Navales para Actividades Sustantivas en Puerto Chiapas, Chiapas; Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud en el Polígono Naval de San Pablo, Tepetlapa, Distrito Federal, y un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Chetumal, Quintana Roo.

AVANCE DE METAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NAVAL

Indicador	Datos Anuales		Meta anual programada	2015	
	2013	2014		Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval.	--	30.17	26.0	22.91	81.11

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval”, de enero a julio de 2015, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 88.11%, lo cual se debió a la evaluación de la metodología de la calidad educativa de los planteles navales, a la impartición de cursos a través de las tecnologías de información y comunicaciones, así como las acciones para disminuir el rezago educativo entre el personal naval de nivel medio superior.

AVANCE DE METAS EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL NAVAL Y SUS DERECHOHABIENTES

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de la Calidad de Vida del Personal Naval y sus Derechohabientes.	--	68.73	9.90	9.98	100.80

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador “Índice de la Calidad de Vida del Personal Naval y sus Derechohabientes”, de enero a julio de 2015, se presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 100.80%, lo cual se debe al incremento de actividades preventivas para promover la salud entre el personal naval y sus derechohabientes, así mismo se apoyó a los hijos del personal naval para continua con sus estudios con el otorgamiento de becas.

AVANCE DE METAS EN EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA SEMAR

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Desarrollo Tecnológico de la SEMAR	14.38	28.12	13.90	6.00	43.17

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Índice de Desarrollo Tecnológico de la SEMAR”, de enero a julio de 2015, presenta un avance del 6.00% de la meta programada anual de 13.90%, con lo que se alcanzó un avance de cumplimiento de dicha meta del 43.17%, lo anterior se debe a que se encuentran en proceso diversos proyectos tecnológicos.

AVANCE DE METAS EN LA INVESTIGACIÓN HIDROGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índica de Investigación Hidrográfica y Cartográfica generada por la SEMAR (Acumulativo).	44.96	46.84	48.24	48.00	99.5

FUENTE: Secretaría de Marina

Con respecto al indicador “Índice de Investigación Hidrográfica y Cartográfica generada por la SEMAR”, de carácter acumulativo y plurianual, este inicio desde 1970, y de enero a julio de 2015, se editaron cinco cartas náuticas nuevas en papel, que sumadas a las 200 concluidas, hasta diciembre de 2014 dan un total de 205 cartas nuevas, lo cual representa un avance acumulado de 48.00% de un total de 427 cartas programadas a concluir hasta el año de 2042 para cubrir todas las zonas marítimas de México, con lo que se alcanzó un 99.5% en el cumplimiento de la meta anual.

AVANCE DE METAS EN LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Investigación Oceanográfica realizada por SEMAR.	16.66	16.67	16.67	11.12	66.71

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Índice de investigación Oceanográfica realizada por SEMAR”, de enero a julio de 2015 se alcanzó un avance del 11.12% de los 20 estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina programados, que representan una meta anual programada de 16.67%, es decir, se alcanzó un cumplimiento de la meta anual del 66.71%. Dichos estudios incrementarán el conocimiento científico de los mares mexicanos en apoyo las operaciones navales que realiza esta Institución.

AVANCE DE METAS DE LOS PROGRAMAS DE CONTRUCCIÓN NAVAL AUTORIZADOS

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Avance de los Programas de Construcción Naval Autorizados.	--	7.73	22.22	10.60	47.70

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Porcentaje de Avance de los Programas de Construcción Naval Autorizados”, de enero a julio de 2015 se alcanzó un avance de 10.60% de toneladas de desplazamiento debido a la construcción de diversas unidades de superficie, con respecto a la meta anual programada de 22.22%, esto representa el cumplimiento de la meta anual en 47.70%. Asimismo, se coadyuvó al desarrollo económico regional del país al adquirir materias primas, materiales y equipos nacionales que se emplean en la construcción de buques para la Armada de México y sectores público y/o privado.

AVANCE DE METAS DE BUQUES REPARADOS

Indicador	Datos Anuales		2015		
	2013	2014	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Avance de Buques Reparados (Considerando los Programas de Carena y a Flote Mayor Anuales.)	20.7	21.39	17.2	11.42	66.39

FUENTE: Secretaría de Marina

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Porcentaje de Avance Buques Reparados”, de enero a julio de 2015 presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 66.39%, debido a la necesidad de mantener a la mayor cantidad de buques en actividades de vigilancia, con lo que se logró conservar la capacidad operativa de las unidades de superficie que son empleadas en las operaciones navales que contribuyen al desarrollo marítimo nacional que fortalecen acciones de seguridad nacional.

DIRECTORIO

Almirante
Vidal Francisco Soberón Sanz
Secretario

Almirante
Conrado Aparicio Blanco
Subsecretario

Almirante
Armando García Rodríguez
Oficial Mayor

Almirante
Joaquín Zetina Angulo
Inspector y Contralor General

Almirante
Luis Gerardo Alcalá Ferraez
Jefe de Estado Mayor General de la Armada

El Tercer Informe de Labores,
se terminó de imprimir el 24 de agosto de 2015
en los talleres de la
Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología
Dirección de Hidrografía
Subdirección de Información para la Seguridad a la Navegación
Departamento de Diseño de Impresión

Se imprimieron 1,250 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

